DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 24 de Octubre de 1967

TOMO 249	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17697

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

SE ENCUENTRAN AL DIA TODAS LAS PUBLICACIONES QUE DEBE INSERTAR "DIARIO OFICIAL"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

17

Resolución 1523|967. — Se designa Miembro del Consejo del Niño, en carácter de delegado de la Universidad del Trabajo.

Legislación Laboral

18

Resolución 1522|967. — Se instituye un Consejo de Salarios, para el personal comprendido en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, (Grupo 3), y se convoca para la elección de delegados.

19

Resolución 1524|967. — Se integra el Consejo Paritario para el personal de la Empresa ONDA.

20

Resolución. — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios, para las Empresas Barométricas. (Grupo 54).

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 704|967. — **Se prorroga por noventa días el plazo acordado al Banco Central del Uruguay, hasta que tenga instalados los instrumentos técnicos necesarios para cumplir con sus cometidos.**

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 19 de octubre de 1967

Visto: los decretos Nos. 436|967 y 434|967, de 17|VII|967 y el artículo 23 de la ley No. 13.608, de 8 de setiembre de 1967, en cuanto trasladó al Banco Central del Uruguay, los cometidos y atribuciones que tenía el Banco de la República Oriental del Uruguay por virtud de la ley No. 8.729, de 29 de mayo de 1931;

Considerando: que, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 2o. del decreto No. 436|967, de 17 de julio de 1967, el Banco Central del Uruguay, debe contar con el instrumental técnico adecuado;

Considerando: que, el sistema establecido en el artículo 2o. del decreto No. 434|967, de 17 de julio de 1967, debe ser aplicado de acuerdo con la reglamentación que al respecto dicte el Banco Central del Uruguay;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o.) Prorrógase el plazo de noventa días establecido por el artículo 2o. del decreto No. 436|967, de 17 de julio de 1967, hasta que el Banco Central del Uruguay, tenga instalados los instrumentos técnicos necesarios para cumplir con los cometidos que dicha disposición pone a su cargo.

Art. 2o.) Prorrógase el plazo de noventa días establecido en el artículo 2o. del decreto No. 434|967, de 17 de julio de 1967, hasta el momento en que el Banco Central del Uruguay, dicte la reglamentación que permita dar cumplimiento a dicha disposición.

Art. 3o.) La prohibición de vender moneda extranjera establecida en el artículo 5o. del decreto No. 434|967, de 17 de julio de 1967, podrá ser dejada sin efecto por el Banco Central del Uruguay, cuando lo estime necesario o conveniente.

Art. 4o.) Comuníquese, etc. — **GESTIDO**. — CARLOS MANINI RIOS.

2

Decreto 705|967. — **Se dispone que las devoluciones a los titulares de créditos por retenciones del impuesto a la renta e impuesto extraordinario al patrimonio, podrán solicitar la imputación al pago de impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva.**

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: lo dispuesto por el inciso final del artículo 39 de la ley No. 13.586, de 13 de febrero de 1967 y el impuesto creado por el artículo 18 de la ley No. 13.608, de 8 de setiembre de 1967.

Considerando: que es conveniente facilitar la compensación de los créditos provenientes de las retenciones practicadas de acuerdo al decreto No. 68|966, de 10 de febrero de 1966, con otras obligaciones fiscales.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o.) Los titulares de créditos provenientes de retenciones efectuadas de acuerdo al decreto No. 68|966, de 10 de febrero de 1966, podrán solicitar la imputación de los mismos al pago de los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva.

A esos efectos la Oficina de Impuesto a la Renta expedirá, cuando corresponda, certificado en el que constará: nombre del contribuyente, monto del crédito, oficina recaudadora e impuesto al que se imputa.

Art. 2o.) Los titulares de explotaciones agropecuarias incluirán como valor sustitutivo del capital mueble, forestación y semovientes de las mismas, el 40 o|o del valor de los inmuebles en explotación determinado de acuerdo a las respectivas normas del impuesto a las herencias, legados y donaciones.

Esta disposición no regirá para las personas jurídicas que deban avaluar su patrimonio con arreglo a las disposiciones que rigen para el impuesto sustitutivo del de herencias.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO**. — CARLOS MANINI RIOS.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

Decreto 701|967. — Se fija el mínimo obligatorio de personal para la conducción de tropas de suinos desde la Tablada hasta las Usinas Industrializadoras.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: la gestión promovida por el Sindicato de Acarreadores de Suinos, a efectos de que se modifique la escala fijada para los suinos que se comercialicen en la Tablada Nacional;

Resultando: I) El decreto de 25 de setiembre de 1945, que estableció las normas por las cuales se rije la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional, fijó en su artículo 22, entre otros, el mínimo de personal para la conducción de suinos desde la Tablada hasta las Usinas Industrializadoras;

II) Por la mencionada gestión el Sindicato de Acarrea... es de Suinos solicita se revise dicha escala, en la forma que indica a fs. 1 y vta.;

III) Pasada la gestión a la Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional informó que, en sesión del 7 de abril de 1967, resolvió aprobar las escalas propuestas por ... peticionarios (fs. 2 vta.);

Atento: a lo expuesto y con el informe favorable de la Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional, se proveerá en la forma solicitada;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o.) Fíjase como mínimo obligatorio, para la conducción de tropas de suinos desde la Tablada hasta las Usinas Industrializadoras y demás trabajos de Tablada, la siguiente escala de personal, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 23, 24 y 25 del decreto de 25 de setiembre de 1945; de cuatro (4) a veinte (20) suinos mayores, un (1) capataz y un (1) Arreador; de cuatro (4) a sesenta (60) lechones, un (1) capataz y un (1) Arreador.

Por cada veinte (20) unidades o fracción de suinos mayores o sesenta (60) de lechones del mismo propietario, llevarán un (1) peón más; siendo de otros propietarios se repiten las escalas.

Todos aquellos animales que sean descargados antes de las 6 horas, sufrirán un recargo de jornal de $ 5.00 (cinco pesos), cada veinte (20) suinos mayores o cada sesenta (60) lechones.

La tarea termina para el obrero después de ser cargados los animales en camión; en el caso de que los animales sean destinados a Frigorífico, cuando salen de la Balanza y son cargados en camión.

Art. 2o.) Derógase, en lo pertinente, el artículo 23 del decreto del 25 de setiembre de 1945.

Art. 3o.) Comuníquese etc. — **GESTIDO.** — MANUEL FLORES MORA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4

Decreto 702|967. — Se suspende la aplicación del decreto que estableció normas para las gestiones de Marcas de Fábricas, Comercio y Agricultura, estableciéndose que comenzará a regir a partir del 1.o de marzo de 1968.

Ministerio de Industria y Comercio

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: el decreto 569|967, de fecha 31 de agosto de 1967, que fija normas reguladoras del trámite de solicitudes de Marcas de Fábricas;

Considerando: 1) Que en el Presupuesto Nacional de Gastos se prevee la reestructuración de la Dirección de la Propiedad Industrial, dotándola de los elementos funcionales, técnicos y materiales adecuados;

2) Que en la situación actual la expresada dependencia no dispone de los elementos necesarios para ajustar su gestión al regimen previsto en el citado decreto;

3) Que, si bien el régimen señalado introduce normas de regularización del trámite y mecanismo, tendientes a perfeccionar y agilizar el procedimiento, se estima conveniente diferir su efectividad por el período previsto para dotar a la dependencia de los elementos y medios necesarios;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o.) Suspéndase la aplicación del decreto 569|967, de fecha 31 de agosto de 1967, referente al trámite Marcas de Fábricas, estableciéndose que comenzará a regir a partir del día 1o. de marzo de 1968.

Art. 2o.) Amplíanse en 180 días los términos previstos en el artículo 5o., (transitorio) del decreto 569|67, relativo a los expedientes en trámite, estableciéndose que se aplicará a las gestiones comprendidas hasta el 1o. de marzo de 1968.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — HECTOR LUISI.

5

Decreto 703|967. — Se autoriza al S.O.Y.P., para adquirir e importar, con exoneración de derechos aduaneros, adicionales, etc., determinada cantidad de atún y sardinas congeladas.

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: la solicitud formulada por el Servicio Oceanográfico y de Pesca para que se le autorice adquirir en forma directa una partida de aproximadamente

11.370 kilogramos de atún y 1.931 kilogramos de sardinas congeladas que tiene en bodega el buque atunero "Geromac" surto en el puerto de Montevideo en virtud de una arribada forzosa al mismo;

Resultando: I) Que la plaza tiene urgente necesidad de alimentos proteínicos en razón de encontrarse prohibida la faena de ganado vacuno destinado al abasto;

II) Que la operación que se desea realizar no importará empleo de divisas por ser pagadero el precio en moneda nacional;

III) Que las circunstancias imponen la adopción de una resolución de carácter urgente dado lo imprevisto del arribo de la mencionada nave y la conveniencia de permitir al S.O.Y.P. experimentar las posibilidades de negociación de la mercadería que se propone adquirir;

Considerando: I) Lo dispuesto por el artículo 1.o apartado D) de la ley N.o 9.542, de 31 de diciembre de 1935;

II) Lo establecido por el artículo 11 de la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947, por el artículo 56 de la ley N.o 12.367, de 8 de enero de 1957, por los artículos 70 y 73 de la ley N.o 3.420, de 2 de diciembre de 1965, por los artículos 21 y 23 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, por el artículo 2.o de la ley N.o 12.670, de 17 de diciembre de 1959, y por el artículo 7.o del decreto de 18 de octubre de 1965,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Servicio Oceanográfico y de Pesca para adquirir e importar, sin previa licitación pública, las partidas de atún y sardinas congeladas mencionadas en los fundamentos de este decreto.

Art. 2.o Los precios a abonarse serán de $ 65.00 (sesenta y cinco pesos) el kilogramo de atún y pesos 38.00 (treinta y ocho pesos) el kilogramo de sardinas, pagaderos en moneda nacional, con descarga y desestiba por cuenta del S.O.Y.P.

Art. 3.o Exonérase la importación autorizada por este decreto del pago de derechos aduaneros adicionales, de recargos, depósitos previos, de la consignación establecida por decreto de 18 de Octubre de 1965 artículo 7.o del impuesto a las importaciones creado por ley N.o 13.420, de 2 de diciembre de 1965, artículo 70, y de derechos consulares.

Art. 4.o Exonérase al Servicio Oceanográfico y de Pesca de toda sanción para embarque sin previa denuncia, de los productos referidos.

Art. 5.o Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — **GESTIDO.** — HECTOR LUISI. — CARLOS MANINI RIOS.

6

Resolución. —Se concede la renovación de registro de la marca "Bromocodín"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes en los cuales la firma Laboratorios Laurens-Ferrier-Enrique J. Guyomard, de Montevideo, solicita renovación de la marca de su propiedad "Bromocodín", Acta N.o 81674, para distinguir los artículos de la clase 9.

Resultando: I) A la gestión en trámite interpone recurso de oposición la firma Knoll Aktiengesellschaft Chemische Fabriken. de Alemania, por entender que dicho signo es confundible con el de su propiedad "Paracodín", que distingue los mismos artículos.

II) A fs. 11 del expedientillo agregado, corre un escrito de la peticionaria, mediante el que expresa que cede y transfiere sin limitación alguna, en favor de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., todos los derechos y acciones que le corresponden y puedan corresponderle sobre la marca "Bromocodín", registrado el 29 de octubre de 1947 con el N.o 46683 y en trámite de renovación bajo Acta N.o 81674.

Considerando: De los asesoramientos técnicos recabados surge que nada obsta a que se acceda a lo solicitado, máxime teniendo en cuenta que el pedido de renovación de que se trata fue formulado dentro del término que al respecto establece la ley de la materia y además porque los signos en pugna pueden coexistir pacíficamente en el registro.

Atento: a lo informado por la Cámara Nacional de Comercio. el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y la Dirección de la Propiedad Industrial.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Conceder la renovación de registro de la marca "Bromocodín", Acta N.o 81674 en favor de la firma Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, como cesionaria de Laboratorios Laurens-Ferrier-Enrique J. Guyomard, de Montevideo. para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **GESTIDO.** — HECTOR LUISI.

7

Resolución. — Se da por abandonada la gestión iniciada para la obtención de patente de invención para "Terminal de Bornes de Baterías".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por el señor Jorge Do Campo, tendiente a obtener patente de invención para "Terminal de Bornes de Baterías". Acta N.o 15.514.

Considerando: que el interesado omitió efectuar las publicaciones a que alude el artículo 3.o del decreto reglamentario de 4 de setiembre de 1942, por lo que corresponde tener por abandonada la gestión de que se trata.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Tener por abandonada la gestión iniciada por el señor Jorge Do Campo, relativa a la obtención de

patente de invención para "Terminal de Bornes de Baterías", Acta N.o 15.514.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — **GESTIDO.** — HECTOR LUISI.

MINISTERIO DE CULTURA

8

Resolución 1521|967. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física, para prescindir de licitación pública y adquirir directamente un Electroencefalógrafo.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Comisión Nacional de Educación Física solicita se le autorice para prescindir de licitación pública y adquirir directamente a la firma Carlos Stapff y Cía. S. A. un electroencefalógrafo modelo E 8 A, cuyo precio fue cotizado en la suma de U$S 5.510.

Resultando: 1º) Por el artículo 246, Sección V, Partidas por una sola vez, de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964, se destinó la suma de $ 180.000.00 para la adquisición de dicho aparato.

La Comisión Nacional de Educación Física solicitó precios por 1ra. y 2da. vez y sólo obtuvo dos propuestas, resultando el precio del instrumento muy superior a la suma prevista por la ley.

2º) La citada Comisión gestionó por expediente separado la disponibilidad de recursos y solicita en estos antecedentes la autorización a que se ha hecho referencia, como única forma de poder concretar la adquisición.

Considerando: 1º) La adquisición de referencia está destinada a cubrir una necesidad impostergable del organismo. A través de las tramitaciones cumplidas se ha hecho evidente que existen dificultades en la plaza para efectuar tal suministro y que con el transcurso del tiempo se producen aumentos de precios que hacen cada vez más problemático resolver esa necesidad.

2º) Las circunstancias expuestas justifican el recurso al régimen de excepción para la adquisición de que se trata, de acuerdo con las previsiones de la ley N.o 9542, de 31 de diciembre de 1935, y artículo 204 inciso H) de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Cultura y por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para prescindir de licitación pública en la adquisición del aparato a que se ha hecho referencia (electroencefalógrafo), la que se efectuará de acuerdo con el pedido de precios de que dan cuenta los antecedentes adjuntos.

2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, devuélvanse a la Comisión Nacional de Educación Física los antecedentes referidos, con copia autenticada de la presente, y archívese. — **GESTIDO.** — CARLOS MANINI RIOS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

9

Decreto 699|967. — Se aclara una disposición del decreto reglamentario de la ley 13.065, sobre préstamos para vivienda a los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: Estos antecedentes en los que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos somete a consideración del Poder Ejecutivo la interpretación que realiza del artículo 29 del decreto de 12 de diciembre de 1963, reglamentario de la ley N.o 13.065, de 14 de julio de 1962, sobre Préstamo para la Vivienda.

Resultando: que la duda se manifiesta respecto al sentido y al alcance del término "efectividad del préstamo" que el Directorio considera equivalente a "presentación de operaciones".

Considerando: I) Que el plazo perentorio de noventa días que la referida norma legal concede "para la efectividad del préstamo" no puede lógicamente referirse a la terminación de las gestiones pertinentes, que pueden demorarse más de ese lapso por causas ajenas al adjudicatario, sino a su iniciación, vale decir a la "presentación de operaciones" como lo interpreta el Directorio.

II) Lo dictaminado en tal sentido por la Gerencia de los Servicios Jurídicos de la Administración Nacional de Puertos, por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Declárase, por vía de interpretación, que el plazo perentorio de noventa días que concede el artículo 29 del decreto de 12 de diciembre de 1963, reglamentario de la ley N.o 13.065 de 14 de junio de 1962, sobre Préstamo para Vivienda a los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, debe entenderse para la presentación de operaciones con la finalidad de hacer efectivo el préstamo concedido.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

10

Decreto 700|967. — Se autoriza al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, a realizar gastos por determinada suma, con cargo al rubro "Arrendamientos".

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: Lo dispuesto por el inciso E de las disposiciones transitorias y especiales de la Constitución de

la República que determina la creación del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Considerando: 1º) Que la precitada disposición constitucional faculta al Poder Ejecutivo para tomar de Rentas Generales las cantidades necesarias para la instalación y funcionamiento del referido Ministerio, hasta que la ley sancione su presupuesto de sueldos, gastos e inversiones.

2º) Que por decreto 473|67 de fecha 2 de agosto de 1967 se autorizó al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a realizar gastos hasta la suma de $ 80.617.058.80 (ochenta millones seiscientos diecisiete mil cincuenta y ocho pesos con 80|100) a fin de dar cumplimiento a las normas constitucionales aludidas.

3º) Que dada la cantidad y complejidad de los cometidos asignados a esta Secretaría de Estado, según resultado de lo dispuesto por el artículo 12 del decreto 160|67 de 1º de marzo de 1967, debe concluirse que para asegurar la normalidad y mantenimiento de los servicios corresponde disponer de local adecuado para satisfacer dichas necesidades, lo que hasta el presente no ha podido cumplirse por la precariedad y falta de espacio e inadaptación del que actualmente sirve para su sede, sin perjuicio de que debe disponerse, a su vez, de otros locales accesorios para la eficiencia de los servicios turísticos a ofrecer en diversos puntos del país.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a realizar gastos hasta la suma de $ 4.800.000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos) con cargo al rubro 2.08 "Arrendamientos".

Art. 2º Dicha suma se integrará por transposición parcial de las "Partidas por una sola vez" autorizadas por el decreto mencionado en la parte expositiva y conforme al siguiente detalle: de "Maquinaria" se tomarán $ 2.000.000.00 y de "Equipamiento y Muebles" se tomarán $ 2.800.000.00, lo que totaliza pesos 4.800.000.00.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA. — CARLOS MANINI RIOS.

11

Resolución 1525|967. — Se confirma una resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, por la que se promovió a dos funcionarios al cargo de Oficial.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes en los que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos solicita que se homologue su resolución N.o 525 de 7 de octubre de 1965, por la que se promovió a la categoría de Oficial a los funcionarios señores Kleber Cook Marsicano y José Ramón González Porto;

Considerandos I) Que los referidos nombramientos se hicieron en cumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo;

II) Lo dictaminado por las Fiscalías de Gobierno de Primer y de Segundo Turnos y por la Asesoría Legal del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y lo dispuesto por el artículo 118 de la ley N.o 9.640 de 31 de diciembre de 1936;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Confirmar la resolución N.o 525 del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, de fecha 7 de octubre de 1965, por la que se promovió al cargo de Oficial a los funcionarios señores Kleber Cook Marsicano y José Ramón González Porto.

2.o) Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Puertos. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

12

Resolución 1526|967. — Se especifica la serie y número de la Credencial Cívica de un Ayudante de 1.a, del Casino de Carmelo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes en los que la Comisión Honoraria, Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar manifiesta que se padeció error en el nombramiento del Ayudante de 1.a del Casino de Carmelo señor Walter Guerri, efectuado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de febrero de 1967;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de febrero de 1967, por la que se designaron los funcionarios de los Casinos del Estado, en el sentido de que la credencial cívica del Ayudante de 1.a del Casino de Carmelo señor Walter Guerri es serie NHB N.o 10.405 y no NHB 10.432, como se indicó por error.

2.o) Vuelva a sus efectos a la Comisión Honoraria, Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

13

Resolución 1527|967. — Se declara caducada la autorización concedida a la Empresa Transportes Aéreos Uruguayos S A (TAUSA) para establecer un servicio de pasajeros, correo y carga, en las líneas que se indican.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: los recursos de revocación interpuestos por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) y por la Compañía Aeronáutica Uruguaya Sociedad Anónima (CAUSA), contra la resolución del que se autorizó a la empresa Transportes Aéreos Uru-

guayos S. A. (TAUSA) para establecer y explotar un servicio aéreo de pasajeros, correo y carga en las líneas Montevideo-Buenos Aires-Montevideo y Montevideo-Miami-Montevideo;

Resultando: I) Ambas recurrentes coinciden en lo general en sus agravios, que pueden resumirse en los siguientes: a) la autorización fue concedida cinco años después de solicitada y dos después de la Audiencia Pública, cuando habían variado ya las circunstancias existentes en la época de la solicitud; b) no se acreditaron ni solvencia económica ni solvencia técnica; c) la nueva línea autorizada interfiere en las cuotas de pasajeros de y para Buenos Aires y hace imposible el funcionamiento de otra línea nacional con Estados Unidos de América;

II) Vencido el 30 de julio ppdo. (fs. 157 v) el término perentorio de un año establecido por el numeral octavo de la resolución recurrida, para iniciar el servicio autorizado, la empresa solicitó una prórroga que le fue denegada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de setiembre de 1967;

Considearndo: I) Que aún sin tomar en cuenta los fundamentos de los recursos, es notorio que el prolongado período transcurrido desde la fecha de la autorización, sin que la empresa TAUSA haya efectuado ningún comienzo de ejecución del permiso conferido, constituye una fuerte prevención de su imposibilidad material de realizarlo;

II) Que el vencimiento del plazo perentorio fijado y los fundamentos de la resolución de 7 de setiembre último, citada, relevan de prueba, por lo que corresponde declarar que se ha operado la caducidad de la autorización concedida;

III) Lo dictaminado en este sentido por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional (fs. 168|169 v. y 184|186), por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno (fs. 189|192 v.) y por la Asesoría Legal del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (fs. 193 y v.);

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Declarar que con fecha 30 de julio de 1967 caducó la autorización concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de julio de 1966, a la empresa Transportes Aéreos Uruguayos S. A. (TAUSA), para establecer y explotar un servicio aéreo de pasajeros, correo y carga en las líneas Montevideo-Buenos Aires-Montevideo y Montevideo-Miami-Montevideo.

2.o) Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, para su archivo. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

14

Resolución 1528|967. — Se autoriza a los permisionarios de la emisora C.W. 148 Broadcasting Agraciada, para erigir un mástil, en la ciudad de Mercedes.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Telecomunicaciones, en los que los señores Luis Alberto Gutiérrez y Néstor Renée Graña, permisionarios de la emisora C.W. 148 Broadcasting Agraciada, que se instalará en la ciudad de Mercedes, presentan los planos, memoria descriptiva y demás elementos ilustrativos del equipo irradiante para su aprobación.

Resultando: I) De conformidad con la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966, los gestionantes podrán operar una estación radiodifusora con la frecuencia de 1480 Kc|s y con un régimen de potencia de 100 watts;

II) El mástil de la referida emisora, de cuarenta metros de altura, se levantará en el Ejido de Chacras de la ciudad de Mercedes, (1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano); será balizado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por decreto de 5 de febrero de 1942, siendo las coordenadas geográficas las proporcionadas por el Servicio Geográfico Militar: Latitud 33º13'8 y la Longitud 58º00'1;

Considerando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo se le asignó a los gestionantes la onda que podrán operar con una frecuencia de 1480 Kc|s y con un régimen de potencia de 100 watts en la ciudad de Mercedes;

II) Que cumplidos los requisitos legales y reglamentarios pertinentes y con los informes favorables de la Dirección General de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y de la Inspección General de la Fuerza Aérea;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Autorizar a los señores Luis Alberto Gutiérrez y Néstor Renée Graña, permisionarios de la emisora C.W. 148 Broadcasting Agraciada, para erigir un mástil de cuarenta metros de altura en el Ejido de Chacras de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano), 1ra. Sección Judicial, Latitud 33º13'8, Longitud 58º00'1, destinado a soportar el sistema irradiante del trasmisor de dicha estación radioemisora;

2.o) El mástil deberá ser balizado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento aprobado por decreto de 5 de febrero de 1942 dentro de las previsiones fijadas por el anexo 14 del Convenio de Aviación Civil Internacional de 1.o de noviembre de 1951, Parte V, Capítulo 3.

3.o) Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Telecomunicaciones. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

15

Resolución 1529|967. — Se acepta la propuesta presentada por la Empresa Cooperativa de Obreros Ruta Azul (C.O.R.A.), para establecer un servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros y Encomiendas por ómnibus entre las ciudades de Montevideo y Artigas.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con el llamado a Licitación Pública promovido por la Dirección Nacional de Transporte, de acuerdo con la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 920 de fecha 22 de junio de

1967, para la realización del servicio colectivo de pasajeros y|o encomiendas por ómnibus entre las ciudades de Montevideo y Artigas, por las rutas 5 y 30.

Resultando: I) El primer llamado fue declarado desierto por no haberse presentado el número reglamentario de oferentes, habiendo concurrido al segundo llamado la Empresa Cooperativa de Obreros Ruta Azul (C.O.R.A.);

II) Del análisis de las propuestas formuladas surge que las condiciones presentadas por la precitada Empresa son convenientes para los intereses de la Administración, denotando las siguientes ventajas:

a) Tarifas a razón de un peso ($ 1.00) el kilómetro;

b) Porcentajes de las entradas brutas a verter a favor del Ministerio de Obras Públicas en el orden de 1,5 o|o;

c) Vehículo de alto nivel técnico;

d) Mejoras con servicios adicionales, tales como cafetería, asientos-camas, servicios higiénicos y demás;

e) Mejoras sobre el porcentaje de las entradas brutas a verter en otros organismos del Estado.

Considerando: que la Dirección General de Transporte Automotor por Carretera aconseja que se acepte la propuesta formulada por la Cooperativa de Obreros Ruta Azul (C.O.R.A. y que se aprueben las tarifas de pasajes estipuladas en el informe de dicha Dirección;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Aceptar la propuesta presentada por la Empresa Cooperativa de Obreros Ruta Azul (C.O.R.A.) en el llamado a Licitación Pública promovido por la Dirección Nacional de Transporte, para establecer un servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros y|o Encomiendas por Omnibus entre las ciudades de Montevideo y Artigas, viceversa, con recorrido por las rutas 5 y 30;

2.o) Aprobar las tarifas y demás condiciones estipuladas por la Empresa Cooperativa de Obreros Ruta Azul (C.O.R.A.) en su propuesta;

3.o) Comuníquese, publíquese y archívese. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

16

Resolución 1530|967. — Se autoriza a la Dirección General de Telecomunicaciones para suscribir un contrato de compra - venta con la Compañía Telegráfico - Telefónica del Plata, de Buenos Aires, para la adquisición de un ramal de la citada Compañía.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 19 de octubre de 1967

Visto: la oferta de la Compañía Telegráfico - Telefónica del Plata, de Buenos Aires (República Argentina) para vender a la Dirección General de Telecomunicaciones los materiales y accesorios del ramal telegráfico - telefónico entre Montevideo y Buenos Aires de unos ciento ochenta y tres (183) kms. de extensión, que van a quedar fuera de uso al inaugurarse el sistema de microondas para comunicaciones entre ambas ciudades, por un precio total de $ 33.000.000.00 (moneda argentina), con plazos especiales a convenir el pago;

Considerando: I) Que la oferta es económicamente ventajosa para el Uruguay, por cuanto se adquirirán materiales de cobre y otros muy valiosos, cuyo valor se estima en una suma superior a la que se invertiría en la compra;

II) Que el material de que se trata será destinado a obras futuras y mejoras de las existentes por la Dirección General de Telecomunicaciones, proveyéndose así, a dicho organismo en forma ventajosa de los elementos necesarios y de que carece, para el buen cumplimiento de los servicios a su cargo;

III) Que la utilización del material aludido arrojará un apreciable remanente que le permitirá venderlo en plaza y obtener, dentro del tiempo previsto en el contrato a suscribirse, de casi la totalidad de la suma necesaria para atender el costo de la operación y los gastos correspondientes al desmantelamiento de la línea;

IV) Que existe verdadera urgencia en concretar la operación, ya que ello permitirá inaugurar, en forma más inmediata, el sistema de microondas entre Montevideo y Buenos Aires, que dejará fuera de uso el ramal de que se trata.

V) Que la ley N.o 9.542 de 31 de diciembre de 1935, en su artículo 1.o inciso D), contempla situaciones como la presente;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorizar a la Dirección General de Telecomunicaciones para suscribir un contrato de compraventa con la Compañía Telegráfico - Telefónica del Plata, de Buenos Ares (República Argentina), para la adquisición del ramal de la citada Compañía que quedará fuera de uso al inaugurarse el sistema de microondas entre Montevideo y Buenos Aires.

2.o La erogación, por un total de treinta y tres millones de pesos argentinos ($ 33.000.000.00) y los gastos de desmantelamiento de la línea, se abonarán en los plazos y condiciones que se acordaran con la empresa con el producido de la reventa de parte del material y con el rubro 315 de la Dirección General de Telecomunicaciones, si fuera necesario;

3.o Autorizar a la Dirección General de Telecomunicaciones para utilizar el material para uso del Organismo.

4.o Comuníquese y pase por su orden al Tribunal de Cuentas de la República y a la Contaduría General de la Nación. — **GESTIDO.** — JUSTINO CARRERE SAPRIZA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17

Resolución 1523|967. — Se designa Miembro del Consejo del Niño, en carácter de delegado de la Universidad del Trabajo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: la resolución de la Universidad del Trabajo por la que propone la terna de candidatos para designar el Miembro que le corresponde para integrar el Consejo del Niño.

Atento: a lo previsto por el artículo 2.o del Código del Niño.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Miembro del Consejo del Niño, en carácter de delegado de la Universidad del Trabajo del Uruguay al Ingeniero Carlos Agorio.

2º Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — MANUEL FLORES MORA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18

Resolución 1522|967 — Se instituye un Consejo de Salarios, para el personal comprendido en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines| (Grupo 3), y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el personal comprendido en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines del Grupo 3, Clase I, de la Clasificación establecida por el Decreto de 26 de Julio de 1962 sobre Clasificación de actividades laborales a los fines de las Convocatorias de los Consejos de Salarios.

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las existencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado.

Atento: a lo previsto en el art. 5.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y 1.o del Decreto de 26 de julio de 1962, sobre normas para las Convocatorias de los Consejos da Salarios

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Institúyese, un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal comprendido en Barracas y depósitos de consignación de lanas, cueros y afines; Depósitos; Almacenes de cereales, forrajes y afines; Lavaderos de lana; Establecimientos de clasificación, preparación y elaboración de cerdas.

Este Consejo de Salarios tendrá jurisdicción para el Departamento de Montevideo.

2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior para elegir delegados ante el Consejo. La eleción de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de dirección, otra para el personal de administración y otra para el personal obrero y de servicio. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes. Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quienes firmarán el laudo en representación de su sector.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo podrá ser prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales, se regirá por lo dispuesto en el Decreto de 21 de agril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — MANUEL FLORES MORA.

19

Resolución 1524|967. — Se integra el Consejo Paritario para el personal de la Empresa ONDA.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de octubre de 1967.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la integración del Consejo Paritario para el personal de la Organización Nacional de Autobuses S.A. (O.N.D.A.).

Resultando: que la Organización Nacional de Autobuses S.A. (O.N.D.A.), la Organización de Obreros y Empleados de Omnibus Interdepartamentales y el Comité de Base de O.N.D.A. (Filial de la C.N.T.) han presentado, de común acuerdo las correspondientes listas de candidatos.

Considerando: que tratándose de las agremiaciones representativas de las partes corresponde designar las personas propuestas.

Atento: a lo previsto por la Ley N.o 10.913 de 25 de junio de 1947.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Intégrase el Consejo Paritario para el Personal de la Organización Nacional de Autobuses S.A. (O.N.D.A.) con las siguientes personas: delegados patronales. Titulares: Sres. Felipe Figoli; José M. Bouvier y Francisco Collette; Suplentes: Sres. Ru... Bastarrica, Angel Botto, Nelson Decaro, Olides Montana, Hedelberto Ahunchain, Eloy Hugo Feraza y Gerardo Añón. Delegados Obreros. Titulares: Sres. Cándido Suárez, José Luis Dalto y Walter Wadier Goyen; y Suplentes: Sres. Dante Anllelini; Huberman Redhi Alvarez, José Luis Castiglioni, Raúl Costa Pérez, Jorge Aguerre, Juan Carlos Zunino y Carlos Wáshington Cortés.

2.o El Consejo Paritario que se integra durará dos años en sus funciones pero sus miembros continuarán actuando mientras no se designen reemplazantes.

3.o Cométese al Sr. Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados dar posesión de cargo al Consejo Paritario designado.

4.o Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — MANUEL FLORES MORA.

20

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios, para las Empresas Barométricas. (Grupo 54).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 13 de octubre de 1967.

Visto: el laudo dictado por el Consejo de Salarios, Grupo 54, para Empresas Barométricas de limpieza en general de cloacas. etc.

SE RESUELVE:

1.o) Dar por presentado. el referido laudo; remítase copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.

2.o) Acúsese recibo y archívese.

M. FLORES MORA

Dirección General de Secretaría de los Consejos de Salarios

LAUDO PARCIAL DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS PARA EL GRUPO 54, CLASE VII (SERVICIOS GENERALES) PARA EMPRESAS BAROMETRICAS, DE LIMPIEZA EN GENERAL DE CLOACAS, ETC. CON JURISDICCION PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Montevideo, 29 de setiembre de 1967.

Vistos: Para resolución definitiva, lo actuado por este Consejo de Salarios, instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4 de mayo de 1967, para fijar salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor de los trabajadores comprendidos en las actividades de la competencia de este Consejo.

Resultando: I) Que los sectores profesionales solicitaron se procediera a la designación de oficios de sus respectivos representantes.

II) Que con fecha 22 de junio el Poder Ejecutivo integró el Consejo en mérito a lo dispuesto en los artículos 6.o y 8.o de la ley N.o 10.449 de 1943.

III) Que con fecha 5 de julio ppdo. el Consejo quedó legalmente instalado, comenzando su labor.

IV) Que en la sesión de instalación fué presentado por las delegaciones profesionales un Convenio suscrito ya vigente para su homologación por parte de este Consejo.

V) Que puesto a consideración del mismo, el Consejo por unanimidad resolvió aprobar el citado Convenio, y proceder a dar forma de laudo a dicho documento.

Considerando: Que el Consejo de Salarios dio cumplimiento a cuanto dispone, sobre el particular, la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y en mérito a ello,

RESUELVE:

Aprobar, para el sector Empresas Barométricas, de Limpieza en General de Cloacas y Servicios Sanitarios los siguientes salarios y condiciones de labor contenidas en el convenio que se transcribe a continuación:

En Montevideo, a los catorce días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y siete, en mesa de Relaciones Laborales del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, comparecen los señores Dr. D. Jorge Krell y el señor Federico Errico, Presidente y Secretario respectivamente de la "Asociación de Empresas de Limpieza de Obras Sanitarias (A.E.L.O.S.) y los señores Agustín Costa y Osvaldo Walter Grignotti, Presidente y Secretario respectivamente del Sindicato Obrero de Limpieza Sanitarias que representan a la mayoría del Personal Obrero de las Empresas y del Personal afectado al Grupo N.o 54 Clase VII (Decreto 26 de julio de 1962), del sector "Empresas de Limpiezas en General de Servicios Sanitarios" y sus antedichos representantes acuerdan suscribir el presente Convenio Colectivo, destinado a ajustar los sueldos y salarios mínimos de acuerdo a las condiciones que a continuación se expresan.

Primero. Jurisdicción: El presente Convenio Colectivo regirá para todo el sub grupo de Empresas de Limpieza en General de Servicios Sanitarios, que integran el Grupo N.o 54 de la clase VII (Decreto 26 de julio de 1962). No comprende en consecuencia los otros sub grupos que la integran, a saber: Porteros, ascensoristas, limpiadores, etc. de edificios de apartamentos, propiedad horizontal etc. y de particulares para el Departamento de Montevideo, ni de barométricas que han suscrito convenio aparte.

Segundo. Vigencia: Este convenio rige a partir del primero de abril de mil novecientos sesenta y siete, hasta la fecha en que entre en vigncia el laudo que dictó un nuevo Consejo de Salarios y|o convenio colectivo.

Tercero. Sueldos y salarios: Los sueldos y salarios actuales, en todas las categorías serán aumentados en la siguiente forma: Pasando el primero de abril de mil novecientos sesenta y siete hasta el 30 de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. En consecuencia y con la aplicación de este porcentaje los salarios del personal quedan fijados así:

Personal Obrero

Capataz de sección limpieza, pesos 5.035.50.

Capataz de sección talleres, pesos 5.035.50.

Oficial planero, $ 259.20.

Medio oficial planero, $ 238.00.

Destapadores por día, $ 223.50.

Limpiadores por día, $ 208.50.

Aprendiz, mayor de 18 años de edad, por día, $ 149.10.

Aprendiz, menor de 18 años de edad, con tres días de práctica por día, pesos 112.05.

Personal Administrativo

Gerente, sueldo mensual, $ 8.620.50.

Tenedor de libros, sueldo mensual, $ 4.597.50.

Jefe de cobranzas, sueldo mensual, $ 4.885.50.

Cobrador, sueldo mensual, $ 4.311.00.

Auxiliar de 18 a 21 años, sueldo mensual $ 3.306.00.

Auxiliar mayor de 21 años con hasta cinco años de antigüedad en el cargo, sueldo mensual, $ 3.450.00.

Auxiliar mayor de 21 años con más de cinco años de antigüedad en el cargo, sueldo mensual, $ 3.735.00.

Cadetes hasta 16 años, sueldo mensual, $ 2.749.50.

Cadetes de 16 a 18 años de edad, sueldo mensual, $ 2.875.50.

Los limpiadores que además de las tareas inherentes a su función realicen las tareas de cobranza de las tarjetas de abonados, percibirán una comisión del 3 o|o sobre el total de lo cobrado.

B) Desde el primero de octubre de mil novecientos sesenta y siete un aumento equivalente al aumento del costo de la vida según las estadísticas oficiales que lleva el Ministerio de Hacienda más un 10 o|o lo que no puede ser inferior al 40 o|o sobre los sueldos y salarios precedentemente detallados.

Cuarto: La diferencia por aumento del 1er. mes se descontará en diez mensualidades consecutivas.

Quinto: Cuando los obreros realicen por imposición de la Empresa trabajos fuera de las zonas que seguidamente se indican y siempre que no regresen al mediodía de la misma, percibirán un viático de $ 21.00 diarios. Se entienden como límites de las citadas zonas la intercepción de Rambla y Veracierto por ésta hasta Cuchilla Grande y Domingo Arena por ésta hasta Propios y Avenida Garzón y por la última nombrada hasta San Quintín y luego por Carlos María Ramírez hasta Simón Martínez.

Sexto: Las partes consienten a registrar a los efectos pertinentes y reglamentarios el presente convenio colectivo en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y en solicitar su correspondiente publicación en el "Diario Oficial".

Séptimo: Las partes firmantes se obligan a homologar el presente convenio colectivo en el próximo Consejo de Salarios para el Grupo 54 Clase VII (sub-grupo empresas de limpieza en general de servicios sanitarios) que se convoque en el futuro.

Octavo: Las partes con la firma del presente convenio colectivo, dan por terminado el diferendo que mantenían hasta el día de la fecha.

Noveno: Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Doctor Angel Silvariño, Presidente. — Profesor Horacio Ferrer Pérez y contador Raúl P. Moreno, Delegados del Poder Ejecutivo. — Ingeniero Julio J. Pallas y Nelson Vázquez Tapié, Delegados Patronales. — Señor Atilio Motta y Santiago A. Contatore, Delegados de los Trabajadores. — Angela Ch. de Píriz Pacheco, Director. — Nelly B. de Amoroso, Secretaria.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de octubre de 1967.

AVISO OFICIAL

En la fecha el señor Reidar Frank Schandy, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul General Honorario de Noruega en Montevideo, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Carlos A. Masanés, Embajador Director General.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 20 de octubre de 1967.

Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 31.638 "Ancla" (emblema). — Acta N.o 80.036 "Topipanten". — Acta N.o 86.026 "Cafele". — Acta N.o 108.835 "Saint Valery".

Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 110.747 "Diatán". — Acta N.o 111.761 "Círculo llama". — Acta N.o 111.877 "Diner's Club". — Acta N.o 111.978 "Tashán". — Acta N.o 111.996 "Duro Test". — Acta número 112.098 "Fit All Top". — Acta número 112.123 "Embraceable". — Acta número 112.244 "Kan Kil". — Acta número 112.422 "Wartburg". — Acta número 112.436 "Estilo Marciano". — Acta número 112.437 "Rege Fix". — Acta número 112.439 'Eureka". — Acta número 112.450 "Ergotrate". — Acta N.o 112.451 "V-Cil-Sulfa". — Acta N.o 112.453 "Eisenacher". — Acta N.o 112.454 "Versailles". — Acta N.o 112.455 "Laufer". — Acta N.o 112.474 "Monarch". — Acta N.o 112.475 "Parliament". — Acta número 112.479 "R. S. P. (Rud Sack". — Acta N.o 112.503 "Incremin". — Acta N.o 112.504 "Diamox". — Acta número 112.505 "Stresscaps". — Acta número 112.521 'Deca Vi Sol". — Acta número 112.522 "Seca Vi Paps". — Acta número 112.523 "Alacta". — Acta número 112.524 "Nutramigen". — Acta número 112.525 "Casec". — Acta N.o 112.527 Supalgin". — Acta N.o 112.528 "Trioil". — Acta N.o 112.529 "Dermasaje". — Acta N.o 112.540 "Formafix". — Acta N.o 112.541 "Aviofen". — Acta número 112.545 "Clos Sainte Anne". — Acta número 112.578 "Pequeño Gigante". — Acta N.o 112.579 "Cleveland". — Acta N.o 112.583 "Ronfil". — Acta número 112.584 "Ronex". — Acta N.o 112.650 "Lupabrom". — Acta N.o 112.681 "Ombrofob". — Acta N.o 112.788 "La Cantina". — Acta N.o 112.798 "Oo Salt". — Acta N.o 112.799 "Arlidin". — Acta número 112.840 "Biopoint". — Acta número 112.946 "Cash Nyl". — Acta número 112.947 Airwheel". — Acta N.o 112.948 "Vik". — Acta N.o 111.975 "Tigasón".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 12.324 "Carlos H. Milanda y Emilio M. Portela". — Acta N.o 12.439 "Scharing Aktiengeseilschaft". — Acta N.o 12.646 "Scharing Aktiengesellschaft". — Acta N.o 13.471 "Merck y Co. Inc.". — Acta N.o 13.937 "Washington Pieroni". — Acta N.o 15.212 "Mauricio Kagan H.". — Acta N.o 15.712 "Sandoz Patents Ltda.". — Acta N.o 15.875 "Saverio Filice". — Acta N.o 16.039 "American Cyanamid Co.". — Acta N.o 16.044 "Alfredo Norberto Codrech". — Acta número 16.084 "Farbenfabriken Bayer A. G.". — Acta N.o 16.089 "Construcciones Metálicas Ligeros S. A.". — Acta número 16.093 "Eystein y Cía.". — Acta N.o 16.114 "Artur Fischer". — Acta número 16.128 "American Cynamid Company". — Acta N.o Farwerke Hoechst Aktiengesellsschaft etc.". — Acta número 16.135 "American Cynamid Company". — Acta número 16.136 "American Cyanamid Company". — Acta número 16.138 "American Cyanamid Co.". — Acta N.o 16.144 "Samuel M. Radaszhowiez". — Acta N.o 16.147 "Alce Industrial y Comercial M. E. Garri y P. N. Guzzi". — Acta N.o 16.192 "P. Lorillard Company". — Acta N.o 16.194 "Arthur Fischer". — Acta N.o 16.197 "Chas Pfizer y Co. Inc.". — Acta N.o 16.209 "Pedro Kristal". — Acta N.o 16.217 Wilfredo T. Díaz. — Acta N.o 16.218 "International Plastic S. A.". — Acta número 16.219 "Francisco Forni Sacco". — Acta N.o 16.220 "Wallace y Tiernan Inc.". — Acta N.o 16.225 "Prudencio Guitart Font". — Acta N.o 16.235 "Aldao Ltda.". — Acta N.o 16.237 "Artur Fischer". — Acta N.o 16.241 "Ceskoslovenska Akademie Ved.". — Acta N.o 16.257 "Juan José Angel Rodríguez". — Acta número 16.261 "Artur Fischer". — Acta número 16.262 "Artur Fischer". — Acta número 16.263 "Artur Fischer". — Acta número 16.264 "Farbenfabriken Bayer S. G.". — Acta N.o 16.280 "Ceskoslovenska Akademie Ved". — Acta N.o 16.293 "Agustín Salvador Rela". — Acta N.o 16.296 "Rhone Poulenc S. A.". — Acta número 16.298 "Ceskoslovenska Akademie Ved". — Acta N.o 16.315 "Jean Boige". — Acta N.o 16.319 "Ing. Agustín C. Parma". — Acta N.o 16.428 "Nelly Ma. González Olivera". — Acta N.o 16.534 "Wermer Schnutz".

—Se inscriben las siguientes transferencias de Marcas: N.o 72.068 "Neframid". — N.o 72.138 "Tonefima". — N.o 72.624 "Tintex". — N.o 73.722 "Bromura". — N.o 73.956 "Invenol". — N.o 75.688 "Tumenol". — Número 76.900 "Parmanil". — N.o 80.099 "Hostalen". — N.o 81.876 "Plastoderm". — N.o 86.533 "Travis". — N.o 86.710 "Antipryn". — Número 86.882 "Colores" (emblema). — N.o 89.382 "Whitex". — N.o 90.131 "Entrepañals". — N.o 92.291 "Aspasán". — N.o 97.056 "Aminox". — N.o 97.878 "Mowiol". — N.o 97.879 "Suprarenin". — N.o 98.185 "Superpan". — N.o 98.186 "Finopan".

—Se inscribe la siguiente transferencia de Patente: N.o 6.808 "Olin Mathieson Chemical Corp.".

—Se autorizan los siguientes cambios de domicilio: N.o 71.952 "Ultra Electric Ltd.". — N.o 97.651 "Gygon". — N.o 98.472 "Palavit".

—Se autorizan los siguientes cambios de nombre: N.o 96.649 "Patio". — N.o 95.694 "Mirinda". — N.o 92.501 "Heprona". — N.o 77.354 "Evans". — N.o 77.665 "Evans".

—Se tienen por desistidas las siguientes Patentes: Acta N.o 9.124 "Leo Schuterman". — Acta N.o 10.546 "Jacobo E. Guerrero". — Acta N.o 11.175 "Societe Anonyme des Usines Chansson". — Acto N.o 12.195 "Mario Antonio Sacco". — Acta N.o 12.271 "Epstein y Cía.". — Acta N.o 12.299 "Knapsack Griesheim A.G.". — Acta N.1 12.820 "S. des Usines Chimiques Rhone-Poulenc". — Acta N.o 13.960 "Honer Webb Forres y Prentice Jackson Wood". — Acta N.o 13.204 "Hermond George Gentry". — Acta N.o 14.255 "Monsanto Chemicals". — Acta N.o 14.469 "Antonio García Gimeno y Héctor Tetti Signorini". — Acta N.o 14.992 "Fred y Helgrén". — Acta N.o 15.896 "Mario Cohen". — Acta N.o 16.119 "Marrick Manufacturing Co. Ltd.".

—Se tienen por abandonadas las siguientes Patentes: N.o 6.530 "Blum y Aber". — N.o 6.868 "Laljiro Kanero". — N.o 15.123 "Vaessen Schoemaker Holding N.V.". — N.o 15.319 "Joachim Lobering".

—Se tiene por desistidas las siguientes marcas: Acta N.o 96.045 "KS". — Acta N.o 114.207 "La Catedral de los Muebles".

La Secretaria.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 20 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.[illegible] al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

31.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Agosto 1º de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 28 de julio de 1967.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 1º de agosto, a la hora 18 y 30, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones parciales interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que comete al Departamento de Seguro de Paro de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, el servicio de compensaciones y demás beneficios establecidos por la Ley N.o 12.930. (Carp. 8. — Rep. 4.).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

2

Asisten, los señores senadores Enrique Blixen, Agustín C. Caputi, Carlos W. Cigliuti, Albérico Passadore, Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco Mario Ubillos, Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera, y Jorge L. Vila, y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Julio Arocena Folle, Alberto B. Barrán, Hugo Batalla, Eduardo Cardozo Brovetto, Justo Cardozo, Pedro W. Cersósimo, Wilson Craviotto, Líber Cura, Angel Fachinetti, Guillermo García Costa, Washington García Rijo, Santos Giorello Abelenda, Antonio U. Hernández, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, José L. Massera, Benito Medero, Carminillo Mederos, Dardo Ortiz, Guillermo Perdomo, Sergio Previtali, Mateo Prieto, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos L. Rivero, Luis A. Salgado, Alberto Suárez, Elbio L. Simois, Juan A. Singer, Juan Pablo Terra, Ponciano S. Torrado, Alembert Vaz, y J. Vidal Zaglio.

Faltan:

Con licencia, el señor senador Jacobo Gluelman y los señores representantes Rodney Arismendi, Luis P. Bonavita, Ariel B. Collazo, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Sebastián Elizeire, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch y Uruguay Tourné.

Sin aviso, los señores senadores Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Luis A. Carresse, Martín R. Echegoyen, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Luis Hierro Gambardella, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín, y los señores representantes Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larañaga, Daniel Armaud Hugón, Edwin Armstrong Brum, Juan José Avellanal, Jorge Barbot Pou, Enrique Beltrán, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Wáshington Cataldi, Humberto Ciganda, Nelson D. Costanzo, Elías Croci, Bernardo Curbelo Silva, Ariel de la Sierra, Carlos de Mello, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Fernando Elichirigoity, Juan C. Fá Robaina, Francisco A. Forteza, Eduardo Galagorri, Salvador García Pintos, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz, Mario Heber, Amanda Huertas de Font, Salim Isi, Luis Eduardo Juan, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Jaime Montaner, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Nóbile E. Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Luis Bernardo Pozzolo, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Milton L. Rosa, Teófilo Scandaliaris, Francisco Salazar, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zabala, Enrique R. Tomatti, Washington Vázquez y Jorge Zeballos Salsamendi.

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 19 y 2 minutos)

3

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General, para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona. (Carp. 2.).

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, julio 25 de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General, don Jorge Pacheco Areco.

Los legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva convocar a la *Asamblea General*, en segunda citación, el próximo martes 1º de agosto a la hora 18 y 30, para considerar las observaciones parciales in-

terpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre trabajadores tabacaleros.

Sin otro particular, saludan al señor Presidente con su mayor consideración.

Washington Beltrán. — Alejandro Zorrilla de San Martín. — A. Francisco Rodríguez Camusso. — Enrique Blixen. — Albérico Passadore. — Hugo Batalla. — Luis Riñón Perrett. — Antonio Marchesano. — Líber Cura. — Raúl A. Silva. — Angel Fachinetti. — Luis Vidal Zaglio. — Santos Giorello Abelenda. — Washington García Rijo. — José Luis Massera."

4

—No hay número para celebrar sesión.

Se levanta el acto.

(Así se hace:)

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Mario Orrego Barrios
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

32.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Agosto 1º de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 28 de julio de 1967.

Citación N.o 43.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 1.o de agosto, a la hora 19, a pedido de varios señores Legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

Observaciones parciales interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que comete al Departamento de Seguro de Paro de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, el servicio de compensaciones y demás beneficios establecidos por la Ley N.o 12.930. — (Carp. 8. — Rep. 4).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

2

Asisten los señores senadores Enrique Blixen, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Carlos W. Cigliuti, Martín R. Echegoyen, Albérico Passadore, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, y Luis Alberto Viera y los señores representantes Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Alberto B. Barrán, Hugo Batalla, Enrique Beltrán, Eduardo Cardozo Brovetto, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Nelson D. Costanzo, Wilson Craviotto, Bernardo Curbelo Silva, Ariel de la Sierra, Carlos De Mello, Rutilo de Paula, Angel Fachinetti, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Héctor Gutierrez Ruiz, Antonio U. Hernández, Sra. Amanda Huerta de Font, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Jorge L. Massera, Benito Medero, Carminillo Mederos, Nelson Moré, Guillermo Perdomo, Nicolás Pomatta, Sergio Previtali, Mateo Prieto, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perrett, Teófilo Scandaliaris, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Walter R. Santoro, Alberto Suárez, Elbio L. Simois, Juan A. Singer, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Alembert Vaz, Luis J. Vidal Zaglio y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia el señor senador Jacobo Guelman y los señores representantes Rodney Arismendi, Luis P. Bonavita, Ariel B. Collazo, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Sebastián Elizeire, Alberto L. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Milton L. Rosa y Uruguay Tourné.

Sin aviso, los señores senadores Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Luis Hierro Gambardella, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos, Sra. Alba Roballo, Daniel Augusto Vaz, Jorge L. Vila, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Daniel Armand Ugón, Edwin Armstrong Brum, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Jorge Barbot Pou, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Justo Cardozo, Washington Cataldi, Elías Croci, Líber Cura, Juan M. Delgue, Fernando Elichirigoity, Juan C. Fá Robaina, Francisco A. Forteza, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Mario Heber, Salim Isi, Luis Eduardo Juan, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Ruben Ottati Jorge, Vital Oribe Palomeque, Nóbile E. Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Angel Rath, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Julio María Sanguinetti, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zabala, y Washington Vázquez.

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 19 y 38 minutos)

3

—Se va a dar cuenta de una solicitud de sesión.

(Se da de la siguiente:)

Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona."

Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, julio 25 de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Don Jorge Pacheco Areco.

Los legisladores que suscriben *solicitan del señor* Presidente se sirva convocar a la Asamblea General, en tercera

citación, el próximo martes 1.o de agosto a la hora 19, para considerar las observaciones parciales interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre trabajadores tabacaleros.

Sin otro particular, saludan al señor Presidente con su mayor consideración.

Washington Beltrán. — Alejandro Zorrilla de San Martín. — A. Francisco Rodríguez Camusso. — Enrique Blixen. — Albérico Passadore. — Hugo Batalla. — Luis Riñón Perrett. — Antonio Marchesano. — Líber Cura. Raúl A. Silva. — Angel Fachinetti. — Luis Vidal Zaglio. — Santos Giorello Abelenda. — Washington García Rijo. — José Luis Massera".

4

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

SEÑOR BATALLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador, solo a los efectos a que se refiere el reglamento.

SEÑOR BATALLA. — Señor Presidente: habíamos solicitado la citación de la Asamblea General para el día de hoy a efectos de considerar el veto interpuesto por el Poder Ejecutivo al proyecto relacionado con los trabajadores tabacaleros.

Entendemos que hay una enorme urgencia en la solución de este problema. Tenemos cierta inquietud y preocupación con respecto a la tramitación del veto por cuanto no sabemos qué es lo que ha de realizar la Cámara de Representantes en estos próximos días.

Teóricamente, la Cámara debería reunirse en el día de mañana. La Comisión de Hacienda integrada, que está estudiando la ley de emergencia, en el día de ayer resolvió solicitar la suspensión de las sesiones ordinarias durante el mes de agosto. La Cámara de Representantes tiene que ser citada, dentro del mecanismo constitucional previsto para la consideración de la ley de emergencia, para el día 13 de agosto.

Por estas razones, me parece que citar a la Asamblea General para un día en el que no exista reunión de la Cámara de Representantes llevaría, seguramente, a un fracaso.

Nosotros consultaríamos con los señores Legisladores a los efectos de ver si es posible citar a la Asamblea General para el día de mañana, aún en el caso de que la Cámara de Representantes resuelva suspender sus sesiones. Luego veríamos lo que ocurre en el futuro, ya que tenemos, repito, señor Presidente, —creo que esa preocupación es compartida por todos los señores legisladores— una enorme preocupación y un deseo de que este proyecto sea rápidamente sancionado.

En consecuencia, mocionaría para que la Asamblea General pasara a cuarto intermedio hasta el día de mañana a las 18 horas.

(Apoyados)

Voy a hacer llegar, por escrito, mi moción a la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a considerar la moción formulada.

Léase por secretaría.

(Se lee:)

"Mociono para que la Asamblea General pase a intermedio hasta el día de mañana a las 18 horas. Hugo Batalla".

—Se va a votar.

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 62 en 64. — Afirmativa.)

5

—Queda terminado el acto.

(Así se hace. Es la hora 19 y 42 minutos)

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Mario Orrego Barrios
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

33ª SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Agosto 2 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 1.o de agosto de 1967.

La Asamblea General se reunirá, en sesión extraordinaria —en régimen de cuarto intermedio— mañana, miércoles 2, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones parciales interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que comete al Departamento de Seguro de Paro de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria (Banco de Previsión Social), el servicio de compensaciones y demás beneficios establecidos por la Ley N.o 12.930. — (Carp. 8. — Rep. 4.)

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

2

Asisten los señores senadores Washington Beltrán, Enrique Blixen, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Carlos W. Cigliuti, Martín R. Echegoyen, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Juan C. Mastalli, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos J. Pereyra, Sra. Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera, Jorge L. Vila, y Pedro Zabalza; y los señores representantes Vital Oribe Palomeque, Nasim Ache Echart, Juan C. Fá Robaína, Guillermo Perdomo, Ramón Aguirre, Angel Fachinetti, Ernesto Amorín Larrañaga, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Nicolás Pomatta, Daniel Armand Ugón, Eduardo Galagorri, Luis Bernardo Pozzolo, Edwin Armstrong Brum, Guillermo García Costa, Sergio Previtali, Julio Arocena Folle, Salvador García Pintos, Mateo Prieto, Juan José Avellanal, Washington García Rijo, Alberto Rapetti Cabrera, Jorge Barbot Pou, Angel Rath, Alfonso Requiterena, Hugo Batalla, Santos Giorello Abelenda, Carlos R. Ribeiro, Enrique Beltrán, Antonino Bosco, Héctor Gutiérrez Ruiz, Santiago I. Rompani, Eugenio Capeche, Teófilo Scandaliaris, Mario Heber, Francisco Salazar, Washington Cataldi, Luis A. Salgado, Pedro W. Cersósimo, Sra. Aramanda Huerta de Fonto, Julio María Sanguinetti, Humberto Ciganda, Luis Eduardo Juan, Walter R. Santoro, Raumar Jude, Nelson D. Costanzo, Aquiles R. Lanza Seré Héctor D. Silveira Díaz, Wilson C. [illegible]viotto, Alvaro Lapido Díaz, Jorge Silveira Zabala, Elías Croci, Jorge W. Larrañaga, Elbio L. Simois, Guido Machado Brum, Juan A. Singer, Antonio Marchesano, Alberto Suárez Juan Pablo Terra, Jesús F. Marticorena, José L. Massera, Enrique R. Tomatti, Bernardo Curbelo Silva, Benito Meder, Ponciano S. Torrado, Ariel de la Sierra, Carminillo Mederos, Cecilio Medina, Jaime Montaner, Alembert Vaz, Rutilio de Paula Washington Vázquez, Juan M. Delgue, Dardo Ortiz, Fernando Elichirigoity, Ruben Ottati Jorge, Jorge L. Vila, y Jorge Zeballos Salsamendi,

Fuera de hora, el señor senador Alberto Abdala.

Faltan:

Con licencia, el señor senador Jacobo Guelman y los señores representantes Rodney Arismendi, Luis P. Bonavita, Ariel B. Collazo, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Alberto I. Gelpi, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Tabaré Hackembruck, Raúl A. Silva y Uruguay Tourné.

Con aviso, los señores representantes Sebastián Elizeire y Milton L. Rosa.

Sin aviso, los señores senadores Felipe Gil, Luis Hierro Gambardella, Alfredo Lepro, Carlos M. Penadés, Juan L. Pintos y Alejandro Zorrilla de San Martín; y los señores representantes Guzmán Acosta y Lara, Alberto B. Barrán, Eduardo Cardozo Brovetto, Justo Cardozo, Líber Cura, Antonio U. Hernández, Salim Isi, Nelson Moré, Nóbile E. Pereiro Carresse, Ricardo Planchón, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Labruna y Luis Vidal Zaglio.

3

(Es la hora 18 y 36)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Asamblea General ha sido convocada extraordinariamente y en régimen de cuar-

to intermedio, para considerar el temario del orden del día.

Hay número en Sala para realizar sesión.

(Antecedentes:)

"Poder Legislativo

Asamblea General

(Carpeta 8 de 1967. Comisión de Legislación. Repartido 4 de 1967. Recibido: 21 de julio de 1967).

(División Comunicaciones y Repartidos. Distribuido: 23 de julio de 1967).

TRABAJADORES TABACALEROS

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que comete al Departamento de Seguro de Paro de la Caja de Jubilaciones y P. de la Industria y Comercio, el servicio de compensaciones y demás beneficios establecidos por la Ley N.o 12.930.

Poder Ejecutivo

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 21 de julio de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Don Jorge Pacheco Areco.

Tengo el honor de comunicar a la Asamblea General que el Poder Ejecutivo ha considerado el Proyecto de Ley sancionado por ambas Cámaras el 1.o de julio de 1967, por el que se comete al Departamento de Seguro de Paro de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (Banco de Previsión Social), la aplicación y administración del servicio de compensaciones y demás beneficios establecdos por la ley N.o 12.930 de 16 de octubre de 1961.

El Poder Ejecutivo, en ejercicio de la facultad concedida por el inciso 6.o del Art. 168 de la Constitución, y dentro del término previsto por el Art. 137, devuelve el proyecto para que se consideren sus observaciones parciales, de acuerdo con el Art. 139 de la Carta.

En lo fundamental, se observa que el Proyecto sancionado no contemple el establecimiento de un registro de los beneficiarios, que permita devolverlos a la ocupación y controlar adecuadamente las incompatibilidades ya establecidas por el Art. 8.o de la Ley N.o 12.930, y accesoriamente, que no determine la fecha a partir de la cual se traspasan las obligaciones al Departamento de Seguro de Paro.

El Poder Ejecutivo conceptúa de interés social que se arbitre un medio para obtener el pago regular de las prestaciones que la ley otorgó, a título excepcional, a los trabajadores cesantes luego de un largo conflicto laboral, pero advierte que tampoco se cumple con el loable propósito que dio origen a la ley si, al mismo tiempo, no se hace el máximo esfuerzo para devolver a la actividad a un numeroso contingente de personas y para evitar la percepción de subsidios por quienes no tienen derecho a él, en perjuicio de los legítimos titulares y de todo el régimen de previsión social.

El Poder Ejecutivo, para significar la importancia de este asunto y lo fundado de sus observaciones, destaca cuatro elementos, a saber: número de beneficiarios actuales; monto de los subsidios adeudados y los a servir en el futuro por el organismo al que se transfieren las obligaciones; insuficiencia de la disponibilidades del Fondo del Seguro de Paro, para una interpretación amplia de la transferencia de las obligaciones e insuficiencia de los mecanismos de contralor y organización de la Ley N.o 12.930.

En cuanto al número de beneficiarios actuales del régimen de la Ley N.o 12.930 y complementarias, según informe de 5 de junio de 1967 de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 34, es de quinientos treinta y tres, sobre un total de seiscientos diez y siete a los que se les otorgó derechos por aplicación de la Ley de 16 de octubre de 1961.

Esta cifra es particularmente significativa si se considera que representa el 0,73 o|o del total de atributarios activos, pasivos y desocupados de las Cajas de la Capital, según anexo "D" del Informe de 1.o de junio de 1967 del Consejo Central de Asignaciones Familiares (Expediente número 799|67).

En cuanto al monto de los subsidios adeudados y a servir en el futuro, el Poder Ejecutivo parte del informe de 22 de junio de 1967, referido al último pago efectuado por la Caja 34, que correspondió a octubre de 1966 y de los ajustes que a las compensaciones deben hacerse cada seis meses (en enero y julio), según la ley (art. 4.o, inciso final), de acuerdo a los índices de la Dirección General de Estadística y Censos. De allí resulta que se adeuda noviembre y diciembre a $ 2:257.000.00 por mes (monto aproximadamente igual al pago de octubre), más el primer semestre de 1967 que ajustado importa $ 2:688.000.00 (aprox.) por mes y está corriendo julio que, ajustado, llegará aproximadamente a $ 3:478.000.00. Vale decir que a fin del corriente mes, el total por atrasos será de algo más de veinticuatro millones de pesos y la suma mensual a pagar en el futuro será de $ 3:478.000.00 aproximadamente (hasta diciembre y revaluable desde esa fecha). A su vez, el subsidio promedio alcanzará por el período a algo más de $ 6.500.00 por beneficiario y por mes.

En cuanto a la insuficiencia de los recursos del Fondo del Departamento del Seguro de Paro, para atender sin riesgo de sus otras obligaciones, los atrasos, si se entendiera que quedan a su cargo, basta decir que los recursos previstos para el Departamento de Seguro de Paro de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, para todo el año 1967, se establecen en $ 238:795.000.00 y los egresos previstos, sin incluir las obligaciones que ahora se lo cometen son del orden de los $ 180:000.000.00.

Es decir que suponiendo que los egresos previstos anteriormente no acrecieran y los beneficiarios no disminuyeran, el Seguro de Paro podría atender sin peligro los próximos cinco meses de las obligaciones traspasadas, esto es $ 17:390.000.00 pero de ninguna manera los atrasos que dejarían al Fondo con menos de un 10 o|o de margen para atender cualquier crecimiento accidental de la masa de asegurados.

En cuanto a los recursos anteriores, o sea los de la Ley N.o 12.930, un atraso de nueve meses, antes de los dos últimos ajustes, es suficientemente demostrativo.

Por fin no parece necesario abundar sobre la insuficiencia de los mecanismos de contralor y organización estipulados en la Ley N.o 12.930, basta retener que el "Servicio de Mano de Obra y Empleo" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al indagar sobre esta cuestión estableció que en seis años y seis meses de vigencia de la Ley número 12.930 sólo se había registrado un caso de vuelta a la actividad o incompatibilidad verificado. O sea, que las únicas bajas se deberían a fallecimientos y jubilaciones. Esto es, que el sistema vigente, —que el proyecto devuelto mantendría— no posibilita ni la obtención de nuevos empleos ni el contralor de las incompatibilidades previstas por el Art. 8.o de la Ley N.o 12.930. Ello ha sido así, porque a falta de otra norma, la Caja 34 ha debido, según su informe del 5 de junio de 1967, adoptar el mero sistema de "Declaración jurada" por aplicación analógica del Art. 5.o de la Ley N.o 12.543, de 16 de octubre de 1958. Tal sistema, como los señores legisladores comprenden, no sólo es ineficaz, sino que se desentiende de toda actividad destinada a la recuperación de las posibilidades, ocupaciones del desempleado. Por el contrario, como señala el Director del "Servicio de Mano de Obra y Empleo" en su informe antes referido: "un mercado trabajo con una organización centralizada, con un procesamiento electrónico de altas y bajas, con un sistema inspectivo eficaz y con un servicio técnico con funciones de intermediación entre la oferta y la demanda es una buena política a comenzar con el objeto de obtener que el desocupado que quiera trabajar pueda hacerlo, y que el desocupado que no quiera trabajar (o que esté trabajando y beneficiándose ilegítimamente con el subsidio en perjuicio de los intereses de los auténticos desempleados) quede en evidencia con su actitud."

El Poder Ejecutivo al formular sus observaciones parciales ha estimado que con adiciones y enmiendas parciales el proyecto sancionado podría encarar una adecuada solución de los problemas cuyos elementos fundamentales ha señalado precedentemente.

A este respecto ha tenido en cuenta, en lo institucional, que son dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos y el Servicio de Mano de Obra y empleo, según los artículos 79 y ss. de la Ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964 y los Decretos Nros. 157|964 de 30 de abril de 1964 y 160|967 de 1.o de marzo de 1967 y que estos servicios, están técnicamente habilitados para cumplir los cometidos de contralor y organización y pueden coordinar su actuación y el financiamiento conforme al

artículo 8.o de la Ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964.

En ese entendido, el Poder Ejecutivo considera que si se habilita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a establecer preceptivamente un registro de los beneficiarios, dentro de la mecánica del Capítulo IV de la Ley N.o 9.196, de 11 de enero de 1934 y en particular de su Art. 33 (textos que nunca han sido derogados, aunque no tengan aplicación práctica), el "Servicio de Mano de Obra y Empleo", con el auxilio del "Centro Electrónico" podría encarar la recuperación y el control ocupacional.

A su vez, para salvaguardar el Fondo del Departamento del Seguro de Paro, sería necesario que quedara aclarado que la transferencia se refiere a las obligaciones futuras y que los montos adeudados hasta la fecha de vigencia de la ley, se saldarán, exclusivamente con cargo a los recursos previstos por la Ley N.o 12.930, concordantes y complementarias, sin perjuicio de que pueda hacerse por el Departamento de Seguro de Paro un pago a cuenta que salvará la situación afligente, que actualmente padecen los beneficiarios del régimen de la Ley N.o 12.930 y complementarias.

El Poder Ejecutivo ha considerado también que esta experiencia permitiría encarar la progresiva expansión del Servicio de Mano de Obra y Empleo y en ese entendido se proyecte que a medida que vaya desgravándose el Fondo del Seguro de Paro de las obligaciones resultantes de la aplicación de la Ley N.o 12.930, y complementarias un porcentaje de hasta el 5 o|o de las contribuciones destinadas a financiarlo pasen a engrosar el Fondo creado por el artículo 81 de la Ley N.o 13.318 que atendería desde la vigencia de esta ley los servicios del procesamiento electrónico de datos y de mano de obra y empleo, dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El Poder Ejecutivo considera fuera de discusión que no pueden alcanzarse resultados eficaces en la lucha contra el desempleo y sus terribles consecuencias sin "dar una importancia especial a los programas destinados a mejorar la organización del mercado de la mano de obra, a fin de ajustar la oferta de trabajadores a la demanda efectiva de sus aptitudes y servicios" y que "una directiva importante consiste en mantener un servicio público de colocaciones que funcione de acuerdo con las exigencias de cada mercado nacional de empleos. Este servicio puede reducir el intervalo entre los empleos y también puede contribuir directamente a aumentar la capacidad de producción del país", y proporcionar el "dato esencial para establecer y ejecutar programas de lucha contra todos los tipos de desempleo". (V. OIT, "La Campaña contra el Desempleo". Ginebra, 1950, pág. 236).

En suma, el Poder Ejecutivo estima que la Asamblea General ha de compartir estas preocupaciones en los difíciles momentos por los que atraviesa el país y que ratificará el proyecto con sus observaciones parciales que se concretan en los párrafos siguientes, como incisos aditivos a los artículos 1.o y 2.o.

Incisos aditivos al artículo 1º del Proyecto.

Los derechos reconocidos a los beneficiarios quedarán supeditados al cumplimiento del requisito previsto por el artículo 33 de la Ley Nº 9.196 de 11 de enero de 1934. El registro será llevado por el Servicio de Mano de Obra y Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien, asimismo realizará el contralor de las incompatibilidades del artículo 8.o de la Ley Nº 12.930. Todo ello, en el cuadro de las disposiciones de los artículos 17 y siguientes de la Ley Nº 9.196 y de la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo.

El Departamento de Seguro de Paro al que se comete el servicio de las compensaciones y demás beneficios se hará cargo de estas obligaciones a partir del mes siguiente a la promulgación de esta ley. Los atrasos serán atendidos en la medida que se le viertan los recursos afectados por la Ley Nº 12.930 y sus complementarias.

Incisos aditivos al artículo 2º

A partir de ese momento, el Banco de Previsión Social verterá en el Fondo creado por el artículo 81 de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964, que pasará a denominarse Fondo del Centro Electrónico y del Servicio de Mano de Obra y Empleo, hasta el 5 o|o del equivalente de las contribuciones aludidas y de las economías de su Fondo principal de Seguro de Paro derivadas de la vuelta a la actividad de los beneficiarios.

OSCAR D. GESTIDO. — ENRIQUE VESCOVI".

—Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee:)

"Mocionamos para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 139 de la Constitución, se ratifique el proyecto vetado, incorporándole a los artículos 1.o y 2.o los incisos propuestos por el Poder Ejecutivo.

Antonio U. Hernández. — Hugo Batalla. — Sergio Previtali. — Carlos Ribeiro. — Luis Riñón Perrett. — Juan P. Terra. — Carlos W. Cigliuti. — José L. Massera. — Fernando Elichirigoity. — Ponciano S. Torrado. — Luis A. Salgado. — Santos Giorello Abelenda. Alba Roballo. — Angel Fachinetti. — Enrique Blixen. — Enrique Rodríguez".

—Está en consideración la moción que acaba de leerse por Secretaría.

SEÑOR PASSADORE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR PASSADORE. — No estaba atento a la lectura de la moción que se ha presentado, por lo que solicitaría que se me informara al respecto.

SEÑOR BATALLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BATALLA. — La Asamblea General se reúne hoy para considerar el veto parcial interpuesto por el Poder Ejecutivo a un proyecto de ley aprobado por ambas Cámaras. Dicho veto no atiende a lo sustancial del proyecto, sino a aspectos formales, y se refiere fundamentalmente a dos cosas.

En primer lugar el proyecto —naturalmente que no creo necesario abundar en consideraciones relativas a su naturaleza—, simplemente se limita a transferir de la Caja de Asignaciones Familiares al Banco de Previsión Social, la administración de un seguro de paro previsto para los trabajadores tabacaleros despedidos hace ya algunos años.

Las observaciones del Poder Ejecutivo se refieren a dos aspectos. En primer lugar, a la no existencia, en el proyecto aprobado por el Parlamento, de un registro de beneficiarios que permita una doble finalidad: controlar, fiscalizar las incompatibilidades exigidas por la propia ley de creación para la percepción del seguro, para devolverlos a la ocupación, que es, en definitiva, la finalidad de todo seguro de paro, y por otro lado, en un aspecto accesorio, la determinación, a través de la letra expresa del proyecto, de la fecha de vigencia de las obligaciones que se imponen al Banco de Previsión.

En tal sentido el proyecto es modificado por el Poder Ejecutivo, adicionándole algunos incisos que, justamente, buscan constituir un registro de beneficiarios que permita la doble finalidad de reincorporarlos a la actvidad y de controlar las incompatibilidades; y, además, prevé un mecanismo que, con respecto a las obligaciones que se colocan de cargo del Banco de Previsión Social, funcionará en dos sentidos distintos. Es decir, que para el futuro el Banco de Previsión Social realizará el pago regular de las prestaciones que se colocan de su cargo; y en cuanto a los atrasos —que en el caso previsto en la ley llevan ya once meses por insuficiencia de los recursos previstos oportunamente— se irán sirviendo por el Banco de Previsión Social, de acuerdo con las versiones que se hagan de los fondos previstos en la Ley N.o 12.930.

Esto tiene un sentido claro de garantía para los fondos de Seguro de Paro. Los atrasos insumen una cantidad de $ 24:000.000.00, que deberían ser servidos por el Banco de Previsión Social con cargo a un fondo que es de poco más de $ 200:000.000.00, y que tienen ya obligaciones previstas para el año de más de $ 180:000.000.00.

Estas son las razones, expuestas brevemente, que el Poder Ejecutivo señaló ante la Comisión de Legislación del Trabajo, a quien, naturalmente, como creadora del proyecto —el proyecto había venido de la Comisión de Legislación del Trabajo— preocupó hondamente la actitud del Poder Ejecutivo al vetar parcialmente el proyecto.

En la Comisión recibimos al señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social; se formularon las aclaraciones pertinentes; se señaló cuál era la inquietud y el deseo del Poder Ejecutivo al establecer estos artículos aditivos; quedó clara y precisamente establecido que de ninguna manera había alteración en los derechos que el proyecto original establecía a los trabajadores, ni tampoco modificación de los derechos que este proyecto daba a los traba-

jadores, por cuanto no se cambian ni las fechas del cese ni de vigencia, ni tampoco las fechas en que los trabajadores van adquiriendo el derecho a la pasividad. Simplemente se difiere en el tiempo el cumplimiento de algunas de las obligaciones que el Banco de Previsión Social debía servir.

Estas son las aclaraciones que nosotros nos sentimos obligados a formular a la Asamblea General. Además, la moción, que hace unos instantes fue leída por Secretaría, recoge las firmas de legisladores de todos los sectores y de todos los integrantes de la Comisión de Legislación del Trabajo. que estaban presentes en el momento de concurrir el señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR MASSERA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MASSERA. — Por ahora pido la palabra nada más que para solicitar que se vote. Se corre el riesgo de que la Asamblea General quede sin número y no se pueda votar. Después de la votación pediría la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — De acuerdo a la norma constitucional en este caso corresponde que el pronunciamiento de este alto Cuerpo se haga en votación nominal.

SEÑOR LANZA. — ¿A que artículo se refiere?

SEÑOR PRESIDENTE. — Al artículo 141 de la Constitución.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — ¿El voto afirmativo qué significa?

SEÑOR PRESIDENTE. — Implica la ratificación del proyecto con la incorporación de los incisos pedidos por el Poder Ejecutivo.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR BLIXEN. — Afirmativa.
SEÑOR CAPUTI. — Afirmativa.
SEÑOR CIGLIUTI. — Afirmativa.
SEÑOR ECHEGOYEN. — Afirmativa.
SEÑOR FLEITAS. — Afirmativa.
SEÑOR GRAUERT. — Afirmativa.
SEÑOR GUADALUPE. — Afirmativa.
SEÑOR MASTALLI. — Afirmativa.
SEÑOR PASSADORE. — Afirmativa.
SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Afirmativa.
SEÑOR PEREYRA. — Afirmativa.
SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Afirmativa.
SEÑOR RODRIGUEZ (don Enrique). — Afirmativa.
SEÑOR UBILLOS. — Afirmativa.
SEÑOR VAZ (don Daniel). — Afirmativa.
SEÑOR VIERA. — Afirmativa.
SEÑOR VILA. — Afirmativa.
SEÑOR ZABALZA. — Afirmativa.
SEÑOR PRESIDENTE. — Afirmativa.
SEÑOR AGUIRRE. — Afirmativa.
SEÑOR AMORIN LARRAÑAGA. — Afirmativa.
SEÑOR ARMSTRONG BRUM. — Afirmativa.
SEÑOR AROCENA FOLLE. — Afirmativa.
SEÑOR BARBOT POU. — Afirmativa.
SEÑOR BELTRAN (don Enrique). — Afirmativa.
SEÑOR SUAREZ. — Afirmativa.
SEÑOR BOSCO. — Afirmativa.
SEÑOR CAPECHE. — Afirmativa.
SEÑOR CATALDI. — Afirmativa.
SEÑOR CERSOSIMO. — Afirmativa.
SEÑOR CIGANDA. — Afirmativa.
SEÑOR CRAVIOTTO. — Afirmativa.
SEÑOR CURBELO SILVA. — Afirmativa.
SEÑOR DE LA SIERRA. — Afirmativa.
SEÑOR DE MELLO. — Afirmativa.
SEÑOR DE PAULA. — Afirmativa.
SEÑOR DELGUE. — Afirmativa.
SEÑOR ELICHIRIGOITY. — Afirmativa.
SEÑOR FA ROBAINA. — Afirmativa.
SEÑOR FACHINETTI. — Afirmativa.
SEÑOR FONTAINA. — Afirmativa.
SEÑOR FORTEZA. — Afirmativa.
SEÑOR GALAGORRI. — Afirmativa.
SEÑOR AVELLANAL. — Afirmativa.
SEÑOR GARCIA COSTA. — Afirmativa.
SEÑOR GARCIA RIJO. — Afirmativa.
SEÑOR GIORELLO ABELENDA. — Afirmativa.
SEÑOR MEDINA. — Afirmativa.
SEÑOR MARTINICORENA. — Afirmativa.
SEÑOR JUAN. — Afirmativa.
SEÑOR JUDE. — Afirmativa.
SEÑOR LANZA. — Afirmativa.
SEÑOR LAPIDO DIAZ. — Afirmativa.
SEÑOR LARRAÑAGA. — Afirmativa.
SEÑOR MACHADO BRUM. — Afirmativa.
SEÑOR MARCHESANO. — Afirmativa.
SEÑOR BATALLA. — Afirmativa.
SEÑOR MASSERA. — Afirmativa, y vamos a fundar brevemente el voto.

Hemos votado por la afirmativa por entender que de esta manera se obtiene una solución aceptable del problema, sin menoscabo particularmente de los aspectos fundamentales del proyecto que benefician a los trabajadores. Sin embargo queríamos decir estas palabras porque hay una cosa que nos preocupa en el artículo 1.o del proyecto que presenta el Poder Ejecutivo. De acuerdo con ese proyecto, el registro de la bolsa de trabajo será llevado por el Servicio de Mano de Obra y Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En estos momentos no tenemos ningún inconveniente en aceptar esa solución. Sin embargo creemos útil decir que tememos que esto pudiera sentar algún precedente en la materia. La experiencia y la legislación con respecto a bolsas de trabajo aconsejan el funcionamiento de la misma sobre la base de Comisiones Administrativas de integración tripartita. Esa es una larga experiencia que sin duda contempla mejor los intereses de los trabajadores y un adecuado funcionamiento de la bolsa de trabajo. Que recordemos es la primera vez que se introducen otras formas de administración en el funcionamiento de una bolsa de trabajo, y repetimos que aunque no queremos en este momento levantar una objeción fundamental en este aspecto del problema, nos parece necesario dejar sentada nuestra opinión por entender que de ninguna manera debe constituir un precedente en una materia en que sin duda habrá que seguir legislando, y que nos parece que la integración tripartita constituye la mejor solución para este tipo de organismos.

SEÑOR MEDERO. — Afirmativa.
SEÑOR MONTANER. — Afirmativa.
SEÑOR ORTIZ. — Negativa.
SEÑOR OTTATI JORGE. — Afirmativa.
SEÑOR PALOMEQUE. — Afirmativa.
SEÑOR PERDOMO. — Afirmativa.
SEÑOR POMATTA. — Afirmativa.
SEÑOR POZZOLO. — Afirmativa.
SEÑOR PREVITALI. — Afirmativa.
SEÑORA HUERTA DE FONT. — Afirmativa.
SEÑOR RAPETTI CABRERA. — Afirmativa.
SEÑOR RATH. — Afirmativa, y voy a fundar el voto.

Vamos a suscribir lo que decía el señor diputado Batalla en el sentido de que las observaciones del Poder Ejecutivo son formales y no tocan en lo fundamental al espíritu que animó a la Comisión de Legislación del Trabajo que integramos, pero desearíamos ratificar un pensamiento que ya habíamos expresado hace un par de meses en la Cámara de Representantes y que se refiere a la responsabilidad que cabe en este problema al trust tabacalero.

Esto es que la consecuencia de un mecanismo opresivo de carácter económico que ha sido realizado impunemente por el trust tabacalero. Sabemos que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social está muy preocupado —justificamos esa preocupación— por llevar adelante una ley antitrust. Entendemos que ha llegado el momento para sancionar esa ley tomando como modelo a este trust agresivo, a este oligopodio, que en última instancia es un monopolio familiar que está realizando un tremendo abuso de poder económico en la República. Podría citar aquí muchos ejemplos de ese tremendo abuso de poder económico que realiza, que posiblemente represente la forma más típica de ejercer el poder de modo abusivo, pero no deseo distraer la atención de esta Asamblea. Evidentemente un ejemplo típico lo tenemos en que de setecientos cincuenta obreros despedidos injustificadamente, el trust tabacalero, a pesar de haberse comprometido a tomarlos, lo ha hecho solamente con respecto a tres, y los demás han tenido que quedar a cargo del Estado.

SEÑOR REQUITERENA. — Afirmativa.
SEÑOR RIBEIRO. — Afirmativa.
SEÑOR ROMPANI. — Afirmativa.
SEÑOR SALAZAR. — Afirmativa.
SEÑOR SALGADO. — Afirmativa.
SEÑOR SANGUINETTI. — Afirmativa.
SEÑOR SILVEIRA DIAZ. — Afirmativa.
SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. — Afirmativa.
SEÑOR SIMOIS. — Afirmativa.
SEÑOR SINGER. — Afirmativa.
SEÑOR TERRA. — Afirmativa.
SEÑOR TOMATTI. — Afirmativa.
SEÑOR TORRADO. — Afirmativa.

SEÑOR PRIETO. — Afirmativa.
SEÑOR VAZ (Don Alembert). — Afirmativa.
SEÑOR VAZQUEZ. — Afirmativa.
SEÑOR SCANDALIARIS. — Afirmativa.
SEÑOR ACHE ECHART. — Afirmativa.
SEÑOR COSTANZO. — Afirmativa.
SEÑOR CROCI. — Afirmativa.
SEÑOR GUTIERREZ RUIZ. — Afirmativa.
SEÑOR CARRESSE. — Afirmativa.
SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Afirmativa.
SEÑOR PRESIDENTE. — Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han sufragado noventa y tres señores legisladores: noventa y dos por la Afirmativa; uno por la Negativa".

—Afirmativa.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

(Texto del proyecto sancionado:)

"El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o — Cométese al Departamento de Seguro de Paro de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (Banco de Previsión Social) la aplicación y administración del servicio de compensaciones y demás beneficios establecidos por la Ley N.o 12.930, de 16 de octubre de 1961, y las leyes concordantes y complementarias.

Los derechos reconocidos a los beneficiarios quedarán supeditados al cumplimiento del requisito previsto por el Art. 33 de la Ley N.o 9.196, de 11 de enero de 1934. El registro será llevado por el Servicio de Mano de Obra y Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien asimismo realizará el contralor de la sincompatibilidades del Art. 8.o de la Ley Nº 12.930. Todo ello, en el cuadro de las disposiciones de los Arts. 17 y siguientes de la Ley N.o 9.196 y de la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo.

El Departamento de Seguro de Paro al que se comete el servicio de las compensaciones y demás beneficios se hará cargo de estas obligaciones a partir del mes siguiente a la promulgación de esta ley. Los atrasos serán atendidos en la medida que se le viertan los recursos afectados por la Ley N.o 12.930 y sus complementarias.

Art. 2.o Los recursos que por las leyes de referencia se vertían en la cuenta correspondiente de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 34, pasarán desde la fecha de promulgación de esta Ley, a engrosar el Fondo de Seguro de Paro, a cuyo cargo quedará el servicio de las obligaciones a que se refiere el artículo 1.o Las contribuciones destinadas por las distintas leyes a financiar las obligaciones establecidas por la Ley Nº 12.930 se seguirán vertiendo al Fondo de Seguro de Paro, una vez que se hayan satisfecho dichas obligaciones.

A partir de ese momento, el Banco de Previsión Social verterá en el Fondo creado por el Art. 81 de la Ley Nº 13.318, de 28 de diciembre de 1964, que pasará a denominarse Fondo del Centro Electrónico y del Servicio de Mano de Obra y Empleo, hasta el 5 o|o del equivalente de las contribuciones aludidas y de las economías de su Fondo principal de Seguro de Paro, derivadas de la vuelta a la actividad de los beneficiarios.

Art. 3.o Dentro de los 180 (ciento ochenta) días siguientes a la promulgación de la presente ley, el Banco de Previsión Social informará al Poder Ejecutivo y a la Asamblea General, sobre la forma en que se van cumpliendo las obligaciones que esta ley le impone y su relación con los ingresos, así como de las soluciones definitivas que estime necesario adoptar para la mejor administración del Seguro.

Art. 4.o — Comuníquese, etc."

4

—Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 1)

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazoo Moratorio
Secretarios"

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la
Cámara de Representantes

CAMARA DE SENADORES

COMISIONES PERMANENTES

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente: Dr. Carlos María Penadés
Sr. Luis A. Carrese
Sr. Alfredo Lepro
Dr. Pedro Zabalza
Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín

ASUNTOS INTERNACIONALES

Presidente: Dr. Héctor A. Grauert
Sr. Agustín C. Caputi
Dr. Felipe Gil
Dra. Alba Roballo
Sr. A. Francisco Rodríguez Camusso
Dr. Jorge L. Vila
Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín

CONSTITUCION Y LEGISLACION

Presidente: Dr. Carlos M. Fleitas
Prof. Carlos W. Cigliuti
Dr. Martín R. Echegoyen
Dr. Héctor A. Grauert
Dr. Carlos M. Penadés
Sr. Juan L. Pintos
Esc. Luis A. Viera

DEFENSA NACIONAL

Presidente: Dr. Jacobo Guelman
Sr. Wilson Ferreira Aldunate
Dr. Washington Guadalupe
Dr. Héctor A. Grauert
Dr. Jorge L. Vila

FOMENTO

Presidente: Dr. Daniel Augusto Vaz
Sr. Enrique Blixen
Sr. Wilson Ferreira Aldunate
Sr. Eduardo Paz Aguirre
Prof. Carlos J. Pereyra
Sr. Juan L. Pintos
Dr. Pedro Zabalza

HACIENDA

Presidente: Esc. Juan C. Mastalli
Dr. Felipe Gil
Prof. Luis Hierro Gambardella
Sr. Francisco M. Ubillos
Dr. Daniel Augusto Vaz

INSTRUCCION PUBLICA

Presidente: Dr. Martín R. Echegoyen
Dr. Washington Beltrán
Prof. Luis Hierro Gambardella
Dra. Alba Roballo
Sr. Enrique Rodríguez

PRESUPUESTO

Presidente: Sr. Agustín C. Caputi
Sr. Enrique Blixen
Sr. Albérico Passadore
Sr. Eduardo Paz Aguirre
Sr. A. Francisco Rodríguez Camusso

PREVISION Y ASISTENCIA SOCIALES

Presidente: Sr. Alfredo Lepro
Dr. Washington Beltrán
Dr. Carlos M. Fleitas
Dr. Jacobo Guelman
Esc. Juan C. Mastalli
Sr. Enrique Rodríguez
Sr. Francisco M. Ubillos

Montevideo, Julio de 1967.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Martes 24 de Octubre de 1967 — Núm. 17697

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 28 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240 00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 60.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1930	" 150.00
1931 (reedita)	" 150.00
1933 "	" [illegible]
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1945	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1947 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PIA ROSSO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21083 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO HIPOLITO PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21086 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERMIDA o HERMIDA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21087 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21091 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CEREIJO de VECINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 21089 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RICCARDI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20764 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO MARCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20724 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZURLA SACHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 20729 Oct.31-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EUGENIO VISCONTI PALLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20329 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRECERO o FRECCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20226 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN DEBICENCI o DEBICHENSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20216 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COSCE o COXE RICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20215 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FERNANDEZ AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20155 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO BORSANI o BORSANI VITTORIO o VITORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20154 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO SANCHEZ VARELA y de MARIA ISABEL SANCHEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 19547 Oct.2-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEBRINO OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha E N.o 1019), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21090 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA MARIA ESTHER o MARIA ESTHER GRANERO de BORLANDELLI (L.o 61, F.o 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21079 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DECENZIA GUASTADINI de BALLERINI, (Lo. 55, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20911 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de NARCISA AÑON de CASTRO, Ficha E. 1.043 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20974 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de ANDRES MAURICIO CORBO, (E. 1.011), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20975 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de MARIA PROTTO de LASTRA, (Ficha E. N.o 889), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20976 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA MARGARITA DE LOS SANTOS de SORIA, (L.o 63, F.o 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20912 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDA o LEOPOLDINA LOPEZ de LOPEZ, (Ficha E 1022), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20914 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELINA LUSSICH NIN, (Ficha E 1003), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20915 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO CASIMIRO CAMELO FENOCCHI (Ficha E-1033), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10738 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GARCIA CAPURRO (Ficha E-926), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20739 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON DIEZ (Lo. 63 Fo. 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20742 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PABLO GARAT, (L.o 63, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20418 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO UMBERTO YAÑEZ (L.o 63, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20624 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA DEMASI o DEMAS de FAIOTICO (Ficha E N.o 930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20629 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL REGULEZ (Lo. 63 Fo. 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20328 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMO GONZALEZ (L.o 63 F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20234 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ERIC BAYLEY MOGNONI (L.o 63, F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 17822 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIDO BARBERO (Ficha 86|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21099 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DELMONTE o DELMONTE CARZOGLIO (Ficha 120|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21033 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO LUCCISANO o LUCCISANO MASSO o NASSO (Ficha 110|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21034 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SMITH o SMITH FERREIRA o FEDERICO JUAN SMITH (Ficha 116|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21035 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIAISI, (Ficha 98| 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21037 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARETE o MINNA MARGARETE o MINA MARGARITA o MARGARITA MAINZER de KESSLER, (L.o 70, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20755 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SERRA de ROSAS, (Ficha 80|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20756 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANDRES DEANGELIS o DEANGELIS GROMBA o ESTOMBA, (L.o 70, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20758 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GANDIOLI, (Ficha 102-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20760 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RABELLINO de DE GIULI, (Ficha 78|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20761 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96| 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ (L.o 70, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20151 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ALMADA o ALMADA ARCE (Ficha 82|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967 — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20152 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOREIRA de BENITEZ, (F. 76|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20144 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FLORENTINO HERRERA o HERRERA PEREZ (Ficha N.o 20| 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20145 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GALDINO GIANELLA CAPOLETTI o CIPOLETTI (F. 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967 — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 20146 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DELMONTE CARZOGLIO (350|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21082 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA FERNANDEZ de FELIPPE, (509 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 20982 Oct 20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GARCIA OCHANDIANO u OCHANDIANNE o ELIAS GARCIA MENDEZ, (320|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20917 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o ARCADIO JOSE ORTENCIO AREVALO (332|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — María A Cobas de Sanmarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20744 Oct.18-v.oct31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA OLIVEIRA OLIVEIRA, (308|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20211 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GARCIA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20983 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GOÑI ARRAIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20984 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO PERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20986 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 20898 Oct.19-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO FERRARI BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20607 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CAPURRO de CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20227 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FURTADO de SENSION o SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20222 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de JUAN DIEGO AGUSTONI PELUFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20221 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VILA de BURGUEÑO, (F. C 650|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20220 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA PETER de RIPPEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20237 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MAILHOS QUEIROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20238 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO SALA CANZOBRE (F. C. 652|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20213 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AMADEO o LUIS A. CORBO o CORBO COUSTE (S. 318|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21093 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSSI de PELAEZ (S. 294|967), citándose a los herederos, acreedores y dems interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21094 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DE MARCO o de MARCO, (S. 346|967), citándose a los herederos, acreedores y dems interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 21095 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COTELO NEGRO (S - 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20608 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GARMENDIA BONASTRE (S. 258|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20321 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE OLIVER GARAU (S. 268|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20324 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LOPEZ ALFONSO de ALVAREZ GRAU, (S. 252|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20327 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFINA SEVERIANA FERRES AGUERRE (64|247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20343 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA OROZCO u OROSCO de LOITI, (64 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 19230 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ABALDE SUAREZ y la de DOLORES SUAREZ o SUAREZ y CORREA de ABALDE, (64-327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250 00 30|pub. 18624 Set.20-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ZUNIN PADILLA, (L.o 58, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20765 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA ARDUINO CLOUD, (L.o 60 F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20766 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARABOTTO GARRONE, (L.o 59, F.o 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20768 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANA JULIA ANUNCIACION FERARI de ARMAGNO o ANUNZIATA FERRARA y de LUIS ARMAGNO (Ficha A.44|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20330 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HERRAN SIENRA (Ficha A. 54|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20160 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO SOSA PARADELO, (L.o 58, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20159 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RODRIGUEZ de ARRUA (L.o 59, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2 250 00 30|pub 18811 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PORRAS SALVAREZZA (F-413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20732 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIRAYAN HAMPARTZOUNIAN o HAMPARZUMIAN GANESIAN (F-407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20745 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CENA (F 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20599 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BARANGUA (F 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20605 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CASTELLS SURRA (F. 875), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20612 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DELUCCHI DELUCCHI (F. 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20615 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCO de LEMA, (F.o 848), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20419 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO PATRON o PATRON GOÑI (F. 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20225 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTURO FONTEROSA (F-477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2 250 00 30|pub 17887 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FERNANDEZ FERNANDEZ, (A 274|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21005 Oct23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PRAVIA MIRASSOU (A 284|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21008 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALMAN KATZ FLEISCHNER, (A 174|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20919 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAM NADJARIAN, (A 12|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20922 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA AIDA MOREIRA de MADERO (A. 172|67), citándores a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20349 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GABRIEL BENITEZ (A 278|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20420 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ESTHER MENDEZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21088 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN KOSSEDA EHLERT y de HANS JOAQUIN o JOACHIM KOSSEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20925 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BARRERO o BARRERO DIAZ (F. 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20969 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TORRES EIHREGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 11 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20763 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO DANTE GHEZZI MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20902 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AMADEO PONZO BENVENUTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20341 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DI CARLO SIMONE; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20153 Oct.10-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO o AVILIO JUAN MARTINS (L.o 65, F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E Fontana Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21001 Oct23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FAGIAN de ALARCON, (L.o 61 F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Octubre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20913 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ORTEGA de GARCIA (Ficha E-917), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20740 Oct.18-v.Oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MAQUICLE (Ficha E - 1041), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20623 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LARROSA, (L.o 65 F.o 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20417 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ROMERO, (Lo. 63, Fo 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16358 Ag.24-v.set.5. Oct.11-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA FERNANDEZ de CIDRAS (Ficha E N.o 937), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20233 Oct 10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FONTES (Lo 2, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21096 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA BARBOZA, (L.o 2, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20754 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CARPINTERO o CARPINTERO MARINI, (L.o 2, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20757 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERMUDEZ BOSCO (Ficha 19|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20759 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBIS GLORIA PEREIRA o IBIS GLORIA TERRA (L.o 2, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20148 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CARCANO de VALLE, (Ficha 23|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20762 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES AVELINO ROLDAN y SUSANA GALLO de ROLDAN (L.o 2, F.o 325), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20147 Oct.10-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALAGGIA o ALLAGIA (177|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21002 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PINTOS BRAGA de BADANO (317|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21003 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES VARELA GUERRERO, (337 _ 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20963 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARIZO CASTIÑEIRA, (227 _ 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20979 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BALADAO ROCHA de MORENO, (385|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20916 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO HOHMUTH o HOHMHUT (381|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20610 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA FERREIRO de PARIS (313|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20228 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de AMERICO PASCUAL FRIZZI FONTANAROSSA (335|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20217 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SANCHEZ OLIVERA (231|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20235 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANA HAVLICECK de PROSPERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20985 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERREIRO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20900 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA FERMINA LANZA de PEREZ y LUIS OSCAR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20625 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON HUMBERTO CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20224 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA MARIA CARLEVARO de SALSAMENDI (2 - 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21081 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFA ANGELA CASTIGLIO-

NI de MAZZUCCHELLI. (2 - 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21080 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VARELA GARCIA, (S. 313|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21092 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUSONA o LUSONA DIAZONE o DIAGONE (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20723 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA DUARTE de CABRERA (47 - S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20609 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ LOUREIRO o LAUREIRA (S. 221|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20325 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO LECATTE (2-682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20322 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ODINI de SAMPO (65-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20323 Oct.11-v.oct.25.

do Félix Basso, Juez Letrado de Primera Ins-
EDICTO. — Por disposición del señor Ricartancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANDRES SEMINO MARTINI (2|616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20326 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MACHIN GUILLEN (2-460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20344 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELENA CAMBON ARCAS de RIBERO o RIBERA o RIVERO, (L.o 60, F.o 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20767 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SALGUEIRO PIRIZ, (L.o 60, F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20769 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BABUGLIA de PANDO, (Ficha A 27|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20771 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DE CUNTO, (L.o 57, F.o 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20772 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO HERMOGENES MALDONADO, (L.o 60, F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20773 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MARIA ANGELA BASSANO o BAZZANO CARRO de GANDOLFI, (L.o 60, F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20452 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RYFKA CIRLA GUTTERMAN de HOFFNUNG (Lo. 60 Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20283 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CASENDJIAN de MEKHSIMINASIAN, (L.o 60, F.o 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20156 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA FRANQUI de LONGUEIRA, (Ficha A 19|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20158 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de JOSE POUEY OLIVERA, (F. 684), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21078 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES VIDAL BALLESTEROS de MEDINA (F. 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21097 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR IRULEGUI DIAZ (F. 962), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21100 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BATISTA LERIDA, CARMELO OROSMAN, (F. 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20945 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO SERE RUCKER (F-513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20737 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN VERA BERARDO (F. 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20598 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BAYARRES o BAYARES MARTINEZ (F. 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20613 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA GONZALEZ de FERNANDEZ, (F. 549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20611 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MACEDO de DIAZ (F. 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20616 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SOLARI GARCIA (F-492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20342 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TEODORO ARIAS BLANCO (A 469|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21004 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA URSULA MADEIRO de GOMEZ (A 459|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21006 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIRABELLI o MIRABELLE (A 463|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21007 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA TEJERA de PAPATERRA (A 367|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21009 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MAHIQUES RISSOTTO (A. 379 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20987 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SAGRERA de GARCIA, (A. 259 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20988 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO UBIO o UBIO IGNACIO COLMAN, (A 343|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20918 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROCCHIETTI QUADRI, (A 339|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20923 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOIS LEVY, (A-445|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20748 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIOTTI INGOLOTTI de CALCAVECCHIA AMALIA AURELIA o ROSA, (A-309|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto. —
1) $750.00 10|pub. 20727 Oct.18-v.oct31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LIBERATO CHERRO o CHERRO ALVAREZ. (A 89|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20626 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20622 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO ANASTASIO BONINO PERA o VERA (A.371|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20351 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de PANTALEON PRESA o PREZA (A.413|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20352 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO TERRA o MANUEL IGNACIO TERRA TERRA o MANUEL DA TERRA DA GLORIA (A.401|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20353 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GOMEZ PEREZ. (A 327|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20239 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA COSTA BONDANZA de MAS (A 321|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19916 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de M[illegible] OLHAGARAY CLHAGARAY, (A. 241 - 9'7), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19676 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO SANTIAGO CORREA ZOILA BORGES de CORREA y EDUARDO ANACLETO CORREA BORGES (A 303 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 2.250.00 30|pub. 18408 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REGINO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20797 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO JACQUES PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20675 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don DINARTE SUAREZ DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 3 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20674 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FRANCISCA MARTINS o MARTINEZ y doña LEONIDA o LEONIDAS o DIONIDA MARTINS o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20673 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUPERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20508 Oct.17-v.oct. 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MELANIA BORGES DO CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 3 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20251 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CESARE MADERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compaezcan dento de teinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 6 de Octubre de 1967. — Nelly Wins de Ubillos, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20617 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CABRERA PERRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20618 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA BORGES MENA de CUADRO o CUADRA y don RAMON o RAMON SANDALIO o SANDALIO RAMON CUADRO o CUADRA PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20470 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ALEJANDRO LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 20163 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA IBARRA BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20164 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL DAVID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20165 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN S. o AGUSTIN ZARAGOZA o AGUSTIN ZARAGOSA MOZZO o MOSSO DIAZ,, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20166 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENEN CARLOS o SENEN CARLOS REINALDO PEISINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20167 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA BRAGUNDE MARTINEZ de BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20169 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA MICAELA o SODA MICAELA o ZOILA MICAELA TEJERA MARRERO de FASANELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20170 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DIAZ o MARIO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20171 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO FUENTES BENTANCOR y MARIA BENTANCOR GONZALEZ de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 20244 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ROCA o ROCA ESTEVES o ESTEVEZ (F. C. 531|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20218 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRZEJ SUCHARA o SUCHARA ROCZNIAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20214 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MACIEL MORIXE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20236 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA CALATRONI de SALVATORE, GIL de LEON y de LUCIANO GARCIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20223 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AGIS SILVESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Hugo Alvez Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20712 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO ALBERTO PERDOMO CACHEZ (Lo 4 Fo. 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 14 de Setiembre de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20647 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA GONZALEZ PEREZ de PEREZ. (L.o 4, F.o 581) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20465 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GUILLERMO UMPIERREZ de LEON (L.o 4, F.o 581) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20464 Oct 16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DUQUE VERA o VIERA. (L.o 4, F.o 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20463 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABREU PEREZ (L.o 4 F.o 571), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Setiembre 5 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20462 Oct 16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOUZAO o JOSE LOUZAO MARZOA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 2.250.00 30|pub 20950 Oct.20-v.dic.1.o.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Setiembre 28 de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20517 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BOGUMIL WLODEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 25 de Setiembre de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20518 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ZOILA SENGES de ESPIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20522 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VALDIVIA o BALDIVIA de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20594 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20633 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SOSA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20630 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN DELFIN FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20631 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIMA RIVERO de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20632 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO TOMAS BOTTI BABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20400 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO CENA MARTINEZ o CATALINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Muerto, 18 de Setiembre de 1967. — José M. Bentancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 20138 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21014 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GARDIOL BARIDON de COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 10 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21015 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION VALLEJO de RIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21016 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER ACEVEDO SALGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21017 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO PEREZ o BERNABE VENANCIO o VENANCIO PEREZ PEOMBO o PEREZ PIOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21018 Oct.23-v.nov 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO VALENTIN LONG GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21019 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN o ESTEBAN MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20940 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO PEREZ TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20939 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA VICENTA BUENAHORA de FARIÑA u OLGA VICENTA BUENAHORA BALDI de FARIÑA u OLGA VICENTA BUENAHORA BOLCHI de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20592 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA OUDRI de GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20459 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA DOLORES GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20458 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20130 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RENKEL PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20133 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20131 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA APOLINARIA DUHALDE de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20132 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DELGADO o DASIO NICOLAS DELGADO o DASIO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Acutario.
1) $ 750.00 10|pub. 20284 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEDRO BIDEGAIN PEREZ, (F. N.o 90 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 5 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20953 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CAMILO HERBIN, (F. N.o 100 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20952 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA ESPINDOLA de BIANCHI, (F. N.o 104 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Octubre 9 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20951 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO OYOLA MIGUEZ, (F. 3 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20942 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o MARIA FRANCISCA PEREZ LOPEZ de PEREZ (F. 10, C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20941 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUAL-

BERTO ALAIN GALMES CARABALLO (F. N.o 79 - C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20545 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARIA GIL CABRERA de RODRIGUEZ BONAVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20535 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GREGORIO VALVERDE JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20534 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AMADA, o AMADA o EULOGIA o EULOGIA AMANDA VIDART de MAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20593 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA ARIZMENDI o ARISMENDES de OVIEDO u OBIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20388 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ZELIO FRANCISCO PETRONLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Setiembre de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20389 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA CORTABARRIA de GONZALEZ POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20390 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA o LUISA TERESA GONZALEZ de CICATIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20391 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA VOLPE de BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20392 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ANTONACCIO o BLAS ANTONACCIO RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 13 de Octubre de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21069 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ABAD o ABAS GARRO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, 10 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21070 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMASILIA ETCHEVERSE de RIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21071 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IBIÑET de CAORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21072 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LAVALLE de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 15 de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 21073 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO NATALIO FERNANDEZ RODRIGUEZ o TEODORO NATALIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 19 de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 21074 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERO MUÑIZ o MUÑIZ NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Agosto de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21075 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FAGALDE BIDART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21076 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RENE LERENA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Agosto 15 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21077 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO CONRADO PINTALUBA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Agosto de 1967. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20291 Oct.11.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 27 de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub 20606 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSEBIO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de Setiembre de 1967. — Homero Pereira Sánchez Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub 20290 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o LBARGUREN o IBARGUREN: de PETRONA JORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado: se cita llama y emplaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón, para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Habilítase la próxima Feria judicial. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $ 3.750.00 30|pub. 20292 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS MIGUEL PERDOMO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20657 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COPAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 20656 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA BORDERRE de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20655 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o BERNARDINA AURORA PRESA de SECADAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20654 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA MARGARITA MARTINEZ MARTINEZ DE BARCELO y MIGUEL DE LOS SANTOS BARCELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20296 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20295 Oct.11-v.octu.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AMABILIA PEÑA LAUREIRO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20653 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MORENO GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20652 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANTONIO CHIDIA MARUN o MARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20650 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO BURIANI o BURIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20649 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20294 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA TEA de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 6 de Octubre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub 20304 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ESCANELLAS de ECHEVARRIA citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 20303 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO BILINSKI WLODEK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20302 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON VIZIOLI FARUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.000 10|pub. 20299 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o ASCENSION FELIPE VIDAL o VIDAL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Florida, 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20298 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA TORRES JAVIEL o TORRES de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20297 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANGELA ALFONSINA CANAVESI de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10 pub. 20300 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MENDIVIL CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Octubre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20305 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RENE SILVEIRA CABALLERO o ANTONIO RENE SILVERA CABALLERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20933 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BORGES TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20932 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PERLA MERCAPIDES o MERCAPIDE o FERNANDO PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20931 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA JACINTA MALAGUEZ o JACINTA MALAGUES ARTIGAS o JUSTA JACINTA ARTIGAS o JACINTA MALAGUEZ ARTIGAS o JACINTA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20930 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA FERNANDEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20802 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDONA o ABDONA RAMONA ERRAZQUIN de ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20803 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RODRIGUEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20804 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PRIMITIVA CASTILLO de DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 6 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20434 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DALILA DONATA MONTERO o DALILA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Minas, 18 de Setiembre de 1967. — Dra. Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.
1) $ 1.000.00 10|pub. 20433 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA ROGIDO de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a dieciocho de Setiembre de 1967 (mil novecientos sesenta y siete). — Minas, dieciocho de Setiembre de 1967 — Dra. Myriam Degiorgis, Juez de Paz de la Primera sección de Lavalleja.
1) $ 1.000.00 10|pub. 20432 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL A. SEOANE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Octubre 4 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00. 10|pub. 20360 Oct.13-v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA RODRIGUEZ de RUA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 1 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20361 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO DELGADO LEANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20261 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BASSO de ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20686 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA MACCHI de CAPORALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20687 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL ANTOLIN o RAFAEL BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20688 Oct.18.-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PASTOR ADOLFO LAFOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20685 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA RIERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20684 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20683 Oct.18-oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PILAR MENAFRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20682 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO DOMINGO TOZA MARSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20681 Oct.18.-oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS RITTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20680 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GARBARINO BARROS o BARRIOS de PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21065 Oct.23-v.nov.6.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de MARIA RAMONA o RAMONA MARIA BERTONI FRANCO de CHIRIGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20679 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ERNESTO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20678 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO ANGEL ETCHEBARNE GAVIRONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20677 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ULISES GUICHON CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú 18 de Enero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20676 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA FORJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20340 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIAS ERASMO VILLAMIL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1967 — Ramón Couto Varela. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20339 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CICHERO o CARLOS CICHERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 20338 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO J. o CELESTINO JUSTINO FERNANDEZ SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Setiembre 11 de 1965. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20337 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO LUIS ALZAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 20335 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SANTANA PELLETTI BRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Mario L Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20334 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DI FABIO PICCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20333 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AZUCENA FAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 2 de 1967. — Esc. Mario L Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20331 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ACOSTA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 27 de 1967 — Amelia Da Rosa, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 20438 Oct 16-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE EGUREN de GONZALEZ y JACINTO GONZALEZ o GONZALEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 29 de 1967 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20436 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATIAS CORREA, MICAELA FERREIRA de CORREA o MICAELA FERREIRA DA ROSA de CORREA y CIRIACO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 750 00 10 pub. 20435 Oct 16 v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO VIERA GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 29 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20437 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20460 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 8 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20994 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ALEJANDRINA ANTONIA JOVITA BRAÑAS de NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 3 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 20834 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIO ORTIZ CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 20835 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NACIANCENO DESTEFANO o EDUARDO NACIANCENO DESTEFFANO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 29 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20836 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANTONINA ANGELA SOSA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 5 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20837 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Setiembre 27 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20280 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ISAIAS RODRIGUEZ BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20279 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FONTES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20278 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BYRON o BYRON PABLO SILVA COSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 13 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20277 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL DE PAULA DE BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20805 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA CARDOZO de ROCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20694 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO, NEMECIO o NEMENCIO PECHE o PECHE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20546 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20273 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELINA GONZALEZ de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Junio de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20693 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO JUAN MORI o MORI MALVASIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20544 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DIAZ y NICANORA LOPEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Setiembre de 1967. — Pedro M. Lorenzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20271 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones FAUSTINA REOBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de Setiembre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20272 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PETRULO o PETRULLO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21134 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comaperzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21133 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA BISCONTE o VISCONTI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21136 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO GUILLEN TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria a efectos de la publicación. — San José, Diciembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21137 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MARIA RICOCOIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16331 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO JAIME VEIGA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20707 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ROJAS de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20560 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA DEL PINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20561 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20562 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA LUISA SELLANES de VIERA o VALENTINA MARIA LUISA o MARIA LUISA SELLANES GARCIA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20563 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA GARCIA de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20564 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LEGARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20565 Oct.17-oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERNANDEZ CERVERIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20566 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HAHN o HANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 20357 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SOÑORA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20567 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA MOLTRASIO de CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20485 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20486 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE SATURNO o SATURNINO CURBELO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20483 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CABRERA GARCIA de ESGORLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20484 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de AQUILINE DURAN o AQUILINO DURAN FERNANDEZ y de LAURA BENTANCUR de DURAN o LAURA B. de DURAN, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra las mismas, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Octubre 13 de 1967. — Dr. Hugo O. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 21135 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA IRIGARAY de IASARTE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 11 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20832 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hacer saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VENANCIO GRANDE MILLER emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Octubre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20643 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de GERARDO PASTORINI o GERALDO PASTORINI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 28 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20665 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de las sucesiones de BLANCA EUGENIA BING de MASTANDREA y de BARBATO EMILIO MASTANDREA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 3 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20664 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA ARRIETA de ECHEZARRETA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 29 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20663 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA LAURA COPPOLA de RODRIGUEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. Mercedes, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20662 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA NOVO DE LA CARRERA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 3 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20661 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ANA ENRIQUETA GRILL o GRILL GENRE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 4 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20660 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANAURELINO RODRIGUEZ CANDIOTA o RODRIGUEZ CANDIOTA JACINTA o RODRIGUEZ CANDIOTA DA SILVA o CANDIOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 14 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20954 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTA CAMARGO FAGUNDEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 7 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20955 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura Jud. de la Suc. de HILARIO EUFRASIO PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 4 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20956 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de CLOTILDE ROSANO de SUAREZ y de VALENTIN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20957 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENUBERSINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 19 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20355 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de ESTHER CAMACHO de CAMAÑO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 9 de Octubre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20934 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Treinta y Tres, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIA RAMIREZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Olimar, 2 de Octubre de 1967. — Alberto J. Vianna, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 20524 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE AVILA de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20406 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE MARIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20407 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAIMUNDO o ILDEFONSO RAYMUNDO o ILDEFONSO ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres Setiembre 7 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 20199 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEL QUIRQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20197 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ARTIGAS GUTIERREZ y NICOLASA GUTIERREZ de ARTIGAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20198 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO ALEJANDRO BAUTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 4 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20195 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION CENANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Setiembre 14 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) R.20|4|55 10|pub. 32276 Oct.10-v.oct.24.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos pagaderos a plazos, por ley 9.099, de Setiembre de 1933, previénese a quienes más abajo se mencionan, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y/o promesas de compra venta, compromisos y/o documentos relativos a las mismas, de las propiedades siguientes, ubicadas en Salinas, Séptima Sección de Canelones:

Solar 13, manzana 128, padrón 2.778, titular: Melodía C R de Cardozo.
Solar 19 manzana 127, padrón 2.703, titular: Oscar P Medina
Solar 35, manzana 101, padrón 2.105, titular: Tomás E Cordón.
Solar 3, manzana 123, padrón 2.661, titular: Gladys Paulo
Solar 24, manzana 127, padrón 2.708, titular: José Morello.
2) $ 3 000.00 15|pub. 19718 Oct.4-v.oct.25.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES y LOCACIONES ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9 099 (mora en el pago por más de cuatro años) se avisa a los siguientes compradores o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente se operará la caducidad de todos los derechos que respectivamente pudieran corresponderles sobre los siguientes solares:

María del Carmen L. de Murguía y José Luis Murguía, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco pad. 4 743, designado con el N.o 4 de la manzana 45 del plano del Agrim. Horacio Ustenghi

Juan Carlos Cabrera García, María Rosa Cabrera de Portería y Omar Pérez Cabrera, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco padrón N o 4.919, designado con el N o 13 de la manzana 53 del plano de referencia.

Juan P. Rovella, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco, padrón 4.260, designado con el N.o 8 de la manzana 24 del plano de referencia.

Este aviso comprende también a todas aquellas personas que se consideren con derecho a estos solares.
2) $ 4.800.00 15|pub. 19727 Oct.4-v.oct.25.

LIONEL COHEN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099, de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan.

Solares de terreno ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados en mayor área con los números 11.351 y 11.352, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, y autorizado por el Concejo Departamental de Canelones con el No. D.7594|55.

Solar 1, Manzana 4. Compradora: Enriqueta Denis de Curbelo.
Solar 2, Manzana 4. Comprador: Juan A. Zabala.
Solar 3, Manzana 4. Comprador: Eva S. de Zabala.
Solar 5, Manzana 4. Comprador: Antonio Marrero.
Solar 7, Manzana 4. Comprador: María del Carmen Daliz.
Solar 8, Manzana 4. Comprador: Juan J, Piriz.
Solar 9, Manzana 4. Comprador: Zenón Elio Vega.
Solar 10, Manzana 4. Comprador: Ramón Vital Cardozo.
Solar 12, Manzana 4. Comprador: Elcira Grillo Vilar.
Solar 13, Manzana 4. Comprador: Francisca Larrañaga.
Solar 16, Manzana 4. Comprador: Osvaldo R. Aires.
Solar 19, Manzana 4. Comprador: Delirio Taroco Aguiar.
Solar 20, Manzana 4. Comprador: Agustín R. Cardozo.
Solar 21 Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 22, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 23, Manzana 4. Comprador: Nélida María Suárez.
Solar 24, Manzana 4. Comprador: Mar Lima.
Solar 1, Manzana 5. Comprador: Teresa Guimerá.
Solar 2, Manzana 5. Comprador: Eucebia Costa.
Solar 3, Manzana 5. Comprador: Saragoza González.
Solar 5, Manzana 5. Comprador: Miguel Acosta.
Solar 1, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 2, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 3 Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 4, Manzana 6. Comprador: Blanca Tagliane de Fernández.
Solar 5, Manzana 6. Comprador: Juan de León.
Solar 6, Manzana 6. Comprador: Leopoldo Ramón Díaz.
Solar 10, Manzana 6. Comprador: Juan Martínez y Erminda García.
Solar 16. Manzana 6. Comprador: Pedro Niebos Romero.
Solar 17, Manzana 6. Comprador: José Madruga.
Solar 24, Manzana 6. Comprador: María Méndez de Zeballos.
Solar 1, Manzana 1. Comprador: María Barrios.
Solar 4, Manzana 1. Comprador: Silbia Mateo.
Solar 5, Manzana 1. Comprador: Blanca A. de Arigon.
Solar 6, Manzana 1. Comprador: Juan Colman.
Solar 9, Manzana 1. Comprador: Angel Fernández López.
Solar 11, Manzana 1. Comprador: Gilberto Mederos.
Solar 14, Manzana 1. Comprador: Lino Roberto Magallanes.
Solar 16, Manzana 1. Comprador: Protomartin Sosa.
Solar 17, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 18, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 20, Manzana 1. Comprador: Adela Elder Risoto.
Solar 1, Manzana 2. Comprador: Artemia Olmos.
Solar 2, Manzana 2. Comprador: Nepomuceno Colon Pechi.
Solar 3, Manzana 2. Comprador: Ramón González.
Solar 4, Manzana 2. Comprador: Walter Melgar.
Solar 5, Manzana 2. Comprador: Dorbal Maceira.
Solar 7, Manzana 2. Comprador: Dorcito de los Santos.
Solar 8, Manzana 2. Comprador: Pedro Izquierdo.
Solar 9, Manzana 2. Comprador: Francisco Pesoa.
Solar 10, Manzana 2. Comprador: Ismael Melgar.
Solar 11, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 13, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 15, Manzana 2. Comprador: David Dufaror Méndez.
Solar 22, Manzana 2. Comprador: Florentino Irrazabal.
Solar 24, Manzana 2. Comprador: Fermín Bernera.
Solar 28 Manzana 2. Comprador: Rómulo de los Santos.
Solar 29, Manzana 2. Comprador: Cayetano Rodríguez.
Solar 30, Manzana 2. Comprador: Alejandro Di Iriberto.
Solar 1, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 3, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 10, Manzana 3. Comprador: Aurora Concepción Abreu.
Solar 12, Manzana 3. Comprador: Alberto Cáceres.
Solar 15, Manzana 3. Comprador: Martín Rosa
Solar 16, Manzana 3. Comprador: Alcaysor Macarena.
Solar 17, Manzana 3. Comprador: Martina S. de Dávila.
Solar 18, Manzana 3. Comprador: Braulio Morales.
Solar 20, Manzana 3. Comprador: Rosita Spósito
Solar 24, Manzana 3. Comprador: Gervasio Gómez.
Solar 25, Manzana 3. Comprador: Juana Pérez.
Solar 29, Manzana 3. Comprador: Gregorio Buscarons.
Solar 30 Manzana 3. Comprador: Aída López.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares que pasados 15 días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.
2) $ 16 200 15|pub. 19937 Oct.6-v.oct.27.

BANCO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Art. 10 Ley 20 de Setiembre de 1933.

Habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pago de cuotas de precio, se advierte a los siguientes promitentes compradores o a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos 15 días desde la fecha de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre los solares sitos en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones a saber:

Balneario Villa Argentina:
Julio C Vieytes, solar 4, manz. 18.
Ruben Sbárbaro, solar 1, manz. 14.
Norma Vienola Pereira, solar 1, manzana 27.
Barrio Residencial del Golf.
Ramón Arce, solar F, manzana 25.
Pierino Beltramini, solar A, manzana 22.
Brígida Calleros, solar H, manzana 22.
Hugo Irigoyen, solar 20, manzana 22.
Waldemar Pritsch, solar 16, manzana 25.
Norberto Santos y Alberto Herrero, solar E, manzana 25.
Barrio Español (Atlántida).
Héctor D. Ebora, solar 9, manzana O.
Héctor Aquino Rodríguez, solar 15, manz. O.
Nelly Maceiro, solar 16, manzana O.
Ramón Fierro, solar 21, manzana O.
Roberto Caraballo, solar 29, manzana D.
José M. de la Fuente, solar 16, manzana D.
Juan C. Díaz, solar 24, manzana O.
Y Ruben Pereyra, solar 22, manzana D.
2) $ 4.800.00 15|pub. 20252 Oct.11-v.nov.10.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos, pagaderos a plazos, por ley 9.099, de Setiembre de 1933, previénese a quienes más abajo se mencionan, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y/o promesas de compra venta, compromisos y/o documentos relativos a las mismas, de las propiedades siguientes, ubicadas en Salinas, Séptima Sección de Canelones:

Solar 1, manzana: 109, padrón: 2.277, Titular: Vicente Aiello.
Solar: 26, manzana: 109, padrón: 2.302, titular: María E. Arezo.

Solar: 31, manzana: 109, padrón: 2.307, titular: Camilo López.
Solar: 3, manzana: 113, padrón: 2.522, titular: Jorge Villar.
Solar: 7, manzana: 113, padrón: 2.526, titular: Elba N. de Alassio.
Solar: 8, manzana: 113, padrón: 2.527, titular: Blanca I. de Alassio.
Solar: 15, manzana: 113, padrón: 2.534, titular: Augusto Amit.
Solar: 23, manzana: 113, padrón: 2.542, titular: Luis López y otro. — Wellington F. Berenguer.
2) $ 3.000.00 15|pub. 21031 Oct.23-v.nov.13.

3-Convocatorias Comerciales

IMPESA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1967 a las 18.30 horas, en el local de la calle Misiones 1438. Orden del día: 1) Considerar memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966|67; 2) Autorización para capitalizar reservas; 3) Elección de tres directores y tres suplentes respectivos por el período 1967|71; 4) Remuneración al Síndico.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, por lo menos dos días antes de la asamblea, en Misiones 1438. — El Directorio.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Misiones 1438. Orden del día: 1) Reforma de los estatutos sociales.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados por lo menos dos días antes de la asamblea en Misiones 1438. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 8|pub. 20402 Oct.13-v.oct.24.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de Noviembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Leyenda Patria 3132, piso 2, Apto. 6, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente; 3.o) Retribución del Síndico por el ejercicio vencido.
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con una anticipación no menor de 24 horas a la fijada para la Asamblea, en la Secretaría de la sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. Este recibo servirá de entrada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 6|pub. 20513 Oct.17-v.oct.24.

ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.

Según lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 1967, a la hora 15, en la calle Sarandí 690, Piso 2.o Esc. 207, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967 (Art. 30); 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito, por lo menos dos días antes de la fecha de la asamblea, en el domicilio citado (Art. 32). — El Directorio
3) $ 1.500.00 5|pub. 20717 Oct.18-v.oct.24.

ASERRADERO Y BARRACA DOMINGO LARRALDE S. A.

Se convoca a la asamblea general ordinaria y asamblea extraordinaria, a realizarse el 6 de Noviembre de 1967 a las 18 horas y 19 y 30 respectivamente en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1999 para tratar la siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.o) Acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|67; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Informe del Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria con accionistas que representen el sesenta por ciento del capital, media hora después de la señalada para su comienzo. Transcurrido ese tiempo si no se llegara a dicha proporción se convocará para una segunda asamblea en cuyo caso quedará constituída con el número de accionistas que concurrieren.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para las asambleas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.o) Reforma de estatutos. — El Directorio.
3) $ 3.500.00 10|pub. 20711 Oct.18-v.oct.31.

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1967, a las 12.30 horas en Uruguayana 3727, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico al 30 de Junio de 1967; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Reducción capital social.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la asamblea, la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, están a disposición de los accionistas en el local social. Transcurrida una hora después de la establecida se sesionará con los accionistas que estuvieren presentes. — El Directorio
3) $ 1.800.00 6|pub. 20921 Oct.19v.oct.26.

PÉRE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas para asamblea ordinaria, el 1.o de Noviembre de 1967, hora 15, en la calle 25 de Mayo 444 Ap. 501, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual, dictamen del Síndico y balance general; 3.o) Elección del Directorio y Síndico; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
La inscripción de acciones deberá realizarse con tres días de anticipación. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 5|pub. 20991 Oct.20-v.oct.26.

REFRIGERACION COATES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre a las 14 horas, en la sede social, Tristán Narvaja 1811, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de la memoria, el balance general y la cuenta pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Elección de los Directores; 4.o) Elección de suplentes; 5.o) Elección del Síndico; 6.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que desean intervenir en esta asamblea, deben registrar sus acciones con tres días de anticipación.
3) $ 1.000.00 5|pub. 20970 Oct.20-v.oct.26.

BROMYROS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Bromyros S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 1967, a las 10 horas, en el local de calle Itú 2330, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al 19. ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Elección de Directorio y suplentes; 3.o) Remuneración a la Dirección Administrativa y Técnica; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto de acuerdo con lo establecido por el Art. 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 21138 Oct.23-v.oct.25.

ISLA MALA S. A.
DECIMO SEXTO EJERCICIO

El Directorio de Isla Mala S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Octubre de 1967, en Soriano 1374, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, debiendo depositar las acciones tres días antes en Soriano 1374, o certificado bancario de depósito de las mismas. Recibirán un resguardo indicando el número de acciones, el importe que representan y los votos, que tendrán derecho a emitir. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 21063 Oct.23-v.oct.25.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Reforma de Estatutos
Segunda Convocatoria

De acuerdo al artículo 45 de los estatutos sociales del Banco Palestino Uruguayo, se convoca a los señores accionistas de la Institución a la asamblea general extraordinaria, que se realizará en el local de la calle Canelones 1222, el día 9 de Noviembre de 1967, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Elección de presidente y secretario de Mesa; 2.o) Proyecto de reforma de los estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos, deben depositar en la sede social, con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un certificado acreditando el depósito de las mismas. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 21042 Oct.23-v.oct.25.

BARRACAS COCARO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Barracas Cócaro S. A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle P. Berro 606 el martes 31 de Octubre de 1967 a la hora 18 y 30, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades.
Los accionistas que deseen tomar parte en esta Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la sociedad, antes de las 24 horas previas a la fijada para constituirse la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 21000 Oct.23-v.oct.25.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Pedro Juanotena, Isabel Juanotena de Rodríguez Anido, Juan Pedro Juanotena, Elbio Loreto Silva Arias y Raquel Concepción Juanotena de Abella, solicitando se expida a nombre del señor PEDRO JUANOTENA, título duplicado del nicho N.o 811 del 2o. Cpo. del Cementerio Central.
Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen treinta (30) días para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — La Dirección.
4) $ 2.000.00 10|pub. 21055 Oct.23-v.nov.6.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N.o 335, del Cementerio del Norte solicitando trasladar, con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.
4) $ 4.800.00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N.o 1.093 del Cementerio del Buceo solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:
Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez, Luisa Mazza, Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro, Petrona S. Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti, Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez, Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Car-

men M. de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre Josefa C. de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — La Dirección.

4) $18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.10.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-142, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORLANDO LOMBARDI y JULIA LANDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20105 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LILIAN ALVAREZ y JUAN CARLOS REY. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-162 año 1964) se hace saber que por resolución del día 17 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Rey y Lilian Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 20017 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Febrero 18 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ALBA M. MONTANI DE TALENTI con SERGIO TALENTI (L. 66-F.358), citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20431 Oct.16-Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MAURO ERNESTO FERRI y BLANCA ELIDA HERRERA ESCARON; (Ficha C 948) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19802 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 138), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PILAR REYES y PURA B. CABRERA, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20354 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 265), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA JULIA LEDESMA y LUIS ANGEL BALADAN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 18979 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (70 - 284), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO OLAVE y ANA BELLA CABRERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19782 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|257) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARGARITA ESTHER VERGARA y ZBIGNIEW RAUL SIUCIAK y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7o., Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19570 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RAUL OTERO y NELLY PERLORENZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19781 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 13 de Octubre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SIMON PEROVICH GOIRA o GUIRA y JUANA MARIA CARABALLO HERRERA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21010 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 26 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por MOISES GRIMBLATT MALTZMAN y LIA TEMERLIN WEISSMAN, (F. B. 678 - 66).

Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20627 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: ROSA ESMERALDA PLADA y NESTOR HOLMES CEBAS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|301), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20347 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN MARCELO PESSANO GUICHON y ESTHER DELIA WEIMBERG, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|290), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19876 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges NELSON JUAN ANZA CARDOZO y BLANCA ESTER VALIENTE MENENDEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos (24 C.), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19780 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JORGE IBARRA y BLANCA ESTER MUIÑOS (60|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20775 Oct.19-v.Nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO SILVA y RAMONA SANGUINO (58|581), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10 783. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19593 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRUNET ASPESI, MIGUEL ANGEL y PRATO ALAMBARRI, ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-250|967), se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Miguel Angel Brunet Aspesi y Elena Prato Alambarri. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20421 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos, MARTINEZ, MARIA EDELMA con GENOVA, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 246|967), se hace saber que con fecha Junio 23 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Luis Alberto Génova y María Edelma Martínez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20106 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VIERGUTZ, CHARLES F. con DUNOD, MICHELINI" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 448), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Charles Federico Viergutz y Michelini Dunod.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.) — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20015 Oct.6-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos YOVARONE FORMOSA, EMILIO y MENONI, ELENA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 510|967), se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Emilio Yovarone Formosa y Elena Menoni.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20024 Oct.6-v.Nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREZ GARIN, PABLO JUAN con MINETTI DI DOMENICO, ELSA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 500 - 67), se hace saber que con fecha Agosto 28 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Pablo Juan Pérez Garín y Elsa Minetti Di Doménico.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 19036 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUMERSINDA ELVIRA DELGADO y WILSON FRANCO (Ficha B. 18 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub 19316 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO ECHEVARRIA y MERCEDES SANTOS. (Ficha E 220|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2 000.00 20|pub. 19216 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-365 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORA ESTHER INGOLD y OSCAR BRIGNONI, debiendo los interesados camparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7o. de la Ley 10.783 — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20903 Oct.19-v.Nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1967 se decretó la disolución y Liq. de la Soc. conyugal en bienes existentes entre GERMAN RAUL DEL CAMPO DE LEON y MARIA TERESA MUSSIO MARTINEZ, (L.o 64, F.o 695), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21126 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GUILLERMINA CAUSILLAS de PIETROPINTO y EDUARDO PIETROPINTO o PIETROPINTOS (Lo. 64 Fo. 183), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20924 Oct.19-v.Noc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 684), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ONOFRE SAMPER MORENO y CARMEN DIANO, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20348 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2-Fo 344), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS HEBER GIRIBONE DONATO y ELBA CELIA REYES ARHANCET, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20022 Oct.6-v.Nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Octubre 28 de 1966 se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges PEDRO ANTONIO PEREIRA contra ROSA IRMA BUCHINO. (F. B. N.o 609 - 966).

Y a la vez se cita, a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20628 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SCALONE y EMA MILANOVICH de SCALONE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20230 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RAUL SILVERIO VILLALBA UBIRIA y MARIA DOLORES TRIANON AVILES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|597), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 20014 Oct.6.-v Nov.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges ARMANDO ALCIDES AGUILAR y MARIA ESNILDA FERNANDEZ DE AGUILAR y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (209|C) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de Setiembre de 967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19569 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas, por los cónyuges NAZARIO SILVERA y MARIA AZUCENA FABRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C. 27), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19293 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas, por los cónyuges ANTONIO NOBLE y RAQUEL o RAQUEL IRMA GUTIERREZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2 — 661), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario
5) $ 1.500.00 20 pub. 19295 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges FLABIANO ROMERO CORREA y REMIGIA SGIAROVELLO GOMEZ y que se cita, y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.o - 32), dentro de sesenta días — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 1.500 00 20|pub. 19035 Set.26-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RAMON BOADO ALONSO y LIBISTIVER LIÑAN ESNAOLA (Ficha A. 11, de 1967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 21039 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO CASTRO y ANA MARIA RIVAS de CASTRO. (Ficha A 95 - 67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20229 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURA ROSA ANTUNEZ y PEDRO MEDINA. (56 - 650), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub 19309 Set 28-v oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL LOPEZ y VIRGINIA B. ALVAREZ. (Ficha E 677 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20240 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de este Departamento, dictada en autos: "PERRONE ALFREDO WALDEMAR contra CECILIA INES BARRUETAVEÑA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

(L.o 47, F.o 596, N.o 715)", se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por don Alfredo Waldemar Ferrone y doña Cecilia Inés Barruetaveña, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 6.o y 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 15 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 19655 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "MARTINEZ GLORIA CARMEN contra AMERICO ROLANDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 46, F.o 700), se hace saber que por resolución N.o 6231 del 22 de Octubre de 1965, se tuvo por presentada a la compareciente, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente con don Américo Rolando, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 486, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 4 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19653 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Junio 15 15 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos AMANDA DIEZ de ETCHEBARNE y JUAN ETCHEBARNE, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783 (Amanda Diez de Etchebarne c|Juan Etchebarne. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (lo. 4 Fo. 506). — Pando 26 de Setiembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19925 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución del 8 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BASILICIO MARICHAL COTTO y ENA SELGA CRESPI TORRES, (L.o 10, F.o 295, N.o 696), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 1.000.00 20|pub. 20516 Oct.17-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO BARTOLOME PEYROT ALVAREZ y MARIA TERESA DORREGO BARRERA (Lo 41, F.o 486) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 15 de Setiembre de 1967. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20285 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto, de fecha 8 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges HILDO ARDUIN BASTIE y MARY MILDA GRILL CHAUVIE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Junio 16 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 19266 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del dieciocho de Setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre GERONIMO PARDO SUAREZ y BLANCA VIOLETA MEZZERA SIVES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20651 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HORACIO JUSTINIANO GELOS FERNANDEZ y MARIA TERESA MUT GARCIA, (L.o 16, F.o 54), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley 10 783 — Maldonado, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20062 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAREO R AUDIFFRED y TERESA DUTRA, (L.o 15, F.o 697), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días; previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 19372 Set 29-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SEVERIANO ATAULFO GONZALEZ y ELDA PEREZ (Lo. 48, Fo. 458), citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20440 Oct.16-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO PEIXOTO ROCHA y ELMA MARY MULATTIERI (Lo. 48, Fo 560), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No 10 783. — Rivera 14 de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria
5) $ 2.00.00 20|pub. 20439 Oct16-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Junio de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICERATO AREVALO y BEATRIZ DUTRA, (48 _ 517), citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en los artículos 6.o y 7.o de la ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera, 30 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19025 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO ARISTONDO y MARIA AIDOLINA SOUZA, (L.o 48, F.o 474), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa Actuaria.
5) $ 2 000.00 20|pub. 19027 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 19 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO TEXEIRA RODRIGUEZ y ALICE PALOMEQUE DOS SANTOS, (L.o 1, F.o 675), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 1.o de Agosto de 1967 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2 000.00 20|pub. 19026 Set.26-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO FORTUNATO GANCIO y LILIA GOYETCHE, emplazándose con término de sesenta días. — San José, Agosto 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18167 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BUSTO (ROSA MARY) contra NAVARRO, ALFREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 479)", se hace saber que con fecha 3 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 16334 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DOELIO FELIPE GARDIOL y MARIA DEL ROSARIO BRAÑA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha N.o 37), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783. — Mercedes, Setiembre 26 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 20047 Oct.9-v.nv.7.

6—Disoluciones de Sociedades

GUAZUBIRA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura que autorizó el Escribano Fernando Salgado Gascue el 30 de Mayo de 1967 fue disuelta totalmente "Guazubirá Sociedad en Comandita por Acciones". Publicación art. 492 del Código de Comercio.
6) $ 1.600.00 20|pub. 20658 Oct.18-v.nov.15.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Silvestre Leogardo Gómez contra IRENE AMIRA GONZALEZ Divorcio (L.o 58, F.o 684), se cita y emplaza a la demandada Irene Amira González a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 19595 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NAZARIO DI BRAZI contra TERESA DURAN VAZQUEZ. Divorcio, (F.o 476|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Durán Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxilatoria, bajo apercibimiento de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones. — designársele Defensor de Oficio. Se concedió Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
7) R. 20|4|55 30|pub. 32058 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "TERZAGHI, ROBERTO contra AGUIRRE, CLOTILDE ROSA Divorcio" (L.o 64 F.o 267), se cita y emplaza a doña Clotilde Rosa Aguirre, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2 250.00 30|pub 17630 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Rodríguez, Ignacio contra CONSUELO PASCUAL OCEJA Divorcio (E 100 _ 967) se cita y emplaza a la demandada Consuelo Pascual Oceja, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 14 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 19090 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Mlodowski, Paul contra HILDEGARD ANTONIE H. M. BECKER Divorcio (Ficha E 175 967) se cita y emplaza a la demandada Hildegard Antonie H. M Becker para que comparezca ante este Juzgado Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
7) $ 2 550 00 30|pub. 17927 Set 19-v oct 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos: Zachow, Elda Lira contra FLORA ADAN. Divorcio. (D. 145). se cita y emplaza por treinta días a don Adán Flora, para que comparezca estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, (C. 125) promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) R.20|4|55 10|pub. 32390 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr Luis Torello dictada en autos: Reinaldo María Alba contra ORLANDO VILARIÑO Divorcio, (E. 144 - 967) se cita, llama y emplaza al demandado, Orlando Vilariño para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
7) $ 2.250 00 30|pub. 18001 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: Josefa Caraballo c/a EUFRIDES CANEPA. Divorcio. (L.o 32, F.o 671). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eufrides Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario
7) $ 3 000 00 30|pub 17840 Set 12-v oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Norberto Díaz Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ Divorcio". se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, Setiembre 13 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Suárez, María del Carmen contra RODOLFO ISIDORO CARDOZO Divorcio unilateral" (L.o 36, F.o 61, N.o 813), se cita y emplaza a don Rodolfo Isidoro Cardozo, a fin de que comparezca a estar en derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Se hace constar que la actora fue auxiliada de pobreza (Ley 20 de Abril de 1955). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 27 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) Res.20|4|55 30|pub. 32186 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Luis Alberto Ceballos contra MARIA LUISA MENDEZ. Divorcio por causal" (L. 15 - F. 141 - N. 559), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32341 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en los autos Martínez Armando Mario con MARGARITA NOBLE. Divorcio. (L.o 27 F.o 624 N.o 608). se cita, llama y emplaza a Margarita Noble para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días — Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 1967. — Irene Lago de Ibarra, Actuaria, adjunta.
7) $ 750.00 10|pub. 20200 Oct.10-v.oct.24.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Mariano Segot contra MARIA CELIA GARRIDO Divorcio (Ficha D. 367, año 1963), se cita, llama y emplaza a María Celia Garrido, para que comparezca en estos obrados dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
8) $ 2 250.00 30|pub. 18867 Set.22-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "VARELA HERMANOS S. A contra SUCESORES de DOMINGO D'ALESSANDRO. Intimación (L.o 10, F.o 250) se emplaza e intima a los sucesores de Domingo D'Alesandro, a estar a derecho y abonar la suma de ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y seis centésimos en el plazo de diez días a contar del término de esta publicación, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
8) $2.250.00 30|pub. 17730 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se emplaza a SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS y a DOMINGO FRANCISCO ZEBALLOS, o a quientes sus derechos representen para que dentro del término de noventa días, comparezcan en autos caratulados: Sucesión de Sebastián Zeballos Venta de Inmueble (L.o 20, F.o 328), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, Setiembre 5 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
8) $ 2.250.00 30|pub. 18060 Set.14-v.oct.26

9—Expropiaciones

A. N. C. A. P.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos y en especial a quienes sean sucesores de don José Lago González, que el Poder Ejecutivo por decreto de 13 de Julio de 1967, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble empadronado con el N.o 12.665, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo.

El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. (Avda. Agraciada esquina Paysandú, p.o 8.o). — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — Héctor Polleri Carrio, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub 32313 Oct.16-v.oct 25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 4 de Julio de 1967, ha designado para ser expropiado el siguiente bien propiedad del señor Noel Ernesto Mendiburu: una fracción de terreno empadronada con el N.o 1215 ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, (Villa Guichón), con una superficie de 450 metros cuadrados, por encontrarse instalado, en el mismo, el Depósito de Distribución de Agua Potable de la Villa de Guichón. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley número 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien — Montevideo, 5 de Octubre de 1967
9) (C.C.) 8|pub. 32378 Oct.20-v.oct 31.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — Por decreto No. 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el trazado de la calle Zapucay, los inmuebles siguientes:

Padrón 148 435
Propietario: Fermín Baloarda y otros.
Sup. Aprox.: 1 436 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No 3958 y por el Art 1o. del decreto-ley No. 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967.
9) (C. C.) 8|pub. 32366 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por decreto N.o 13 947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectados por el ensanche del Camino San Fuentes los inmuebles siguientes:

Padrón 96 422: Propietario: César Schiafino; Sup Aprox.: 8 146 m c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art 1 o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 29 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32321 Oc.16-v.oct 25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Trazado Avda. Costanera del Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón 8 0009: Propietario: José Tizzi; Sup. Aprox.: 6920 m c. 00

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1 o del decreto ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes

tuviesen derechost reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32315 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Juan de Dios Peza entre las de Asilo y 24 de Setiembre, los inmuebles siguientes:

Padrón 67.774: Propietario: José Pablo Gausso: Sup. Aprox.: 22.50 m c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechost reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32316 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la ejecución de las obras de saneamiento para la 1.a Sección de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los inmuebles siguientes:

Padrón 39.611: Propietario: N. N.: Sup. Aprox.: 481 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechost reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32317 Oct.16-v.oct.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 60. Tramo: Minas-Pan de Azúcar (Terminación).

Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente No. 5776.

Propiedad de Inmobiliaria Blois S. A.

Padrón No. 160 (Parte) urbano.

Area: 1.313 mcs.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32357 Oct. 19-v.oct.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha reclarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 27. Tramo: Tres Puentes-Moirones.

Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rivera.

Expediente No. 6233.

Propiedad de María Inmaculada de la Huerta Abad de Castro.

Padrón No. 2357 (Parte).

Area: 11 hás. 6920 mcs. 20.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal — Montevideo, Octubre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32356 Oct.19-v.oct.30.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Juan B. Scarsi.
Padrón 2.261.
Area: 5.581 metros cuadrados 33.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Gil R. W. Carrión Horta.
Padrón: 2.542.
Area: 166 metros cuadrados 96.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.
Padrón: 2.499.
Area: 3.076 metros cuadrados 39.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Juan B. Scarsi.
Padrón 2.543.
Area: 1.628 metros cuadrados 90.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: U. T. E.
Padrón: 12.107.
Area: 293 metros cuadrados 78.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Manuel Rivera.
Padrón: 4.
Area: 24 metros cuadrados 57.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Cándido Zunín Padilla.
Padrón: 3.
Area: 556 metros cuadrados 51.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Tabaré Cebey.
Padrón: 4.091.
Area: 14 metros cuadrados 04.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Mario Silva Ayala.
Padrón: 4.841.
Area: 23 metros cuadrados 53.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Olga E. Barrios Monje.
Padrón: 5.150.
Area: 402 metros cuadrados 12.

Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Roger Costa.
Padrón: 1.939.
Area: 720 metros cuadrados 32.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida Décima Sección Judicial.
Propietario: Daniel Justet Boujour.
Padrón: 1.675.
Area: 832 metros cuadrados 11.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietaria: María Lucía Adib.
Padrón: 4.094.
Area: 555 metros cuadrados 33.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Ariosto Santeugini.
Padrón: 10.399.
Area: 615 metros cuadrados 98.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Enrique Dell'Oca.
Padrón: 4.069.
Area: 2.669 metros cuadrados 86.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Ernesto C. P. Tomeo.
Padrón: 603.
Area: 591 metros cuadrados 94.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Eneo S. Barrios.
Padrón: 57.
Area: 164 metros cuadrados 50.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietaria: María del Carmen Arzuaga.
Padrón: 4.032.
Area: 4 metros cuadrados 96.

Obra: Transf Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 419
Area: 545 metros cuadrados 96.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Isidoro Tiburcio Geréz.
Padrón: 436.
Area: 270 metros cuadrados 95.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Salvador G. Scaffo.
Padrón: 437.
Area: 277 metros cuadrados 67.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Anunciatto Scaffo.
Padrón: 438.
Area: 541 metros cuadrados 08.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Adelino Abrahan.
Padrón: 461.
Area: 616 metros cuadrados 11.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietaria: Blanca D. Yechera de Bernaola.
Padrón: 435.
Area: 561 metros cuadrados 10.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 5.867. F. B y C.
Area: 310 metros cuadrados 23.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 5.867 F. A.
Area: 301 metros cuadrados 27.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Amadeo Martini Cabrera.
Padrón: 418.
Area: 292 metros cuadrados 16.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Anunciatto Scaffo.
Padrón: 432.
Area: 550 metros cuadrados 54.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1.980.
Area: 886 metros cuadrados 95.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Servando Cuadros Pérez.
Padrón: 1.982.
Area: 284 metros cuadrados 80.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1.981.
Area: 654 metros cuadrados 66.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Alfonso Marín Pío.
Padrón: 2.071
Area: 1 Há. 7.439 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Sábado Bonfrisco.
Padrón: 3.174.
Area: 259 metros cuadrados 12.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Fco. Moreira.
Padrón: 460.
Area: 489 metros cuadrados 02.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Pedro Perdomo.
Padrón: 415.
Area: 163 metros cuadrados 21.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Wáshington Silva Fuentes.
Padrón: 6.040.
Area: 398 metros cuadrados 24.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Matilde Boqui de Fernández.
Padrón: 414
Area: 512 metros cuadrados 33.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por Cdad. Durazno.
Dpto Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Fco. Moreira.
Padrón: 460.
Area: 489 metros cuadrados 02.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.

Padrón 1974.
Area: 205 metros cuadrados 99.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón 1975.
Area: 219 metros cuadrados 01.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1683.
Area: 588 metros cuadrados 90.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (O.C.) 8|pub. 32335 Oct.17-v.oct.26.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SALABERRY, ADORACION LUISA. Incapacidad" (Lo. 2. Fo. 5) se hace saber que por auto del 16 de Mayo de 1967 se declaró incapaz a doña Adoración Luisa Martínez Salaberry, designándose curadora de la misma a doña Mónica Juana Martínez Salaberry de Pascale. — Montevideo, 1o. de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 20806 Oct.19-v.Nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "FAGUAGA MARTINELLI, MARIA EMIR. Incapacidad. (L.o 36, F.o 501), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Agosto de 1964, declarose en estado de incapacidad a doña María Emir Faguaga Martinelli, designándose curadora legítima a su madre Clementina Lucrecia Martinelli de Faguaga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 20648 Oct.12-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: PORRAZ PELAEZ JOSE ISIDORO. Incapacidad, (L.o 18, F.o 287), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre último se decretó la incapacidad de dicha persona, designándosele curadora a Da. María Delia Porraz.

Se hace constar que la presente acción goza del beneficio de pobreza. — San José, Octubre 16 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
10) R.20|4|55 10|pub. 32397 Oct.23-v.nov.6.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (ficha D-50|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ROBERTO MOLINARI, constituyendo domicilio en Misiones 1475 Esc. 2, Piso 1o., al señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer como información de mi vida y costumbres los testimonios de los señores Osvaldo Molinari y Mario Reibackas, los que concurrirán a deponer al Juzgado, sin necesidad de ser citados, en el día y hora que indique la oficina. Que previo los trámites de estilo, una vez aprobada la misma, se me expida el testimonio del caso. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Roberto Molinari. — Adolfo Gelsi Bidart, Abogado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 20770 Oct.19-v.Nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BLANCO MARTINEZ, JOSE ANTONIO. Título de Procurador, (Ficha F.o 628|967)", se hace saber que ante este Juzgado, se prestntó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — José Antonio Blanco Martínez, domiciliado en Juan C. Gómez 1388, Ap. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición del Dr. A. Carlos Cutinella y Raúl Olives, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — José Blanco Martínez. — A. Carlos Cutinella". — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 20989 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 59 Fo. 455), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LAURA CURBELO de OUTERELO, domiciliada en la calle Guayaquí 3375, al señor Juez digo: Que a los efectos de obtener el título de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer la información de Griselda Baroffio de Jacobo y Elsa González de Golpe, quienes declararán acerca de mi honradez y buenas costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — Laura Curbelo de Outerelo. — Herman A. Waksman, Abogado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 1.250.00 10|pub. 20774 Oct.19-v.Nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NIRIAN TECHERA. Información de vida y costumbres. (L.o 33. F.o 224), se hace saber que Nirian Techera con domicilio en Vieira 549, de esta ciudad, ha optado por el título de procurador y escribana pública, ofreciendo la declaración de los testigos señores Gustavo Pereda y Daniel Viera, sobre vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 20634 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NORA RODRIGUEZ, Información de vida y costumbres. (L.o 33, F.o 224), se hace saber que Nora Rodríguez, con domicilio en Vieira 549, de esta ciudad, ha optando por el título de procurador y escribana pública, ofreciendo la declaración de los testigos señores Gustavo Pereda y Daniel Viera, sobre vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 20635 Oct.17-v.oct.30.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 14|67. Tubos para calderas, etc.
Apertura: primer llamado: 12 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
Apertura: segundo llamado: 19 de Diciembre de 1967, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 60.00 (sesenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32383 Oct.23-v.nov.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 769

Adquisición de una máquina heliográfica.
Apertura de las propuestas: 16 de Noviembre de 1967.
1er. llamado, hora 15.30.
2do. llamado, hora 16.
La apertura de las propuestas, se efectuará en el despacho de la Gerencia del Banco, (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32371 Oct.20-v.oct.26.

LICITACION PUBLICA N.o 768

Adquisición de 295 cajas de películas radiográficas.
Apertura de las propuestas: 14 de Noviembre de 1967.
La apertura de las propuestas, se efectuará en el despacho de la Gerencia del Banco, (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32372 Oct.20-v.oct.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
Primer y segundo llamados

No. 27.986. Adquisición de 3:000.000 (tres millones) fórmulas No. 37. Primer llamado: Lunes 30|10|967. Hora: 15. Segundo llamado: Lunes 30|10|967. Hora: 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) 10|pub. 32336 Oct.17-v.oct.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
Año 1967
(Primer y Segundo llamados)

Lic. 104|67. — Adq. de fósforos de cera.
Apertura: 14 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 21 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.
Lic. 105|67. — Adq. de pastas secas comunes.
Apertura: 7 de Noviembre de 1967, a las 14 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 9 de Noviembre de 1967, a las 14 horas.
Lic. 106|67. — Adq. de harina de trigo.
Apertura: 8 de Noviembre de 1967, a las 18 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 10 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Lic. 107|67. — Adq. de aceite refinado de girasol.
Apertura: 9 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 13 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Lic. 108|67. — Adq. de té (radicado en el país).
Apertura: 7 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 14 de Noviembre de 1967, a las 18 horas.
Lic. 109|67. — Adq. de jabón de coco.
Apertura: 15 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 22 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Lic. 110|67. — Adq. de papel mimeógrafo.
Apertura: 7 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 14 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32389 Oct.23-v.nv.1.o.

DEPARTAMENTO COMERCIAL SECCION COMPRAS
Año 1967
Primer y segundo llamados

Lic. 98|67. Adq. de café crudo.
Apertura: 3 de Noviembre de 1967, a las 17 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 10 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.
Lic. 101|67. Adq. de Té.
Apertura: 3 de Noviembre de 1967, a las 18 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 10 de Noviembre de 1967, a las 18 horas.
Lic. 102|67. Adq. de yerba mate extranjera.
Apertura: 14 de Noviembre de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 21 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Lic. 103|67. Torrefacción de café.
Apertura: 31 de Octubre de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 7 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo

No. 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas
12) (C.C.) 8|pub. 32339 Oct.17-v.oct.26.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de una oficina de Cambios en el Aeropuerto Nacional de Carrasco de acuerdo a lo que se establece en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión en días hábiles de 13 a 17 horas, ubicada en el Dpto. Jurídico de dicha Dirección General, calle Zabala 1338 segundo piso.

La recepción y apertura de propuestas se efectuarán en el local indicado el día 26 de Octubre de este año, a la hora 15. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub 32279 Oct 10-v.oct.24.

DIARIO OFICIAL
REGISTRO DE ADQUIRENTES DE PAPEL EN DESUSO

Se llama a las empresas que tengan interés en la compra de papel en desuso, para inscribirse en el registro que a estos efectos se está confeccionando, para intervenir en futuras cotizaciones por venta de este papel Diario Oficial Florida 1178 de 13 a 19 horas. — La Dirección
12) (C.C.) 20|pub 32259 Oct 9-v.nv.7

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION No. 6|67 (2a. VEZ)
Carpeta 50|67

Llámase a licitación pública, por segunda vez para el suministro de 600 mamelucos y 600 birretes de brin fuerte, color azul marino oscuro con destino al Cuerpo Nacional de Bomberos, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías Andes 1478 todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 31 de Octubre próximo, a la hora 15. Valor del pliego de condiciones $ 50.00. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.
12) (C.C.) 8|pub. 32365 Oct.19-v.oct.30.

LICITACION No. 5|67 (2a. VEZ)
Carpeta 838|66
Por el suministro de 9 máquinas de escribir

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de C.I.F. Montevideo de 3 máquinas de escribir de 300 a 360 espacios y 6 de 100 a 125 espacios de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 27 de Octubre próximo a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones $ 50.00. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.
12) (C.C.) 7|pub. 32370 Oct.19-v.oct.27.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de pan leche y leña al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 5 del corriente

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 27 de Octubre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del pliego de condiciones que dice: Art. 5.o en el primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos, en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. Florida, 3 de Octubre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección; Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32287 Oct.11-v.oct.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE COLONIA
(Primer llamado)

Llámese a licitación pública para proveer a este Centro Departamental de Salud Pública, por el período comprendido entre el 1.o de Enero de 1968 al 31 de Diciembre del mismo año, de los siguientes artículos:

Leche, carne, pan, verduras varias, frutas frescas, huevos y leña.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los señores licitantes en la Oficina del Hospital local, así como toda otra información que deseen recoger al respecto.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de esta dependencia, el día 3 de Noviembre de 1967, a las 10 horas. — Colonia, Octubre 18 de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 32382 Oct.23-v.oct.25.

CENTRO AUXILIAR DE AIGUA

Se llama a licitación pública por primera vez y por el término de diez días a partir de la presente fecha para la provisión a este Centro, de: Leche, carne, pan y leña, por el término de un año a contar desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de este Establecimiento.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado hasta el día 25 del corriente a las 17 horas, las que serán abiertas inmediatamente de pasada esa hora en presencia de los interesados que concurran a este acto. — Aiguá, Octubre 13 de 1967. — Dr. Esteban Agustoni, (Adscripto a la Dirección). — Carmelo Fernández Chavez (Intendente).
12) (C.C.) 2|pub. 32384 Oct.23-v.oct.24.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORES
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, para el suministro de carne, leche, pan, fideos y leña para el ejercicio 1968.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Centro.

Las propuestas serán abiertas el día 6 de Noviembre a las 10.30 horas. — Dr. Manuel Sánchez Echeverría, Director. — Marina Debellis de Dupuy, Encargada de Administración.
12) (C.C.) 2|pub. 32387 Oct.23-v.oct.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados que las obras: Servicio de Entrada de la Colonia Educativa de Trabajo de Libertad, Departamento de San José, que por R|S ha sido postergada hasta nuevo aviso. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967.
12) (C.C.) 3|pub. 32391 Oct.23-v.oct.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9|967
Suspensión

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: Puente Internacional sobre el arroyo Chuy en La Barra, Ramal de Ruta 9, fijado para los días 17 y 19 de Octubre de 1967 primer y segundo llamados, fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32396 Oct.23-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 12|967
Suspensión

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 7 Cerro Largo Tramo Melo Centurión. Construcción de la carretera desde terminal actual en Villa Viñoly a Paso Centurión y Puente sobre Cañada Ibañez Nal. 9, Plan de Obras Públicas 1964, fijado para los días 24 y 26 de Octubre de 1967, primer y segundo llamado, fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — La Dirección
12) (C.C.) 7|pub. 32395 Oct.23-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 11|967
Suspensión

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 14, Rocha Terminación desde Lascano hasta empalme con Camino de Los Indios Nal. 7, Plan de Obras Públicas 1964, fijado para los días 18 y 20 de Octubre de 1967, primer y segundo llamado, fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32394 Oct.23-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 7|967
Suspensión

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 11, Canelones, Puente sobre arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo y accesos Ext. 2 Km. 500 Nal. 22, Plan de Obras Públicas 1962, fijado para los días 27 y 31 de Octubre de 1967, primer y segundo llamados, fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32393 Oct.23-v.oct.31.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 789
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública por primera vez para la "Construcción de embalses para abrevadero de ganado y riego en inmuebles Nos. 435 y 474 del Instituto Nacional de Colonización y Escuela Agraria de la Universidad del Trabajo en los departamentos de Durazno y Florida" de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones $ 1.000.00 (un mil pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.

Apertura de las propuestas para el primer llamado: día 15 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2o. piso, Montevideo. Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 17 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en el lugar indicado precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32334 Oct.17v.-oct.25.

S. O. D. R. E.

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.

Lic. N.o 172. Suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.

Apertura: el día 8 de Noviembre de 1967, hora 15, segundo llamado.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina, desde la hora 14 a las 18. Hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Octubre 16 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 32343 Oct 18-v.oct.31.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
CONCURSO DE PRECIOS N.o 7|67
Apertura: 31|10|67.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios, por segunda vez para la venta de hasta 12.000 kilogramos de aceite de lobo marino.

Los pliegos de condiciones están disponibles en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los concursantes el día 31 de Octubre de 1967, a las 16 horas. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — La Gerencia General
12) (C.C.) 7|pub. 32381 Oct.23-v.oct.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 24
Segundo llamado

Artículos: Harina de trigo para el Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní 1599.

Apertura: 30 de Octubre de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 32344 Oct.18-v.oct.24.

U. T. E.

N.o 5.809|67. — 5.000 (con opción a 10.000) fustes (troncos de árboles) de diversas dimensiones y clases.

Apertura: 16 de Noviembre de 1967, hora 16, segundo llamado: 23 de Noviembre de 1967, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 40.00.

N.o 5.947|67. — 50.000 medidores monofásicos y 20.000 trifásicos directos.

Apertura: 30 de Noviembre de 1967, hora 16, segundo llamado: 7 de Diciembre de 1967, hora 10.

Precio del ejemplar: $ 100.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32349 Oct.18.-v.oct.31.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 23 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

CESAR JOSE LEDO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ciudadela 1539 y JOSEFA COSTAL, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada Rincón 687

CARLOS MARIA VARGAS, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Río Negro 1507 y MARIA RAQUEL GUILLEN, 30 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Río Negro 1507.

2.a Sección

RUBEN NORBERTO GONZALEZ, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Solís 1537 y JULIA GLADYS SILVEYRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Solís 1537.

5.a Sección

MARIO FELIX TORIBIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 946 y MIRTA INES PARGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 946.

FERNANDO JOSE WENCESLAO SANTINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 889 y MARTHA BLANCA SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 889.

JUAN MARTIN MARIA ESTANISLAO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1163 y MARIA ELENA MAJELA SARTORI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1163.

7.a Sección

OTONIEL TENORIO, 53 años, soltero, comercio, colombiano, domiciliado Carlos Roxlo 1386 y JUSTINA HERNANDEZ, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1386.

GREGORIO ALBERTO VILLARINO, 34 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Isla de Flores 1593 y MARIA ALDA DE JESUS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1593.

10.a Sección

CIRIACO REYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Sosa 3663 y M. DEL CARMEN GULIN, 18 años, soltera, española, domiciliada L. Forteza 2747.

ISIDRO ETCHEGOYHEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3532 y CARMEN CORRENTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2715.

CARLOS LUIS IVIGLIA, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4017 y MARIA ESTHER BANCHERO, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4009.

ORIBE PERDOMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3509 y MYRIAM ALBA ABAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3872.

DECIDIDO MIGUEL ANGEL SALDIAS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mentana 3857 y NELLY ESTHER ARENAS, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mentana 3857.

14.a Sección

SAMUEL KAREZIN MARACHLIAN, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Millán 3359 y GLADYS KAVEDJIAN, 26 años, soltera, oriental domiciliada Millán 3359.

WALTER JESUS FORESTERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2668 y MARIA VICTORIA de la PEÑA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Huidobro 1390.

15.a Sección

ELBIO ALSI BARCENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2060 y CARMEN CRISOSTOMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2060.

VICTORIANO LARROSA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1236 Ap. 2 y NOELIA FRUCTUOSA LA CRUZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1236 Ap. 2.

PEDRO MAURIÑO, 59 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 2140 Ap. 3 y MARIA MAGDALENA BUGLIANI, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 2140 Apto. 3.

17.a Sección

NIBYO AGUSTIN RIVERO 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itacumbú 4160 y OLGA NAHIR TOLENTINO, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Burgueño 4681.

CESAR CLEMENTE BENITEZ, 17 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4736 y MIRTHA CELIA PEREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4736.

CARLOS ALBERTO CORENA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Ramírez 3463 y MIRTHA NOBLE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3463.

RUBEN ANGEL BAZZANI, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Maratón 3230 y SILVIA ELIZABETH GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3108.

18.a Sección

ROBERTO GUILLERMO AMATO UBADE, 25 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Avda. Brasil 3080 Ap. 11 y JUDITH CARLOTTA LASARTE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3080 Ap. 11.

JULIO DIEGUEZ, 40 años, soltero, empleado, español, domiciliado Williman 501 y CANDIDA REA BARREIRO 31 años, soltera, empleada, española, domiciliada Williman 501.

MARIO CESAR FEDERICO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 693 y MARINA MARGARITA SILVA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Patria 693.

ENRIQUE LEOCADIO AVENDAÑO, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bvr. Artigas 864 y BEATRIZ PEREIRA MAJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 864.

JORGE EDUARDO VICENTE CICATIELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Vázquez y Vega 825 Ap. 3 y CRISTINA BEATRIZ PERLORENZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis de la Torre 527.

19.a Sección

EMILIO NIEVES SOSA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Nva. Palmira 2131 y LUZ DEL ROSARIO LUJAMBIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nva. Palmira 2131.

RAUL ALBERTO FOJACO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1814 y ANA MARIA MARCELLAN, 21 años, soltera, española, domiciliada Concepción Arenal 1814.

WASHINGTON JORGE DONNANGELO, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2204 Ap. 3 y MARIA AIDA SABALSAGARAY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2204 Ap. 3.

20.a Sección

ROBERTO HERMIDA, 23 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Conciliación 3995 y NILDA VERET, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Vidal 337.

LUIS EDUARDO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 3868 y HELDERT BEATRIZ MURIAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 3860.

WALTER ANTONIO SILVEIRO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santa Lucía 5359 e IRMA LILIAN BURGOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5361.

21.a Sección

GABRIEL CEJAS MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5230 y ROSA MARINA ROLON GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5230.

HEBER ARCANGEL COLINA PISANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olazabal 1047 y SILVIA MABEL BARCELONA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Olazabal 1047.

HECTOR MARIÑO MACHADO, 49 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Lord Byron 1722 y ESTEFANIA KOPICZKO, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Lord Byron 1722.

22.a Sección

YUSEF JULIO YARWA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 3808 y DELIA DALIA DELGADO, 22 años, viuda, oriental, domiciliada Burgues 3808.

CARLOS TEODORO LUJAN, 34 años, divorciado, plomero, oriental, domiciliado San Antonio 3616 y AMANDA EUCLIDA PASCAL, 21 años, soltera, vendedora oriental, domiciliada San Antonio 3616

CARLOS ALBERTO HOYOS, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado B. Méndez 3943 y ELVIRA ISABEL DE LEON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Méndez 3943.

23.a Sección

HEBERT SILVANO TRINIDAD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dante 2208 y GLADYS TERESITA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2208.

24.a Sección

JUAN JOSE PRIETO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1518 e IVONNE EDITH GRAJALES, 28 años, soltera, manicura, oriental domiciliada Pte. Oribe 1518.

ALVARO MIERES, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje Oficial 1233 y MARIA ANGELICA FABRISIO, 23 años, soltera, oriental domiciliada Pasaje Oficial 1233.

LORENZO BERISSO SANCHEZ, 32 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3012 Ap. 1 y MARTHA MONICA SACCO IRIGOIN 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3012 Ap. 1.

ROBERTO BERISSO, 33 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2492 y OLGA MELANIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 3012.

MARIO JOSE LOPEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1722 Ap. 8 y LEILY ROMENAY JUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Alicante 1722 Ap. 8.

IOANIS CHACHAVIAS 28 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Larrañaga 1042, Apto. 7 y ELEFTERIA RAPTOPULOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental C. legal, domiciliada Larrañaga 1042, Ap. 1001.

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.25.

Montevideo, Octubre 20 de 1967

2.a Sección

CARLOS ALBERTO FALDI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Piedras 329 Ap. 3 y CRISTINA DORA BADELL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 329 Ap. 3.

7.a Sección

LEONARDO BRAVO, 38 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Minas 1029 y MARIA CONCEPCION ALVAREZ, 40 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Minas 2029.

HUGO JOSE ALIES, 21 años, soltero estudiante, argentino, domiciliado Tacuarembó 1417 Ap. 6 y LAURA SUSANA GARCIA ARROYO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1417 Ap. 6.

8.a Sección

FELICIANO FERNANDEZ, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Lima 1417 y MARIA ESTHER CALVETE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1417.

JUAN CARLOS ZABALETA BUSTILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 2091 y MARGOT GONZALEZ SANCHEZ, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Minas 2091.

10.a Sección

WASHINGTON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quiebrayugos 4635 y NORMA MENA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Aconcagua 5360.

MIGUEL ANGEL BALBI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1628 Ap. 1 y ALICIA MARIA TOMEO, 22 años, soltera, empleada, domiciliada F. Sanguinetti 2160.

HUGO R. CHIAPPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 5180 y NELLY DAVISON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4521.

ROBERTO D. FERNANDEZ, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado C. Grande 4611 y BLANCA ESTER QUINTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Valiente 4775.

MAXIMO TECHERA, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domic. Comercio 2177 y ELISA PEREYRA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Comerecio 2177.

11.a Sección

MANOEL RODRIGUEZ DA ROCHA, 58 años, soltero, jubilado, portugués, domiciliado Itazurubí 5320 y BLANCA LEONIDAS FERNANDEZ, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Itazurubí 5320.

NUNGUENSER MEDEROS, 39 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Virrey Elío 4944 y DIONICIA MARILU ECHEVERRIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 No. 4978.

JOSE LUIS SALINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Palma 3176 Ap. 3 y NOELIA TORRES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3172 bis.

LUIS ALBERTO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Calleros 4615 y MARIA ISABEL ABAL, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada M. Calleros 4615.

CAMILO ANDRES ROMERO, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Atenas 3016, y MARIA LUISA ROSAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3016.

CARLOS HIPOLITO FARIAS, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4615 y RAQUEL ELVIRA OLIVERI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2714.

JULIO ANGEL SASTRE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Nery 3585, y ZULMA ELIDA DE LA CRUZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3585.

13.a Sección

LUIS ROBERTO LIESINSKAS, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Berna 2077 y ROSA ANA ALEKSIEJUNAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 327.

LEON VALENTIN MENDEZ, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Holanda 1906 y BLANCA ESTHER RODRIGUEZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1906.

EMILIO CIZMIC, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Portugal 3177 y MABEL ANICIDA JUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3177.

14.a Sección

ALEJANDRO ROBERTO AZNAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro No. 889, y DIANA OLGA JASO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Adolfo Berro 889.

FEDERICO ERNESTO LANDIVAR, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero No. 2839 y LIA OFELIA CABRERA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 728.

15.a Sección

JOSE ARCIONI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1224 Apto. 8 y MARIA ERNESTINA JACCOTTET, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Salterain 1224, Apto. 8.

ROBERTO ELMER CERUZZI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1642 y VIOLETA ANDREA SARA MARIA SAVIO, 26 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1642.

17.a Sección

HECTOR SAUL MEDINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3886 y FADUA SASSINE, 20 años, soltera, empleada, libanesa, domiciliada Itacumbú 3836.

WILSON BROCHADO, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado T. G. Ortiz 4603 y ZULMA ALVAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. G. Ortiz 4603.

JULIO RICARDO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Róbinson 3503 y ALBA BERTA OLID, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Róbinson 3503.

FERNANDO CESAR ACOSTA, 24 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Granaderos 4267 y NUBIA MARGOT LAPAZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4267.

JORGE ANGEL DI LONGO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 No. 4155 y ANTONIETA PRESTINI, 29 años, divorciada, italiana, domiciliada Oficial 2 número 4158.

MARIO FONSECA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3425 y DAIR DA SILVA, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Pedro Bazán 4879.

18.a Sección

HERNAN JORGE CASSARINO 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado J. Ellauri 1270 y MARIA JESUS ETCHEVERRY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Ellauri 1270.

WALTER FRANCISCO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3120 y RAQUEL LOURDES ALONSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Brasil 3120.

ARTURO GILBERTO ACUÑA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1156 y RENEE FELICITA ESPINDOLA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1156.

CARMELO ARIEL LOPEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1364 Ap. 3 y VIOLETA OTERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1364 Ap. 13.

JULIO CESAR PEREZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Núñez 2726 bis Ap. 2 y WELKIS HERNANDEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Núñez 2726 bis Ap. 2.

19.a Sección

EBER RAMON NOGUEIRA, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cabildo 2044 y MARY LUCY RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 2044.

20.a Sección

FELICIANO MENDEZ, 24 años, soltero, chofer, español, domiciliado B. de Guzmán 23, y CARMEN ARCELIA MACHIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada B. de Guzmán 23.

21.a Sección

EDUARDO GOLLO NOGUEZ, 24 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Laguna Merín 4480 y ANABELA MARTINEZ PARODI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4637.

FRANCISCO ERMAN MOCCHI, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Capitulares 1407 y MARIA ROSA SALAVERRY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Logroño 1306.

22.a Sección

VICTOR HUGO CUADRA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Himalaya 3017 y OLGA SUSANA PERLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3030.

JORGE MARIA ABRIRIES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4289, y MIRTA RENE LAMAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipiranga 4289.

23.a Sección

MARCELO JORGE FILOMENO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spikerman 2343 Ap. 5 y LAURA ESTHER TELLECHEA, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Spikerman 2343 Ap. 5.

RAFAEL JUAN GOMENSORO, 21 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2999 y MARIA LUZ CANOSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Susviela Guarch 2999.

24.a Sección

RUBEN BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro 1378 Ap. 4 y GRACIELA REBELLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Berro 1378 Ap. 4.

HECTOR LOPEZ, 27 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3516, y BLANCA ZULMA MAIDANA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada R. Blanco 1255.

HIPOLITO CASIANO LANDA, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado A. Costa 3565 e ISIDORA FERREIRA, 75 años, soltera, oriental, domiciliada A. Costa 3565.

MICAEL HIRSCHFELD, 25 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado P. Berro 1088 y VICTORIA VESNA RAQUEL PSCHERHOF, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Iturriaga 3389 Ap. 5.

Adjunta D.

GUSTAV ADOLF BACHMANN, 25 años, soltero, dibujante técnico, alemán, domiciliado Mariano de Salas 3539 e ISAURA ANDREA VEGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano de Salas 3539.

14) $ 80.00 3|pub.v.oct.24.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "ECCHER LIA y otros. Prescripción. (Ficha: C-952|960)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se crean con derechos al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y ocho mil setecientos once, manzana número doscientos veintitrés, con frente a la calle Luis de la Peña entre las de Pedro Celestino Bauzá y Vicente Yañez Pinzón, con una superficie total de doscientos veintiún metros, tres mil seiscientos cuarenta y tres centímetros cuadrados. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3 750.00 30|pub. 18998 Set.25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FOSSATTI ARTIGAS. Prescripción (Ficha C.B. 40|1967)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Artigas Fossatti, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, con las constucciones y demás mejoras que contiene, situado en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 55.154 compuesto de una superficie de 303 metros 43 decímetros, teniendo 6 metros 25 centímetros de frente al noroeste, a la calle Asencio No. 1240. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Guillermo, María Justina, María Eugenia, María Mercedes y Pablo Cono o Cono Pablo Castro, María Elena Castro de Brito y Julia Céfira o Sefira Castro de Boix y sus sucesores a título universal o singular; y a Lucas Lecocq, Narcisa Piñeyro y Carlos Freire Mogaburo y sus sucesores a cualquier título y en general a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.750.00 30|pub. 21040 Oct.23-v.Dic.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos CASAS CALZADA ALVARO RICARDO. Prescripción. Ficha C-503|67 se cita, llama y emplaza especialmente al señor Ronald Lee Hauck Jacobs y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describe: Un avión Beechcraft Bonanza 35, Matrícula CX-AXS número de Serie D-568, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000 30|pub. 17918 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "VALLARI de MAGLIO. PETRONA E. y otros. Prescripción treintenaria" (2|591 . se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado. 25 de Mayo 523 6.o piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a Luis Alejo Rodríguez y Nicanora Peralta. y sucesores. y a los propietarios de los solares linderos indicados con los Nos. 37, 41 y 39 en plano del Agr Joaquín G Travieso, de fecha 22|11|1908. y genéricamente a todos los que se consideren con algún derecho respecto del solar de terreno, con edificio situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 67.024 consta de una superficie de 371 metros 16 decímetros y tiene su frente a calle Justo Maeso N.o 3710. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

16) $ 4 500 00 30|pub. 18699 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "MAÑANA VEIRA EVARISTO Prescripción. Ficha B 544|67" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación

Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 12a sección judicial de Montevideo. empadronado con el número 81 680 (en mayor área) Superficie 52 metros cuadrados 270 decímetros señalado con la letra B en el plano del Agr Héctor R Damasco inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 56652, con frente al Sur a la Av Gral San Martín sin número — Montevideo Setiembre 14 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

16) $ 5 250 00 30|pub 19148 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno dictada en autos: CARACCIOLO ARRIERA JUAN CIRINO. Prescripción (Ficha C-579|67) se cita y emplaza por el término de noventa días especialmente a los linderos y al cedente Antonio Luis Puppo Macció y a su esposa pre-fallecida Julia Bellstri y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describe: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y las que le acceden, ubicada en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronada. con el número 92172, señalada con la letra "D" en el plano del Agrimensor señor Carlos A. Mac Coll, inscripto con el No 24.939, el 24 de diciembre de 1951 en la Dirección Gral de Catastro cuya superficie es de 2 Há. 2964 m. y que se deslinda así: 122 m 47 cm al Sur frente a Camino Abrevadero macadamnizado: 187 m 50 cm al Este lindando con la fracción "C" de dicho plano: 122 m 47 cm. al Norte lindando con parte de la fracción "A" y de la "B" del mismo plano y 187 m. 50 cm al Oeste lindando con la propiedad padrón No 92176 de Nicolás Chiavello a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo 15 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto

16) $ 7.500.00 30|pub. 18854 Set.22-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado (Lo. 22. Fo 37) MIGUEL CARPINTERO. promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus construcciones, solar 1 de la manzana 179. empadronado con el No. 958 con una superficie de 820 metros que da frente al sur la calle Treinta y Tres y al este la calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Secundino Carpintero y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, puedan considerarse con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.750 30|pub. 19719 Oct.4-nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "ALSINA MOREIRA o ALCINA MOREIRA o TOMASA MOREIRA y BALDOMERA MOREIRA. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" No. 68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Angel L. Rossi. sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No. 16 de la manzana No. 9, compuesto de una superficie de 1.218 m.2 lindando: veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de frente al norte, sobre calle Montevideo, por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo al sur, lindando Juan José Suárez, al este linda con Ignacio Ansorena y al oeste por ser esquina da frente a la calle Durazno. — Bella Unión, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) $ 5.250 30|pub. 19720 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "LILA CEFERINA COSTA DE ORMANDO Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" No.46|967), se emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derechos, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble y sus mejoras empadronado con el Nro. 18 ubicado en la Manzana Nro 8 con frente a la Calle Montevideo de esta ciudad que consta de una superficie de 1 254 Mts. — Bella Unión, 24 de Julio de 1967 — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció. Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 18271 Oct.18-v.Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR. Prescripción treintenaria, (L.o 36, F.o 474), se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad. 1ra. Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno). 50 metros al Nordeste sobre la calle F. López, 18 metros al Sudeste frente a la calle Zufriategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Florida 23 de Agosto de 1967 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 20301 Oct.11-vnv.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja, Encargado de la Primera, en autos. "MAXIMIANO POU y otros. Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación, — bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio—, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Vejigas, 13a. sección judicial de Lavalleja: I) Una, padrón No. 3.356 (en mayor área), compuesta de 3 Hás. 2.830 mts. 66 dms. y II) Otra. padrón No. 3.357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4.153 mts. 30 dms.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, 2 de Marzo de 1967. — Crispín E. Benavente, Juez Interino.

16) $ 4.500 30|pub. 20543 Oct.17-v.Nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARISTEGUI de ZALBA, LUISA BERNARDA y ARISTEGUI ZALBA. LUISA MABEL. Prescripción treintenaria" (L.o 34, F.o 537), se amplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Zalba:

A) Un inmueble y su mejoras, padrón N.o 190 ubicado en la novena sección de Lavalleja con una superficie de 1 hectárea 6.093 metros 75 decímetros, según plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Lavalleja el 30|9|1963 con el número 3.541 que se deslinda así:

Al N.N.E. 137 metros 50 sobre la Avda. Correa; al E. 100 metros sobre la calle Coronel Carabajal; al S.S.O 200 metros sobre la calle 18 de Julio; al O y N.O. con línea quebrada de 62.50 y 62.50 sobre la Plaza Roma y 37.50 sobre la Avda Corbo y B) Un inmueble y sus mejoras ubicado en la novena sección de Lavalleja, Pirarajá, empadronado con el N.o 230, compuesto de una superficie de 9.957 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados que según plano del Agr Miguel A. Graña inscripto con el N.o 3.542, el 30|9|1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se trata de una fracción casi cuadrada que se deslinda así:

Por el N.N E. 99 metros 50 sobre la calle La Paz; al E. 100 metros lindando con el padrón N.o 236 que pertenece al Estado y en el cual está instalada la Comisaría de la referida localidad; al S.S.O. 99 metros 65 sobre la calle 25 de Mayo y al O. 100 metros sobre la calle Corbo.

Las dos fracciones pertenecieron al señor Francisco Zalba.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $ 11.250.00 30|pub. 18650 Set.21-v.Nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LOPEZ, LUIS contra GOMEZ. JUANA. Prescripción treintañal. (L.o 15, F.o 286)" se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá. y especialmente a Juana Gómez y|o sus herederos. para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos dentro del término de noventa días: Fracción de campo ubicada en la 8 a Sección Judicial de este Departamento empadronada con el N.o 3292, que según plano del Agr Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Agosto de 1965 con el N.o 3932. con una superficie de 22 Hás. 5642 m. c., lindando: al Este en 846 mts 75 con padrón 3323: al Norte en 155 mts 20 con padrón 8963: al Oeste en 812 mts 05 con padrón 3291 y al Sur en 400 mts. 45 con padrones 6413 y 5260 — Maldonado. 1.o de Setiembre de 1966 — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

16) $ 6 000 00 30|pub 18901 Set.25-v nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que CAROLINO ALVEZ APOLO, se presentó ante este Juzgado. (L.o 48 F o 515) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto a los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Rivera empadronado con el N o 3.470, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit del 16 de Abril de 1964. inscripto en Catastro de Rivera. con el N.o 2 674 el 17 de Abril de 1964 tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a la calle Agustín Ortega: 28 metros 633 al Sureste lindando con el padrón 7.116: 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3 474 y 28 metros 633 al Noroeste de frente a calle Aurora por ser esquina

B) Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Rivera empadronado con el N.o 3.474, manzana 397 de la planta urbana que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, de 16 de Abril de 1964. inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 2 817 el 12 de Noviembre de 1964 tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 al Norte con el padrón 3.470; 28 metros 633 al Sureste con los padrones 7 116. 7 631 . 7 682 y 7 294: 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3 473 y 28 metros 633 de frente al Noroeste a la calle Aurora

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casimiro Zucaret, Juan Rivero Gumercindo o Gumersindo Saldivia Rosa Alvez o Alves Blanco o Rosa A o Rosa Blanco de Saldivia o Rosa Alvez Blanco de Saldivia y a Nery Amancio Saldivia, a sus herederos acreedores causahabientes y demás interesados que se condieren con derecho en los referidos bienes pa-

ra que comparezcan a deducirlos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera 1 o de Setiembre de 1967 — Amelia Da Rosa Actuaria.
16) $ 10 500.00 30|pub. 19011 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que don CRISPULO RODRIGO TABEIRA se presentó ante este Juzgado (L.o 2. F o 9). promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente inmueble:

Campo ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera con área de 1 069 Hás. 2.840 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Tito V. Roland de Octubre de 1966 e inscripto en Catastro de Rivera el 7 de Diciembre de 1966 con el N.o 8.520. Dicho plano consta de dos fracciones: la N.o 1 que contiene los padrones 867 937. 939. 2.265. 3 660 y 6.875. con una superficie de 972 Hás 3 840 metros cuadrados y la N.o 2 separada de la anterior por la carretera Ruta N o 28. que comprende el padrón 6 676 con superficie de 96 Hás. 9 000 metros cuadrados. La fracción 1. linda: al Norte Bañado Tio Juan de la Calera o de los Gómez y rectas de 250 metros 50 centímetros y 158 metros José Farias: recta de 129 metros 6 . Bañado de los Gómez y recta de 638 metros con Sirio R. Cabrera: 100 metros con Bibiano Figueroa: 323 metros 50 con Teodoro Cardozo y recta de 221 metros 50. 175 metros 70 537 metros 50 10 metros 50 y 150 metros 50 con Mario Delgado Al Este rectas de 469 metros 40. 841 metros 10. 798 metros 50. 73 metros 30. 68 metros. 148 metros 80 6 620 metros 934 metros 133 metros 30 53 metros 10 y 324 metros 80 sobre carretera Ruta 28
Al Sur y Este recta de 543 metros 60 y 842 metros 90 con Ceferino Alonso Al Sur Oeste y Oeste 616 metros 80 camino por medio con sucesión Pablo Hauw: 52 metros 90 y 696 metros 40 camino por medio con Alfonso Rimbaut: 339 metros 10 36 metros 80 56 metros 90 y 774 metros 20 camino por medio con Leandro Fernández: 515 metros 50 454 metros 60. 150 metros 40 y 1 212 metros 20 con Leandro Fernández Al Noroeste. 352 metros 70. 250 metros 70. 374 metros y 1 134 metros 50 con Leandro Fernández.

Fracción 2 linda: al Noroeste 769 metros 60 con Olimpia A de Mandado e Israel Antúnez al Sur Sureste 150 metros y 497 metros 80 con Israel Antúnez y Alfredo Antúnez: al Sureste. 990 metros 30 con Alfredo e Israel Antúnez: al Oeste. 505 metros 70 28 metros. 29 metros 60 182 metros. 58 metros 30 70 metros. 91 metros 50 68 metros. 84 metros 40. 84 metros 40 y 458 metros 70. carretera Ruta N.o 28 por medio con Ceferino Alonso y Fracción 1

En consecuencia, se cita, llama y emplaza. por el término de noventa días a los señores Ceferino Alonso. Martina Mendiondo. Banco República (1930). sucesores de Luis Mello Silvina Asuncao de Mello Luis Honorato. María Magdalena. Miguela. Francisca Feliciano y Virginia Mello. herederos de Ramón Díaz. Francisco Machado. herederos de Francisco Machado Pereira Gerónimo Machado. sucesores de Francisco Sergio da Costa Cadete, herederos de Gerónimo Machado Pereira herederos de Sisefredo Silveira Gularte herederos de Antonio y Anacleta Silveira Goularte, Florisbela Silveira Goularte herederos de don Vicente Díaz Gonzálvez herederos de Cosme Garín, herederos de Manuel Francisco Artigas. herederos de José Gervasio Artigas María Josefa Caballero Alfredo Antúnez. herederos de Carmelo Gómez. Fermina Gómez de Chapitel, Manuela Gómez de Figueroa, herederos de Luisa Gómez Juan Desiderio Gómez y Bernardina de Sena Gómez de Chapitel, herederos de Manuel Gómez de los Santos Leocadia María Ferreira. herederos de Alberto Bordenave. herederos de Bernardino Gómez y Ana Torres. Manuel Gómez Silvina y Arminda Moreira. herederos de Malvino Moreira María Márquez y de Bernardina de Sena Machado de Moreira; Rosario Moreira. Ana Machado Pereira. Juan. Florisbela. Isabel. Ana María. Angela y Clemencia Machado. herederos de Joaquín Moreira. Eustaquio Delgado y Cilia Machado, Serapia. Juan. Eusebia. Paulino. Fermina. Hilario. Ricarda. Rufina. Juana, Mario Marcelina. Eusmelia. Delgado Farías, y herederos. de Hermenegildo Delgado Cufré. herederos de Ana Cándida Farías de Delgado. Juan José Farías. Ciria Farías de Viana Anacleta Machado. herederos de María Anacleta Machado de Farías. herederos de Fermín Farías, herederos de Francisco Laprevendere, herederos de Ana Machado Pereyra Ana Isabel Farías de Machado. Pablo Melleo. Juliana Olivera de Melleo Felicio Silvina. Luisa. Laudelino. Verísimo. Servando. María José. Baldina. Melleo Wildelvio. Fermina. María Emilia. Arnaldo. Isabel Ernestina Zobeida, Juanita. Silvestre. Zoraida Mártir Mauricio Hernández, Agustina Hernández de López, y Santa Teresa Viana de Hernández. herederos de Braudilio Hernández, Manuel Bautista Farías, Benjamín Pedro Márquez. Anacleta Machado de Gonzálvez, Joaquina Machado de Carballo. Gerónimo Machado de Carballo. Concepció Machado de Carballo, Alejandrina Machado de Carvalho o Carvalho Machado. Joaquín Pedro Carvalho, herederos de María Cirila Machado de Carvalho o María Machado de Carvalho, Juana Machado Carvalho de Correa. Antolina Carballo, Pedro Machado de Carvallo. herederos de Fermín Figueroa y de doña Maurilia Gómez de Figueroa María Leonor Figueroa, Francisca. Alejandrina Figueroa. Delfino Figueroa, Laurentino Figueroa. herederos de Fermina Figueroa, Martín Ramos, Janira, Alejandro. Baselisio. Maurilia y Martina Ramos Figueroa. Juan Solano Nascimento Alberto Hermógenes Figueroa. José María Pereira. Castorina Rodríguez Catalina Cardozo Figueroa, Manuel Benjamín Cardozo. a sus herederos. acreedores. causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera. 4 de Setiembre de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) $ 27.000.00 30|pub. 19010 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LEON CORBO. HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA Prescripción adquisitiva, (21|1104)" se emplaza por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1 a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y compuesta de 196 metros 93 decímetros. lindando por su frente, al S. O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio. — Rocha Setiembre 29 de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 20281 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR. Prescripción adquisitiva. (21|1106)" se cita. llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Fabra. Saturnino Fabra y Florentina Silvera de Fabra. sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 671. de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub 20282 Oct.11-v.nv 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "ACOSTA de MARTINEZ AIDA. Prescripción. (Lo. 18. Fo. 503)". se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble padrón No 117, ubicado en la primera sección de San José, con una superficie de 1190 mts. 14 dcms.. lindando al norte en 34 m. 59 con calle Ansina y al este en 34 mts. 47 con calle Prudencio Montagne, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — San José, 16 de Junio de 1967. — Isabel. C. Pedret. Actuaria Adjunta
16) $ 3.750.00 30|pub. 21131 Oct.23-v.Dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PASCUAL IRIGOYEN PEREZ. Prescripción treintenaria, (Ficha N.o 75). se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente dictada por este Juzgado. se mandó citar y emplazar a todas aquellas personas que tuvieren interés en el bien que se describirá a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano ,empadronada con los números 3039: 3040; 3041 y 3042 y se compone de una superficie de 6 Hás. 4800 metros cinco mil decímetros cuadrados con 97 metros 60 centímetros al Oeste de frente a camino público. — Mercedes, Setiembre 23 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.750.00 30|pub. 20667 Oct.18-v.nv.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "DIAZ QUINTANA ALBERTO. Prescripción" (27. 512. 197) se cita, llama y emplaza para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.

Una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el N.o 1.009. ubicada en la manzana N.o 88 de esta primera sección de Treinta y Tres, compuesta de 922 metros 3 312 centímetros, 50 milímetros y con frente a la calle Juan Spikerman según plano de mensura del agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 5 de Enero de 1952 con el N.o 831; y en la Oficina Departamental de Catastro el 10 de Enero de 1953 con el N.o 340. Los linderos actuales son los siguientes :al Norte. Antonio R Batista: al Sur. Ema Molina de Espinosa, Marta Machado de Nin y don Hugo Espinosa; al Este calle Juan Spikerman: al Oeste, antes Juan Alzamora hoy Inés Dionisia Palacio Lete de Abella. — Treinta y Tres. 21 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
16) $ 4.300.00 30|pub. 18085 Set.14_v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictado en autos: "LOUREIRO JUAN JOSE y EMA Prescripción Libro 27 N.o 487, Folio 591" se hace saber que Juan José Lou- JOSE y EMA Prescripc L.o 27. N.o 487 F o 591" se hace saber que Juan José Loureiro Ema Loureiro de Urdangarin se presentaron en este Juzgado promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que a continuación se describe: "un solar ubicado en la manzana 102 de la primera sección de Treinta y Tres. padrón N.o 1201. con una superficie de 461. metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que linda. al Este frente a la calle Manuel Freire con 21 metros 475: al Norte con Evangel Piriz también 21 metros 475: al Oeste con Manuel Loureiro y al Sur con Amusen Loureiro, siempre mismo metraje de 21 metros 475"

En consecuencia se cita. llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Evangel Piriz. Manuel Loureiro y Amusen Loureiro. a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres. 29 de Agosto de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.250 00 30|pub. 18664 Set.21-v.nov.3.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

PUBLICUEROS S. A.. solicita la inscripción de un modelo artístico de calzado del que se declara autor. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20202 Oct.10-v.oct.24.

ENRIQUE L. DIAZ y JORGE MEDINA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Bosquejo sobre la utilización de cajas de carga" de la que se declaran autores. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20168 Oct. 10-v.oct.24.

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de las carpetas denominadas "Z1"; "Z2" y "Z3" con sus respectivos planos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20319 Oct.11-v.oct.25.

HELIOS O. GARCIA OLMEDO, solicita la inscripción de un modelo de envase para dulces del que se declara autor. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 20531 Oct.17-v.oct.30.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de matrimonio de Reinaldo Klepsh y María Carmen González, pues donde el apellido del contrayente figura como: Klephs, debe decir: Klepsh, y B) la de nacimiento de José Abel Klepsh González, pues en la misma donde figura el apellido paterno como: Klephs, debe decir: Klepsh.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 20899 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ESTER GONZALEZ MILLER. Rectificación de partida" L.o 63, folio 446, se hace haber que se solicitó la rectificacin de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde por error se expresó que la fecha de nacimiento es 31 de Junio, deberá decir: "Treinta y uno de Marzo, por ser ello lo correcto, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario".

19) (Res.20|4|955) 15|pub. 32273 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PRECIOSA PEREZ de ALONSO. Rectificación de partida, (L.o 65, F.o 113), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Manuel Alonso, en el sentido de que donde por error se estableció su nombre como: Graciosa, debe decir: Preciosa, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19970 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BLEDIS WLUKER NOGUEIRA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: femenino, y donde dice: nacida el 3 de Marzo de 1927, debe decir: 3 de Mayo de 1927, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32362 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: CARLOS MARIA SOSA SESTO, estableciéndose que donde el inscripto figura como del sexo femenino, debe decir: masculino y donde dice: nieta por línea paterna, debe decir: nieto. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20897 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, estableciéndose que el apellido de la madre es Miranda Moreira y que es nieto por línea materna de Segundo Miranda y Julia Moreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32298 Oct.11-v.nv.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DANIEL JAIME, estableciéndose que donde dice ser hijo natural de Astronimia Caldera, debe decir: Ana María Jaime.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32272 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO ANA HORVATH GOTZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura Horwath, debe decir: Horvath — Montevideo, Setiembre 20 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19918 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de Vicente Tilve o Tilves con Amalia Royo y la de defunción del expresado Vicente Tilve o Tilves, pues donde el nombre del contrayente y fallecido, respectivamente, figura como: Oscar, debe decir: Vicente. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20896 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 56, F.o 642), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA ESTHER GUIANZE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Nybia Olga Bas Guianze, en el sentido, de que donde el nombre de la solicitante figura como: Blanca Esther Guianza debe decir: Blanca Esther Guianze.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32364 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GREGORIA HERMINIA ZABALLO ZALAZAR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Pérez, pues en la misma donde dice "Herminia Zabala" debe decir "Gregoria Herminia Zaballo" y donde dice "hija de Rogelio Zabala y Cruza Salazar, debe decir "hija de Rogelio Zaballo y Cruza Zalazar".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32267 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de JOSE ARMARIO SALVAGNO y MARIA CELIA CASARINI pues donde figura la contravente como "María Celia Cassarrini" debe decir "María Celia Casarini" y B) la de nacimiento de José Luis Armario Casarini, pues donde figura la madre como "Celia Casarrini" debe decir "María Celia Casarini".

Y a los efectos legalse se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32269 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JUSTINA DE LEON, ANTONIO TEODORO y JACINTA FLORENCIA SANTANA. Rect. de partida" (Ficha E-956), se hace saber que se pidió la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Santana y Justina De León, en el sentido de que donde la contrayente figura como Teodora De León, debe decir: Justina De León, y la de defunción de Antonio Santana (padre) en el sentido de que donde la viuda del fallecido figura como Teodora De León, debe decir: Justina De León y de nacimiento de Antonio, Manuel Teodoro y Jacinta Florencia Santana De León, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como Teodora De León, debe decir: Justina De León, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32385 Oct.23-v.Nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V|19|1967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de GERMANIE PIÑA PRATS, donde dice: "Pratz" debe decir "Prats" — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 20603 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor don Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER LARRAR, estableciéndose que en donde en la misma figura como María Ester Larras, debe decir: María Esther Larrar — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19608 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WELINTER PEREZ CASTRO, pues donde en la misma dice: "Walther Welinter", en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Walter Welinter. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125 00 15|pub. 20345 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS de POMPOZZI, pues donde el apellido de ésta figura como "Martín", debe decir: "Lemas", y donde dice: "de estado soltera", debe decir: "viuda de sus únicas nupcias con Juan Pompozzi" — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1 125.00 15|pub. 20346 Oct.11-v.nv 1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

a) De nacimiento de BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Florencio Silva" (nota de legitimación), debe decir: Florencio Núñez: b) de nacimiento de SOLEDAD ELMIRA y JOSE BATLLE GARCIA NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva" (declaración del nacimiento y nota de legitimación) debe decir: Blanca Celeste Núñez, y c) de matrimonio de CASIMIRO RAMIREZ y BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva", debe decir: Blanca Celeste Núñez, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 32283 Oct.10-v.oct31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que en autos: VRTIL de VOHNOUT MARIA. Sucesión (L.o 57, F.o 146), se han presentado Francisco Vohnout y Lucía Vohnout Vrtil de Melcer, solicitando la rectificación de la partida de defunción de María Vrtil y de matrimonio de Waldemar Jakob Melcer con Lucía Vohnout en la siguiente forma: donde en la de defunción la persona fallecida figura como María Vohnoup, debe decir: María Vrtil de Vohnout, y en la de matrimonio, donde la madre de la contrayente figura como María Vertil, debe decir: María Vrtil. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub. 20777 Oct.19-v.nov 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA, PETRONA PAULINA y otra. Rectificación de partida, (Ficha F.o 455|967)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Victoriano Gómez y Petrona Paulina Acosta, pues donde la contrayente figura como "Sila Acosta", debe decir "Petrona Paulina Acosta" y 2.o) La

de nacimiento de Adela Gómez, pués donde figura como hija de "Sila Acosta", debe decir "hija de Petrona Paulina Acosta". Se hace constar que se hallan auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32347 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEVILACQUA IGARZA, STELLA MARGARITA y MARTHA EMMA Rectificación de partidas. (F o 722)" se hace saber: Que se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Stella Margarita Bevilacqua y Martha Emma Bevilacqua, pués donde su padre aparece como "Saverio Bevilaqua", debe decir "Saverio Bevilacqua". Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo. Julio 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32348 Oc.18-v.nv.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALBARRACIN, ATANASIA MARIA LUISA. Rectificación de partida. (Ficha F. 447 - 967), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) de nacimiento de Pablo Ramón Albarracín pues donde figura como hijo de Ramón Yanque y Ramona Albarración, debe decir: hijo natural de Atanasia María Luisa Albarracín, donde sus abuelos paternos aparecen como Guillermo Yanque y Martina Ramírez, debe decir: desconocidos y donde figura como nieto de Marcela Albarracín, debe decir: nieto de: Ramona Albarracín:

B) la de defunción de Pablo Ramón Albarracín pues donde el difunto aparece como hijo de Ramón Yanque, debe decir: hijo de Atanasia María Luisa Albarracín, y donde el difunto aparece como: Pablo Ramón Yanque Albarracín, debe decir: Pablo Ramón Albarracín.".

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32252 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO AGUIRRE FERNANDEZ, en el sentido, de que en donde su madre figura como: Doris Fernández, debe decir: Doris Nelly Fernández, por ser como corresponde.

Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32304 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña TERESA MABEL CARRION SOUTO de RODRIGUEZ (Lo. 47. Fo. 620. No. 805), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio con don Eugenio Rodríguez, en el sentido de donde dice Souto debe Carrión y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos; b) y de nacimiento de Eugenio Miguel y Pedro Francisco Rodríguez en el sentido que donde dice Souto debe decir Carrión, y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
19) $ 2.250.00 15|pub. 20161 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DEL CARMEN MORALES, (Ficha Civil No. 14), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de que donde dice María Maximiana debe decir María Del Carmen. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20162 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ESTHER AMARO SANTURIO de RAPETTI (Lo. 47, Fo. 617, No. 797), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento, en el sentido que donde figura Precidiana debe decir María Esther y B) de matrimonio, en el sentido que donde figura González debe decir Santurio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1 500.00 15|pub. 20619 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OMEDO SILVERA DA LUZ, en la siguiente forma donde dice: "Silveira" debe decir "Silvera" y "Luz". "Da Luz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 20519 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de TELESFOR DUARTE, registrada en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de este departamento en fecha 20 de Enero de 1923 en el sentido de que donde dice: Telesfor, debe decir: Telesforo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo. 31 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32338 Oct.17-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo, dictado en autos: VICTORIO TECHERA NUÑEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (1 - 235), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victorio Techera Núñez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Victorio Techera Núñez, registrada a fojas 6 vto., con el N.o 12 en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en fecha 10 de Abril de 1909, donde dice: Techera Núñez Victorio, debe decir: Techera Núñez Sandez Victorio. de matr. de: Núñez T. Victorio y Moreira Ofelia, anotado a fojas 1 con el N.o 1, el 10 de Febrero de 1932 en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Cerro Largo, donde dice: Núñez T. Victorio, debe decir: Techera Sandez Victorio y donde figura como hijo de: Esteban T. Núñez y de Rosa F. Sandes, debe anotarse como hijo de: Esteban Techera Núñez y de Rosa F. Sandez. En las partidas de nacimientos de los hijos, Nicomedes Núñez registrada a fojas 1 con el N.o 1 en fecha 3 de Enero de 1955, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección digo: Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en el sentido de que donde dice: Núñez, debe decir: Techera y donde dice: hijo de Victorio Núñez, debe decir: hijo de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, en la partida de nacimiento de Celeste, donde dice: Núñez, debe decir: Techera, donde dice hija de Victorio Núñez, debe decir: hija de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, esta partida está registrada en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, el 13 de Mayo de 1958, (fs. 4, vto. N.o 8).

Se hace constar que la presente gestión ha sido auxiliada de pobreza. — Melo, Agosto 14 de 1967. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32250 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: BELDA ZAPATA. Rec. de partida de defunción de TEOFILO ZAPATA, (L.o 45, F.o 426), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Belda Zapata, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Teófilo Zapata, en el sentido de que donde dice: de estado casado, debe decir: de estado soltero,

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 8 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 19513 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JUAN MARIA ZUVIRIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que se agregue el apellido Zuviría y en el sentido que donde dice: "hijo natural de padres desconocidos", debe decir: "hijo natural de María Carmen Zuviría" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32296 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña MARIA EULOGIA OURUCHET, solicitando la rectificación de Partida de Defunción de su hermano, en el sentido que donde dice: "Grenco" debe decir: "Ireneo" Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955: — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55). 15|pub. 32223 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ OLIVERA BONIFACIA. Rectificación de partida, (L.o 84, F.o 546), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Bonifacia Martínez Olivera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el N.o 46 al F.o 23 vto., del libro respectivo llevado en el año 1941, por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como: del sexo masculino, y con el nombre de: Bonifacio, debe decir: sexo femenino, y Bonifacia, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 19 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
19) R.20|4|55 15'pub. 32254 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: PRIMITIVO HILARIO CALABUIG y SOFIA TASCENCO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio en el sentido que donde figura el apellido: Teschenco, debe decir: Tascenco, y los de nacimientos de sus hijos Juan Eduardo y Néstor Hilario Calabuig Tascenco, también en el sentido de que donde figuran los apellidos Teschenco, deben decir: Tascenco.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 20362 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don LUIS ALBERTO MIÑOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde su apellido aparece como: Arminio, debe decir: Miños, por ser el verdadero.

A los efectos correspondientes, se deja constancia que el gestionante, se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32249 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. JUAN CARLOS ROJAS y LUCIANA SIFRE DE ROJAS. Rectificación de su partida de matrimonio, (L.o 23, N.o 659, F.o 336), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Carlos Rojas y Luciana Sifre de Rojas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: "nacida el día veintiuno de Julio de mil novecientos diez", debe decir "nacida el día veinte de Julio de mil novecientos cuatro" y don-

de dice: "hija de don Santiago Ruiz, fallecido", debe decir "hija de doña Luisa Sifre, fallecida", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja expresa constancia tienen en trámite la auxiliatoria de pobreza Resolución 30|4|55. — Fray Bentos, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32299 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matr. de MARIA DOLORES ACOSTA y en la de inscripción de nacimiento de sus hijos América Inocencia y María del Carmen Rocha Acosta, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de María Regina, debe decir por ser lo que corresponde María Dolores. — Rocha, 9 de Octubre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario
19) $ 1.125. 15|pub. 20995 Oct.23-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANABELIA OLIVERA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Amavelia" debe decir, por ser lo que corresponde, "Anabelia". Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 25 de Setiembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32214 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de JUAN RAMON DENIS, ya que en la misma el apellido del inscripto aparece: Denes, en lugar de: Denis, que es el que corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20487 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MORALES con VICTORIA TORINO y la de nacimiento de: HECTOR MORALES TORINO pues donde en las mismas dice: Moralez, debe decir: Morales, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20488 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de CARLOS BERNARDO SCHUSMAN KOROTKY, ya que en la misma el nombre del inscripto figura como "Carlos" en lugar de Carlos Bernardo, que es como corresponde. — San José, 26 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20568 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DIVER PEREYRA. Rectificación de partida. (L.o 37, F.o 78), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Diver Pereyra, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Richard Mayo, pues en la misma aparece el apellido como Pereyra cuando debe decir Cabo que es lo que corresponde.
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32260 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DAPHNE MOIRA HOGBEN CASSE. Rectificación de partida. Ficha N.o 32, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado don Juan Benny Cedric Hogben y Marta Susana Cassé solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija Daphne Moira, pues en la misma aparece el apellido del padre y su abuelo paterno como Hoben en lugar de Hogben que es lo que corresponde y el nombre de la madre aparece como Marta Susa en lugar de Marta Susana que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre 20 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 20048 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN ANTONIO GHIGLIERMINO. Rectificación de partida. Ficha N.o 12, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Antonio Ghigliermino solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Guigliermino en lugar de Ghigliermino que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre de 1967.
19) $ 1.125.00 15|pub. 19149 Oct.6-v.oct.27.

20—Remates

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Mosto de Siri; Ada Amanda; Elida Marta Siri de Draper y Raúl Alberto Draper; Ada Nélida Siri de Roig y Pedro Julio Roig contra ISABEL ACOSTA de MICHAELSON y otros. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 264, año 1967); se hace saber que el día 8 de Noviembre de 1967, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno situado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de este Departamento empadronado actualmente con el N.o 194.013, (antes N.o 86.736 en mayor área), con una superficie de 442 metros 33 decímetros, teniendo 10 metros de frente al N. E. a la calle Tomás Gomensoro.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) El comprador abonará, en el acto del remate, la comisión del 3 o|o a favor del rematador; y 3.o) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
20) $ 3.750.00 15|pub. 20016 Oct.6-v.oct.27.

R. PAREJA PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos caratulados: "Banco del Departamento de Canelones c| London Paris S. A.. Juicio ejecutivo. (Ficha B.146|66)" los bienes embargados y secuestrados en estos autos, al mejor postor, el próximo miércoles 25 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Yaro No. 1121. Seña 30 o|o. Informes teléfono 40.19.35.
20) $ 750.00 10|pub. 20231 Oct.10-v.oct.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Cesión a Francisco Rocco S. A. - A.C.S.A. contra TARENTO SOCIEDAD ANONIMA Cobro de Arrendamientos", (158|66), el 9 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una lijadora de banca Clima No. 24381-5470; 1 prensa de carpintero; 1 cepillo de carpintero Danckaert; 1 eje c|7 piedras esmeril; 1 barrenadora; 1 garlopa Sylbe y Pondorf; 1 trompo Blanke y Cía.; 1 sierra sinfín Guilliet; 1 máquina para estirar hierro, máquinas, herramientas, útiles, muebles y materiales de carpintería que se detallan de Fs. 31 a 33.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.500 10|pub. 21124 Oct. 23-v.Nov.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra LUIS ALBERTO CABRERA y ULISES DIAZ. Medidas preparatorias" 553|65), el 9 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser eléctrica Singer No. 556952 con motor 5032.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.000.00 10|pub. 21123 Oct.23-v.Nov.6.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "ELIDA MARGARITA LOMBART DIOTTI y otra contra JORGE WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y otra Ejecución de Hipoteca L.o 64, F.o 553", se hace saber que el día 6 de Noviembre de 1967 a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, el Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:
Un solar de terreno y sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, Balneario "Shangrilá", padrón N.o 4457, señalado con el N.o 12 de la manzana N.o 33, con una superficie de 560 metros con 14 metros de frente al Nor-Este a la calle N.o 19, hoy Avda. Del Este entre la calle Del Trópico y Avda. del Uruguay.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y la Comisión del Rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo, 2do. piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 4.000.00 16|pub 19690 Oct.3-v.oct.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "Banco Mercantil del Río de la Plata contra DONDERO OANTARINI y Cía. Cobro Ejecutivo", (57|123), el 9 de Noviembre de 1967, a las 14 y 30 horas, rematará en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Balancín laminadoras de alambre y chapa y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 750.00 10|pub. 21122 Oct.23-v.Nov.6.

HAROLDO GOMENSORO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos: CARLOS ANTONIO FRUGONI. Incapacidad. L.o 59, F.o 575, se hace saber que el día 22 de Noviembre próximo a las 15 horas y en el local de Piedras N.o 318, se procederá por el martillero don Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, y con la base de $ 62.500.00 (sesenta y dos mil quinientos pesos), del siguiente bien:
Inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 122.291, con un área de 895 metros 27 decímetros, que se deslindan así: 15 metros de frente a la Avenida Bolivia (ex-Camino Juan Ferreira): 59 metros y 6 centímetros al noroeste con el solar 41; 59 metros 82 centímetros al sureste con el solar 39; y 15 metros al noreste con el solar 8, según plano inscripto en Topografía el 2 de Febrero de 1926.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal corresponden al comprador, así como lo que se pudiera adeudar por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas, y los gastos que su cobro originasen. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 4.125.00 15|pub. 20078 Oct.9-v.oct.30.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "González Pérez Manuel contra VICENTE AMOROSO, Juicio Ejecutivo", (2003|63) el 9 de Noviembre de 1967, a las 14 y 30, rematará en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una cortadora de suela y 1 máquina de desvirar.
20) $ 750.00 10|pub. 21120 Oct.23-v.Nov.6.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en autos: "La Madrileña S A. contra AGUSTIN ROBERTO GRAÑA y OTRO. Medidas Preparatorias", (1|351), el 9 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser portátil Pan American.
A efectos legales se publica. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967.
20) $ 750.00 10|pub. 21121 Oct.23-v.Nov.6.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "JOSE MARIA RINALDI. Tutela" (L.o 2, F.o 298) se hace saber que el 14 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut se procederá al remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor actualizado, de los siguientes inmuebles:
Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Solís Chico, 8.a sección de Canelones. Padrón N.o 6140, superficie: 17 hás. 9.394 metros 52 decímetros; fracción de campo y mejoras ubicada en Solís Chico, Padrón 17.448; superficie: 46 hectáreas 4.245 metros; un terreno y construcciones ubicado en Soca, 8.a sección de Canelones, padrón 102, fracción N.o 2: superficie: 609 metros 56 centímetros
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los gastos de escritura, comisión del Rematador, y demás que se origine, correrán de cuenta del comprador y que los títulos se encuentran en este Juzgado, salvo el correspondiente al bien padrón 6140, que está depositado en el Banco Hipotecario (Hip Rural, serie 29 N.o 224) Pando, Octubre 5 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.000.00 15|pub. 20466 Oct.16-v.nov.6.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "MAXIMO STOLOVICH c. JUAN NOGUEIRA. Juicio Ejecutivo, (8|40)", rematará el 17 de Noviembre de 1967 a las 10 horas, en Dr. Pouey esq. Cuchilla de Sierra sobre la base de 2|3 partes de tasación una heladera marca "Frister" familiar y un ventilador marca (sin marca). —
20) $ 750.00 10|pub. 20515 Oct.17-v.oct.30.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictado en autos: Rafael Favorino Gómez o Rafael Faborino Gómez. Sucesión. se hace saber que el 31 del corriente mes y año a las 15 horas en la finca N.o 444, calle Sarandí y Dr. Artigas, se procederá a su venta en remate público, al mejor postor por el señor martillero Ney Sánchez, del automóvil marca: "Plymouth", chapa F. 144, estando asistido por el señor Actuario y Alguacil del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del valor rematado. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 1.250.00 10|pub. 20401 Oct.13-v.oct.26.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra ORIBE GREGORIO FRANCISCO RIOS Juicio Ejecutivo L.o 36 F.o 521", se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737 el Martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor, del siguiente inmueble con la base de $ 300.000 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación):
Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana N.o 425 de la ciudad de Tacuarembó, primera sección judicial, padrón N.o 4973, calles Nos. 71 y 73, con una superficie de 456 metros 28 decímetros cuadrados:
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá 10 o|o en garantía de su oferta en el acto de de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador; 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 14 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 5.400.00 27|pub. 19147 Set.27-v.nov.6.

HUGO BERTACCHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: Marta, Jorge contra PROP PADRON N.o 3.055 (Primera Sección). Juicio ejecutivo, (L.o 14, F.o 174), se hace saber que el día 7 de Noviembre del año en curso a las 15 y 30 horas y en el lugar donde está ubicado el bien, se procederá por el martillero Hugo Bertacchi, asistido por los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea de pesos 22.708 32, del siguiente bien:
Solar 12 del plano del agrimensor Azuaga Nougué, de Setiembre de 1947, registrado con el N.o 170 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronado con el N.o 3.055, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento compuesto de una superficie de 1.372 metros, con frente al N. O. sobre la calle de 17 metros de ancho.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 20 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 3.000.00 15|pub. 19935 Oct.6-v.oct.27.

ANIBAL LAZO BATISTA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos caratulados: Violeta Cuadrado contra FORTUNATO CUADRADO. Cesación de condominio. (L.o 9, F.o 365, N.o 366), se hace saber que el día 6 de Noviembre del corriente año a las 14 horas y en la puerta de este Juzgado, por intermedio del martillero don Aníbal Lazo Batista, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:
Un solar de terreno situado en Pan de Azúcar, empadronado en mayor área con el N.o 4.226 de una superficie de 300 metros cuadrados, (solar N o 46 de la manzana D del plano del agrimensor Abraham Drachman).
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta aceptada, siendo de su cargo los gastos de escritura, impuestos municipales y comisión del martillero. — Pan de Azúcar, 29 de Setiembre de 1967. — Domingo Piegas Ollú, Juez de Paz.
20) $ 2.250.00 15|pub. 20363 Oct.13-v.nov.3.

TYDEO PINTOS VAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Banco del Norte contra HECTOR NOBLE PIEGAS. Medidas Preparatorias" (L.o 47, F.o 260), se hace saber que el día 23 de Octubre del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Tydeo Pintos Vaz, asistido de Alguacil y Actuario del Juzgado al remate, por el precio base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, ubicado en la novena sección judicial de Rivera, manzana número 547, empadronada con el N.o 4.681 con un área de 430 metros cuadrados.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.
Tasación: $ 12.500.00. — Rivera, 25 de Setiembre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $ 2.625.00 15|pub. 19684 Oct.3-v.oct.24.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Río Negro y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, dictada en autos: Año 1967, Banco de la República Oriental del Uruguay contra MIGUEL HERNANDEZ GARCIA. Medidas preparatorias, (L.o 23, F.o 243, N.o 288), el día 30 de Octubre de 1967, a las 14 horas en "Ofir", se procederá a rematar por intermedio del martillero público Liber A. González, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un tractor MC Cormick Deering, modelo WD6, chasis WDBK N.o 22227, con motor de 4 cilindros a querosene diesel N. WDBKM 3151 con rodado de hierro, polea y equipo luz; Un tractor Massey Harris; con motor 4 cilindros a querosene N.o 70374 con polea y rodado de hierro; Un arado MC Cormick Deering de 4 rejas, levante automático; Un arado de asiento de una reja marca Cocksbutt; Una sembradora Deoring de 18 discos con cajón y rodado de madera y cinco cuerpos de rastra de púas medianas.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma como así también la comisión del rematador — San Javier, 25 de Setiembre de 1967. — Alciro M. Barreneche, Juez de Paz.
20) $ 2.250.00 10|pub. 20336 Oct.11-v oct.25.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Francisco C. López contra JOSE GUELL. Título ejecutivo, (L.o 23, F.o 94, N.o 737), el 27 de Octubre próximo, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, Avda. 18 de Julio 1224, se rematará por el martillero público, Liber A. González sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina moler cereales para ración
Se previene que la venta es al contado. Comisión cargo comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de Setiembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
20) $ 1.000 00 10|pub 20332 Oct.11-v.oct.25.

JESUS M. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra HUGO QUEVEDO BIRRIEL. Juicio ejecutivo, (L.o 32, F.o 170), se hace saber: Que el día 9 de Noviembre próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M Sierra con asistencia del señor Juez de Paz, 7.a Sección Judicial de San José, procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 9.000.00, el siguiente bien: Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 6685 y de acuerdo al título forma parte de una fracción de chacra ubicada en el grupo 5 de la cuarta fracción en la 7.a Sección Judicial de San José, con superficie de 2 Hás. 7670 metros. 50 decímetros cuadrados y que tiene de frente a camino vecinal 11 metros.
Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de su cargo los gastos de escrituración, etc., y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Setiembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
20) $ 3.375.00 15|pub. 20668 Oct.18-v.nv.8.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado (ficha C. No. 29|67) segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario autorizada el 20 de Mayo de 1963 por el Escribano César W. Guerra Rozados y por la cual los esposos LEON RUBELLIN TARGOWNIK y JUANA SCHRAIER RACOV dieron en préstamo a Leiba Stolovas Skiraite y Azucena Rosa Goldman $ 80.000. Hipotecando éstas el bien padrón No. 734 de la Ciudad de Artigas con frente a las calles General Garzón esquina Treinta y Tres. En consecuencia se cita y emplaza a todas las personas que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten en dichos autos dentro del término de treinta días. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
21) $ 1.500.00 10|pub. 20601 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 566), se

hace saber que ha sido solicitada por ROMEO BRAZELLI GARCIA, la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 4 de Diciembre de 1961, autorizó la escribana Loreley Ferrari de Brazelli y por la cual el solicitante adquirió de Manuel Zaquieres Castelar, Guillermina Quinteros Toledo de Zaquieres, Amalia Zaquieres Castelar, Arturo Zaquieres Castelar y Josefina Pissano Gabba, 2 solares de terreno, ubicados en Joaquín Suárez, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 226, compuestos cada uno de ellos de una superficie de 442 metros 3.850 centímetros al S. W. de frente a la calle Pío Noveno, actualmente Aparicio Saravia.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

21) $ 1.750.00 10 pub. 20778 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D. 5 - 67), se hace saber que ha sido solicitada la expedición por FRANCISCO MOLNAR JOZEFOVICH, de una segunda copia, de la escritura de partición de bienes, otorgada por el solicitante y su ex esposa Isabel Kovacs Jozefovich, el 5 de Junio de 1956 ante el escribano Julio César Mussio Barreto. Por dicha escritura se adjudicó a Francisco Molnar Jozefovich, el inmueble sito en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.259, con frente a la calle Uruguay N.os 1783 y 1783 bis.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

21) $1.500.00 10|pub. 20776 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don WASHINGTON GUERRA, como apoderado del FRIGORIFICO MODELO S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Omar Constantini el 26 de Junio de 1946, por la cual los señores Angela María Lambiaso de Quijano, Isidro Quijano, María Julieta Lambiaso de Milhomens, Víctor R. Mihomens, Teresa Amanda Lambiaso, Amadeo Lambiaso, Francisco Alfredo Lambiaso y Juan Pedro Guirino Lambiaso, vendieron al Frigorífico Modelo S. A. las nueve décimas partes de un terreno con edificios sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 11.906, con frente al Este a la calle Arenal Grande N.o 2183, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 30 de Junio de 1946 con el N.o 409 al folio 265 del Libro 323.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos sobre dicha gestión.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 2.000.00 10|pub. 20938 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL de LAVALLEJA. Segunda copia de escritura, (L.o 34, F.o 668); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Fernando Martínez Jaureguy, en su carácter de Intendente Municipal del Departamento de Lavalleja, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alfredo Zaffaroni Ortiz, con fecha 5 de Julio de 1952, referente a la compra venta de los siguientes inmuebles:

A) Una fracción de terreno y mejoras anexas, situada en el pueblo José Pedro Varela, Décima Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 325, zona urbana, compuesta según plano del agrimensor Jaime J. Joanicó, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Topografía, con el N.o 792, el 16 de Marzo de 1933, de una superficie de 10.000 metros cuadrados que lindan así: al Norte y al Sur, en 100 metros respectivamente con calle Francisco Cabrera y calle Toribio Cabrera y al Oeste y Este, en 100 metros respectivamente con calle Bernardo Coya y calle Gregorio Azcoitia. Dicha fracción se encuentra señalada en el referido plano como Plaza Gral. Lorenzo Batlle.

B) Una fracción de terreno y mejoras anexas, situada también en el pueblo de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, padrón en mayor área N.o 1.498, zona rural, compuesta según plano del agrimensor Arturo Silva Mestre, inscripto con el N.o 92 el 26 de Mayo del corriente en la Oficina de Catastro local, en el que está señalada con el N.o 1, de una superficie de 1.000 metros cuadrados, que se deslindan así: al Sur, en 18 metros con calle Treinta y Tres; al Oeste, en 56 metros, 60 centímetros con el vendedor José María Coya, al Norte en 18 metros 2 centímetros y al Este, en 56 metros sesenta centímetros al vendedor.

En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Setiembre 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

21) (C.C.) 10|pub. 32351 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA NSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL solicita segunda copia de escritura en autos: "El Estado contra ARTURO GUIDALI, (L.o 15, F.o 386, N.o 551)", se hace saber que ha comparecido el gestionante, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Escribano-Actuario Jorge Pérez Scremini, el 22 de Abril de 1952, en la que el señor Juez, representando de Oficio a los sucesores de don Arturo Guidali, enajenó a favor del Estado, los siguientes bienes: A) La chacra N.o 363, empadronada con el N.o 3641 y que según plano del Agr. Adolfo Laustan, de Abril de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 227 el 10 de Abril de 1946, de una superficie de 9 Hás. 2207 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados; y B) Una fracción de terreno correspondiente a la chacra N.o 361, empadronada con el N.o 3640, que, de acuerdo con plano del mismo agrimensor y de igual fecha, inscripto con el N.o 226 en la Dirección General de Catastro al mismo día, tiene una superficie de 5 Hás. 5034 metros cuadrados 79 decímetros cuadrados.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú, el 28 de Abril de 1952 con el N.o 298 al F.o 156 vto. del L.o VI.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de Setiembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

21) D. 21|7|34 10|pub. 32340 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ha comparecido PLINIO E. RAVAZZANI, gestionando expedición de Segundo Copia de la escritura actualizada por la Escribana María Catalina Peruso, el 11 de Febrero de 1952 en Dolores, por la cual Martín Medina, casado con Beatriz Ruella hubo de Antonio Tomás Sirio y Amalia Valentina Dantis de Sirio, el bien rural empadronado con el N.o 273, ubicado en la 11.a Sección, compuesto de dos fracciones contiguas que tienen respectivamente 142 hectáreas 8366 metros y 161 hectáreas y 3578 metros. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a dicha gestión a que comparezcan a estos autos, (L.o 15, F.o 404, N.o 313), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Setiembre 6 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 17846 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en el expediente caratulado: "VARESI de TEXEIRA NUÑEZ, AMELIA Segunda copia de escritura, (L o 22, F.o 674)", se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la hijuela de doña Polonia Meloni, expedida el 9|IX|927, en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de don José Meloni, (expediente archivado en este Juzgado en el año 1910 con el N.o 287), en la que se le adjudicó el siguiente bien: Una hectárea, 2380 metros cuadrados, 4378 centímetros cuadrados de terreno de chacra con las mejoras que contiene ubicada en esta ciudad formando parte de la chacra número 126, lote número 6 de la mensura practicada por el Agrimensor Abilio E. dos Santos en Junio 3 de 1914, con frente al Oeste de 110 metros 85 centímetros a la Avda. San Martín, lindando por líneas amojonadas: al Norte, 111 metros 20 centímetros con el lote N.o 5 de Rosa Diossari de Meloni; Sur, 111 metros 30 centímetros con Horacio Barbieri; al Este, 111 metros 50 centímetros con el lote N.o 7 de María Meloni. Este inmueble está ubicado en la 3.a Sección Judicial de Salto, padrón N.o 1968.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a las personas que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. A los efectos de la presente publicación, se extiende el presente, en Salto, a 9 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

21) $ 2.750.00 10|pub. 20699 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos: "OXLEY DE NIEVES ADELA. Segunda Copia de Escritura" (Lo. 27, Fo. 629, No. 626)" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Lisandro Suárez, el 2 de Febrero de 1938, referente a los siguientes bienes: una fracción de terreno y sus mejoras con una superficie de 497 metros cuadrados, 3735 cm.2, que mide 14 metros frente a la calle Juan Rosas: 14 metros 8 ctms. al oeste lindando con Ana Ibarra de López: 35 metros 45 cmts. al norte a la calle Joaquín Artigas, igual extensión al sur con Ana Ibarra de López. — Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.250.00 10|pub. 20201 Oct.10-v.oct.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LOS TRES NAVIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JAIME MARQUEZ y Cía.

Por contrato privado de fecha 7 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 17 al F.o 65 del L.o N.o 3 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la razón social de "Jaime Marquez y Cía." y la denominación de "Los tres Navíos"; Socios: DOMINGO GAYO PEREZ, MANUEL RODRIGUEZ ALONSO y JAIME MARQUEZ MOREIRA; Objeto: Ejercer el comercio en el ramo de Café, Bar, Restaurante, Horno de pizza y anexos: Capital: $ 240.000.00, aportado por los socios en la siguiente forma: Domingo Gayo Pérez, pesos 80.000.00, Manuel Rodríguez Alonso, pesos 80.000.00, Jaime Márquez Moreira, $ 80.000.00; Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente e indefinidamente por períodos iguales; Dirección, administración y uso de la firma social: Dos cualquiera de los socios indistintamente, actuando en forma conjunta; Domicilio: Avda. Gral. Rondeau 2453.

22) $ 3.000.00 10|pub. 20270 Oct.11-v.oct.25.

ALFA SERVICE S. R. LTDA

Contrato privado 21 de Agosto 1967. HERMES SILVERA e IRIS RODRIGUEZ DE MERA, constituyeron "Alfa Service S. R. Ltda." Domicilio: Montevideo. Plazo: cinco años con prórroga automática. Objeto: explotación de garage y taller mecánico. Capital: $ 50.000.00, partes iguales. Administración: Hermes Silvera y Héctor Mera. Registro Público de Comercio: No. 318, Fo. 1.178, Lo. 1.

22) $ 1.000.00 10|pub. 20241 Oct.10-v.oct.24.

ALKOM LIMITADA

Por contrato de fecha 11|9|67, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 347, F.o 1274 del L.o N.o 2 de Contratos, ALFRED KOMORNIK GOLDBERG y JENTA ERLICH de KOMORNIK, constituyeron la Sociedad "Alkom Limitada" con domicilio en Montevideo; Capital: $ 500 000.00, aportado por partes iguales; Plazo: 30 años; Objeto: Comercializar, industrializar, importar, exportar todo artículo, materia prima, producto por cuenta propia o de terceros y en general todo acto de comercio, previa resolución de la asamblea de socios; Administración: Alfred Komornik.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20276 Oct.11-v.oct.25.

REMATES MELIA LIMITADA

1) Por escritura que autorizó el escribano Pedro Cetrángolo, el 16 de Enero de 1964 cuya primera copia se inscribió en el Registro General y Público de Comercio con el N.o 23 al F.o 73 del L.o 2, los esposos Julián Meliá y Elida Esther Taibo, cedieron al señor Antonio Célico Pérez la cuota que les correspondía en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.

2) Por escritura que el 14 de Diciembre de 1964 autorizó la escribana Salua Seba de Mauad, cuya primera copia se inscribió en

el Registro General y Público de Comercio, con N.o 32, al F.o 111 del L.o 1 de Contratos, don Antonio Célico Pérez Rodríguez y doña Morales Pereira, cedieron la mitad de la participación que les corresponde en la citada sociedad al señor Andrés Casalet Bruno, cesión que fue aceptada por el otro socio.

3) Por documento privado de fecha 28 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 219, al F.o 832 del L.o 2, cuyas firmas certificó la escribana Olga Gladys Saralegui, los esposos Antonio Célico Pérez y Dora Morales cedieron al señor Andrés Casalet Bruno, la totalidad de la cuota que les corresponde en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.

4), Por documento privado de fecha 30 de Agosto de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 268, al F.o 1.007, del L.o 2, cuyas firmas certificó la escribana Salua Seba de Mauad, los señores Andrés Casalet Bruno y Florentino Valverde, modificaron la administración de la sociedad citada en cuanto a que ésta sea ejercida por los dos socios conjuntamente.

22) $ 5.500.00 10|pub. 20834 Oct.19-v.nov.1.o.

CLASSYC - WESTING, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 31 de Julio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con No. 344 al Fo. 1268 del Lo. 1 de Contrato, JUAN OMAR MAUAD y JOSE ELIAS constituyeron la sociedad Classyc Westing Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: venta de televisores y bienes en general comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, etc. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00 (aportado por partes iguales). Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos anuales. Administración: Por el señor José Elías.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20555 Oct.17-v.oct.30.

CURBELO Y TORLASCHI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7 de Setiembre de 1967 HUGO CARLOS CURBELO CORTESE y LUIS TORLASCHI PEÑA, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio número 296, folio 1110 número 2 de Contratos. Plazo: 2 años prorrogable. Domicilio: Sierra número 1822, Montevideo. Objeto: compra y venta artículos de tienda y registro, y anexos; Administración Hugo Curbelo y Luis Torlaschi forma conjunta; Razón Social "Curbelo y Torlaschi S.R.L.". Capital $ 100.000.00.

22) $ 750.00 10|pub. 20143 Oct.16-v.oct.27.

MARTILLEROS UNIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de Julio de 1967, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el No. 306, al Fo. 1136 vuelto del Lo. 1. JUAN OMAR MAUAD y SALVADOR MAUAD constituyeron la Sociedad Martilleros Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: Realización de remates, compraventa, comercialización, importación, exportación, industrialización de mercaderías en general. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00 (aportado por partes iguales). Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos anuales. Administración: Por el señor Juan Omar Mauad Herrero.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20554 Oct.17-v.oct.30.

"MOLDPLAST INDUSTRIAL LIMITADA"

Constituída por contrato privado de fecha 29|9|67 e inscripta el 4|10|67 con el No. 365 al Fo. 1341v. del libro 2 de contratos. Socios: TOBIAS LIEBLEIN WEISSMAN, NAUM BURSTEIN BLAUSTEIN y ENRIQUE KIEDANSKI YOFFE. Capital y aporte. Capital $ 450.000.00 aportando $ 150.000.00 cada uno. Objeto: Fabricación y comercialización de artículos plásticos y afines. Domicilio: Montevideo: primer domicilio: Ejido 1112. Administración: Tobías Lieblein Weissman. Duración: Dos años con prórroga automática.

22) $ 1.500.00 10|pub. 20620 Oct.17-v.oct.30.

NOBLEX S. R. L.

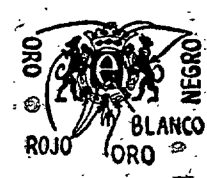
Por contrato de fecha 2|10|1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 362 al F.o 1330v. del L.o N.o 2 de Contratos, RAMON CARLOS ALBERTO JUEGUEN y don ROBERTO DIAZ TREPAT, constituyeron la Sociedad denominada NOBLEX S. R. L., firma social JUEGUEN y DIAZ LIMITADA, con domicilio en Montevideo, calle 18 de Julio 1369; $ 5.000.00 aportado e integrado por partes iguales por ambos socios; Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años; Objeto: Compraventa de artículos en general, fabricación y venta de artículos eléctricos y para el hogar, como también compra y venta de inmuebles, tierras, campos, etc.; Administración y uso de la firma social: Ambos socios conjunta o separadamente. Montevideo.

22) $ 2.500.00 10|pub. 20710 Oct.18-v.oct.31.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.681. — Montevideo, Octubre 17 de 1967, Abarly S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 20960 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 115.680. — Montevideo, octubre 17 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por British United Airways Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca



clases 14, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 20959 Oct.20-nov.3.

ACTA N.o 115.671. — Montevideo, Octubre 17 de 1967 con esta fecha Polichimica Sap. Soc. p. Az. de Italia, solicita la marca MACMIROR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20928 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 115.672. — Montevideo, Octubre 17 de 1967, con esta fecha El Mago S. A. (Montevideo) solicita la marca THE CAVERN, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20927 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 115.572. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha The Weatherhead Company, de E. U. América, solicita la marca



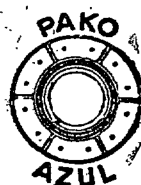
clase 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.750.00 10|pub. 20030 Oct.11-v.oct.25.

ACTA No. 115.587. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Ranco Incorporated (EUA), solicita registrar la marca ELECTRONIC MATCH, clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20207 Oct.10-v.oct.24.

ACTA No. 115.323. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 18355 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 115.652. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation, (Panamá), solicita registrar la marca REGOVUTE, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20715 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 115.624. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Nife S. A. de Montevideo solicita la renovación de la marca: FACER, para clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21043 Oct.23-v.Nov.6.

ACTA 115.627. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Eckes-Ubersee Fruchtsaft K. G. de Alemania, solicita la marca: MALFI para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21044 Oct.23-v.nv.6.

ACTA No. 115.675. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.) solicita la marca: LEDERYECT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21021 Oct.23-v.Nov.6.

ACTA No. 115.657. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Auer S. A. (Montevideo) solicita la marca: PUSSY CAT, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21022 Oct.23-v.nv.6.

ACTA No. 115.687. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita la marca: OGILVIE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21023 Oct.23-v.Nov.6.

ACTA No. 115.689. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Mac Key Sociedad Anónima (Montevideo) solicita la marca: PROTESTA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10pub. 21024 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 115.694. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (Norteamérica), solicita la marca REDI-HOP, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21025 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 115.695. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Fisons Pharmaceuticals Limited (Inglaterra), solicita la marca INTAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21026 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 115.674. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita la marca: CORAGUM, clases 1, 6, 7, 9, 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 21027 Oct.23-v.nov.6

ACTA No. 115.658. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Meriel Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita la marca: MERIEL, clases 1, 6, 9, 11, 12 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 21028 Oct.23-v.Nov.6.

ACTA No. 115.690. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Mauricio Stawsky y León Katz (Montevideo), solicitan la marca AUTOMUNDO, clases 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21029 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 115.653. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Monza Ltda. solicita la marca CERAFACIL, para las clases 6, 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20735 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 115.620. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Borax Consolidated Ltd., (Inglaterra), solicita renovar la marca

20 MULE TEAM

clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 20441 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.673. — Montevideo, Octubre 17 de 1967, con esta fecha El Mago S. A. (Montevideo) solicita la marca VISMARA, clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20926 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 115.640. — Montevideo, Octubre 11 de 1967, con esta fecha Billy Fox por The Quaker Oats Company, (EE. UU.), solicita la marca



clases 1 y 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.750.00 10|pub. 20791 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 115.633. — Montevideo, Octubre 11 de 1967, con esta fecha A. M. A. Almacenerros Minoristas Asociados S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 20844 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.481. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: COLORTIN, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20881 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.480. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: COLORISETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20880 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA No. 115.599. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. Con esta fecha Helios Calixto García Olmedo, (Lavalleja), solicita registrar marca



para clase 1ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 20530 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.478. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: HUILE-BLANC, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20878 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.477. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: L'ARC, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20877 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.476. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: ROLEN, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20876 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.475. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca SEVE L'ARC, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20875 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.474. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: CRASETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20874 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.473. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca EVETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20873 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.471. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca, CREMOCAP, para distinguir las clases 9 y 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20872 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.656. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Nelson Manzi, Montevideo, solicita la marca: EUBEA, para clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20848 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.616. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Brampton Limitada, Uruguay, solicita la marca: SWING, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20801 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.617. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Brampton Limitada, Uruguay, solicita la marca WARMY, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20800 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.620. — Montevideo, Octubre 11 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca: USTIN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20799 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.647. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, Enrique Tato, por Grehan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, Argentina, solicita la marca: DEFINITIVA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20798 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.654. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca PRIKAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20786 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 02. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Dycor S. A., Montevideo, solicita la marca: ANTUÑA YARZA, clases 26 y 29, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20785 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 01. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Tem S. A., Montevideo, solicita la marca: TEM SERVICE, clases 28 y 31, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20784 Oct.19-v.nov.1.o.

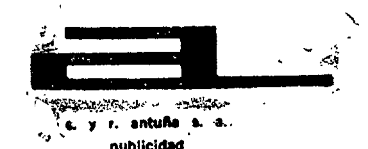
ACTA N.o 115.643. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca: WRANGLER, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20783 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.642. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Chemway Corporation, (EE. UU.), solicita la renovación de la marca

Dr.West's

clases 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 20787 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 03. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por S. y R. Antuña S. A., Montevideo, solicita la marca



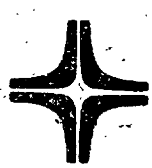
clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 20788 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.645. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Sperry Rand Corporation, (EE. UU.), solicita la marca



clases 6, 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 20789 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 115.644. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Sperry Rand Corporation, (EE. UU.), solicita la marca



clases 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 21, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 20790 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA No. 115.632. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón), solicita la marca

ピロエース

PYROACE

clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750 10|pub. 20528 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.623. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca ULTRA BLANCO, clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 20527 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.631. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Colgems Records, Inc. (EE. UU.), solicita la marca COLGEMS, clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 20525 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.639. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Osvaldo Pallas, de Montevideo, solicita registrar la marca SHOPPING para distinguir artículos de la clase 23a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20503 Oct.17-c.oct|30.

ACTA N.o 115.595. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Brampton Limitada, (Uruguay), solicita la marca JEAN HISTER, para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $. 500 00 10|pub. 20258 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.565. — Montevideo, Octubre 4 de 1967 — Con esta fecha, Enrique Tato, por S. A. Fabril Uruguaya, (Uruguay), solicita la marca MANISOL, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 20257 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.592. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Hisamitsu Pharmaceutical Co. Inc., (Japón), solicita la marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 20387 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.606. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Uhu Werk H. u. M Fischer, (Alemania) solicita registrar la marca

babydas

clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10 pub. 20409 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.553. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Gaggia Española S. A., de Barcelona, España, solicita la marca

GAGGIA

clases 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 20370 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.598. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, Arista S A., Montevideo, solicita registrar la marca WASA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20408 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.417. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Salomón Chaud, (Durazno - Uruguay), solicita registrar la marca REX BOIN, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20394 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.588. — Montevideo, Octubre 5 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone (Montevideo) solicita registrar la marca OMEGA, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20358 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.590. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., Montevideo, solicita la marca MORISCO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20385 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.591. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Societa Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca EMOTRIPSIN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20386 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 115.580. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. EE. UU. solicita la marca BRIOMAR clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 20137 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 115.586. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Cubalan S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca SLAKY, clases 4 y 5 (excepto medias en general). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20206. Oct.10-v.oct.24.

ACTA No. 115.638. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita la marca BANCO DEL HOGAR clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20502 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.607. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10pub. 20496 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 115.593. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Hastings Manufacturing Company (EE.UU.) solicita la renovación

HASTINGS

clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.550.00 10|pub. 20445 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 115.479. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967 con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: ONDULETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20879 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.615. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca HAPPENING, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20446 Oct.16-v.oct.27.

ACTA No. 115.581. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. EE. UU. solicita la marca DAMOLAN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20135 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.594. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Con esta fecha, Granja Sauce S. A., (Uruguay), solicita la marca PRONTUS, para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 20259 Oct.11-v.oct.25

ACTA No. 115.589. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Pereira - Deleón (Montevideo), solicita la marca IBIRAPITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20136 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.550. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE UU.), solicita la marca VET-NUTRIFOS, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19952 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.622. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca Mr. SOLO, clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20442 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.552. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca INDOLA en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19921 Oct. 6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.679. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por British United Airways Limited, (Inglaterra) solicita registrar la marca



clases 14, 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 20958 Oct.20-v.nov.3.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.385. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por American Home Products Corporation (EE UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de suspensiones acuosas estables de Penicilina Benzatínica": de acuerdo a la Ley No. 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20172 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 15.203. — Montevideo Noviembre 30 de 1964, con esta fecha los señores Jones y Cía S. A., por Robert Anfosso de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo activador de propiedades en animales vegetales y minerales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $. 1.500.00 10|pub. 20028 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 16.642. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Luis Alberto Bruzzone, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cortinas para baño y otros usos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20397 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 16.655. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Walter Beherán, Montevideo, solicita patente de invención para: "Procedimiento para revestir en plástico toda estructura metálica o de otro material", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20398 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 16.401. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Panelfold Doors Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "Puerta plegable con lista de articulación de doble filete". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20526 Oct.17-v.oct30.

ACTA No 16.687. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — José Bustinduy, (Argentina) ha solicitado patente de invención para "Un frasco con tapón removedor de su contenido especialmente apto para esmalte de uñas" De acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20514 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 16.394. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de un compuesto indólico" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20447 Oct.16-v.oct.27.

ACTA No. 16.688. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Adolfo Ricagno (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para obtener hilados textiles entrelazados o mezclados", y de acuerdo con lo

que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20501 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 16.689. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Perfect Film y Chemical Corporation, de E. U. América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Accesorio recargable flash estroboscópico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la Ley No. 10 089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 00 10|pub. 20500 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 16.682. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Ing. Horacio Castro, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método de movimiento de tierra y equipo correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No 10.089. se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20499 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 16.691. — Montevideo, Octubre 13 de 1967 — Con esta fecha, Santiago Sarubo y Flavio Cosenza, Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo esparcidor de cera o lo similar" y de acuerdo a la le: N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. —Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20736 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 16.690. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Juan Carlos Weigle. Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva construcción modular prefabricada" de acuerdo a la ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20782 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 16.409. — Montevideo, Mayo 3 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Colgate Palmolive Company, (EE. UU.). solicita patente de invención para: "Barras Detergentes". de acuerdo a la ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20781 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 16.389. — Montevideo, Abril 21 de 1967, con esta fecha Guillermo Enrique Moya (Montevideo) solicita patente de invención para: "Dispositivo de auto-cocción y conservación de alimentos" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20845 Oct.19-v.nov.1o.

ACTA N.o 16.694. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. Alberto Brignoni S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para "Nueva escalera prefabricada" de acuerdo a la Ley número 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20906 Oct.19-v.nov.1o.

ACTA N.o 16.693. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha el señor Anatolio. Mozejko, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Revestimiento Cristal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20962 Oct.20-v.nv.3.

ACTA No. 16.695. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Chemotronics, Incorporated (EE UU.), solicita patente de invención para: "Producto formado de filamentos polímeros y procedimiento para su preparación": de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21020 Oct.23-v.nov.6

ACTA No. 16.578. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania. solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 21-Fluordelta 4.6 Pregnadienos"; y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21045 Oct.23-v.nov.6

ACTA No. 16.623. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos compuestos de acción herbicida, particularmente de acción herbicida selectiva, constituídas por nuevas N-Carbamoiloxi-fenil-ureas"; y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21046 Oct.23-v.nov.6

ACTA No. 16.629. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Donald Walker, de Inglaterra, solicita patente de invención para: "Un aparato de peinar principalmente para tratar fibras de lana lavadas o engrasadas"; y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21047 Oct.23-v.nov.6

ACTA No. 16.630. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de N-Carbamoiloxifenil Carbamatos"; y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21048 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 16.701. — Montevideo. 18 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Slade Gorton y Co., Inc., (EUA), solicita patente de invención para "Método y aparato para mondar mariscos": de acuerdo a la ley No. 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 21067 Oct.23-v.nov.6

ACTA N.o 16.406. — Montevideo. Abril 28 de 1967 con esta fecha Billy Fox por James Luther Grosh. (EE UU.). solicita patente de invención para: "Tubo de plástico reforzado". de acuerdo a la ley No. 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.200.00 10|pub. 20780 Oct.23-v.nov.6.

25–Ventas de Comercio

Prometí vender a José Ramón y José Emilio Fernández, la panadería "La Vienesa" de la calle Rivera 2461 de Montevideo
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre Minas 2007 Montevideo. — ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ
25) $ 800 00 20|pub 19061 Set.26-v.oct.24

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046). prometí vender al señor Manuel Argibay; Almacén sito en Avda. San Martín 4229. (Ley 26|9|1904). — Montevideo. 30 de Junio de 1967. — JOSE ANTONIO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 20537 Oct.17-nov.14.

Prometimos vender a Juan R. Sande y Manuel Queijas la Carnicería en Rincón 397, La Paz, Canelones Acreedores Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374 ap 203 — Montevideo — EUCLIDES RODRIGUEZ SIMA y CARMEN OTERO.
25) $800 00 20|pub 16658 Ag 30-v set.27

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público que Ventura Alberto Stuart ha prometido vender a Milton Wilfredo Doncel, su casa de comercio en los ramos de panadería y almacén. denominada "La Montevideana", ubicada en la calle 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, donde los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de treinta días. — Maldonado, Setiembre de 1967. — VENTURA STUART.
25) $ 2.400.00 20|pub. 20063 Oct.9-v.nov.7.

GONZALEZ RUIZ y Cía., prometió vender a Arca Editorial S. R. L., la librería "Ateneo", Colonia 1263. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 18521 Set.19-v.oct.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a María Cousillas de Castro, el Café y Bar sito en la calle Coquimbo 2151 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Setiembre 28 de 1967. — ROBERTO VALIENTE. — MARIA OLGA JULIA DE MARCO PEÑA de VALIENTE. — MARIA COUSILLAS de CASTRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20858 Oct.19-v.nov.16.

DANIEL DI MARCO prometió vender a Marta Luz Días Gutiérrez, la provisión, venta de verduras y leche sita en Venancio Benavídez 33:6 (Montevideo) Acreedores Uruguay 912, Esc. 6, de 17 a 19 horas(Ley 26|9|1904).
25) $ 1.600.00 19424 20|pub. Set.29-v.oct.27.

El 20 de Setiembre de 1967, prometí vender a Edilsor y Nelci Moreira las existencias de la Cantina "Club Casa del Empleado". calle Sarandí 519. Rivera. Acreedores en la misma. — MARCELINO RODRIGUEZ MELLO.
25) $ 1.000.00 20|pub 19866 Oct.5-v.nov.3.

Se prometió vender a Nelson Luis Botto Barcos, zapatería sita en Río Negro 1323, locales 4, 6 y 7 Acreedores presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdía. Treinta y Tres, 1374. Esc. 107 — Montevideo, 2 de octubre de 1967 — PEDRO ARAUJO STUR. — NELDA FERNANDEZ PANARIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19777 Oct.4-v.Nov.1o.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Olga Torres de Schifano el almacén de Comestibles, sito en Vilardebó 1633 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUANA PETRICORENA de ECHEVERRIA. — PEDRO ECHEVERRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20860 Oct.19-v.nov.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender a Beatriz Cancela de Carabajal, el almacén de comestibles sito en Juan B. Morelli 3595 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Octubre 2 de 1967. — María P. Cousillas de Castro. — PEDRO MANUEL CASTRO. — SANTOS CARABAJAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20859 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a José y Roberto Edreira Iglesias el bar sito en Buenos Aires 343 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo. Octubre 16 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO — ESPERANZA AGUILEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20189 Oct.10-v.Nov.8.

Vendemos a Arturo Andrade Loureiro y Francisco Blanco Naya la Panadería "España" Avda Agraciada 2462 ciudad Los interesados presentarse Esc. Tancredi, Misiones 1442 dentro término ley Setiembre 26|1904 — Montevideo, 30 de Setiembre de 1967. — Firmado JUAN ISAURO TEJERO BLANCO. — GUILLERMO LUCIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19778 Oct.4-v Nov.1.o

Prometido vender a Sonia Goldman de Rzeszyt Kewski, comercio "Almacén. Frutas, Verduras, Pan, Leche Fermentadas", instalado Sitio Grande 1351. Acreedores en el mismo. — HECTOR JACINTO SAIBENE. — MARIA LETICIA SILVA — SONIA GOLDMAN DE RZESZYTKOWSK.
25) $ 800 00 20|pub 19737 Oct.4-v. Nov.1o

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí vender al señor Albertino González Gudín, Café y Bar sito Treinta y Tres 1375 (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — ANTONIO NOYA CORNES.
25) $ 800.00 20|pub. 20538 Oct.17-v.nov.14.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Evaristo y Balbina Iglesias, el Bar sito en la calle Sierra 1742. Acreedores presentarse en dicha Escribanía — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — EMILIO VILA. — ALONSO VILLAR.
25) $ 800.00 20|pub. 20713 Oct.18-v.nv.15.

Ley 26|9|1904. — MANUEL VIEITES GARCIA prometió vender a Juan Carlos Da Silva el taller de Compostura de Calzado sito en Américo Vespucio 1304. Acreedores: Gilbert 2835.
25) $ 800.00 20|pub. 21098 Oct.23-v.nov.20.

He prometido vender a Codesa S A. la Estación de Servicio Shell, venta de nafta y taller mecánico. sita en Yacó No. 1405. Los acreedores presentarse en la misma dentro del término de la ley de 26 Setiembre de 1904. — ANGEL SCHIAVO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21084 Oct.23-v.nov.20

Prometimos ceder a Nelly S. de Villalba y Santiago Bangueses el compromiso de venta del comercio sito en Pablo de María No. 1478. Acreedores: 25 de Mayo 555, Esc. 503, de 16 a 18 horas, menos viernes. — JAIME FALBONA y NELLY BIEGLER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 21050 Oct.23-v.nov.20

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Café y Bar" de la Avda. 8 de Octubre 4720 al señor Alcides García Bautista, ley 26|9|904.
Acreedores en oficinas. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — RAUL LISTA AMARELLE. — ELENA ANIDO RECAREY.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19051 Set.26-v.oct.24.

Ley 26, Setiembre, 1904. — Cedimos a Liberato Hugo Machado Horro nuestros derechos del compromiso de compraventa de la Panadería "La Suiza" ubicada en esta ciudad, calle Sarandí No. 530. Los acreedores presentarse en "Escribanía Borrás", Ituzaingó No. 460, Rosario, Dpto. de Colonia. — 20 de Setiembre de 1967. — SIGLFREDO CECILIO CONDE PERDOMO y MATILDE ALICIA COLLETTE GIUSIANO de CONDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20333 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Burstein, el comercio que en el ramo de "Bodega Italo Uruguaya", gira en la calle Siracusa 2201.
Acreedores: presentarse en escribanía Piffer, Rincón 723, escritorio 28. — FEDERICO MOLINI BOGGIA. — ROGELIA ESMERALDA HERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19060 Set.26-v.oct.24.

Ley 26|9|904. Nicolás Olcina y María R. de Olcina, prometió vender a Alberto Gardil y Andrés Schiapapietra, Heladería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112 - 14.
Acreedores en San Petersburgo 4231.
25) $ 800.00 20|pub. 19520 Oct.2-v.oct.30.

Prometí vender a Celso Fernández el bar sito en Avenida 8 de Octubre 4145. Acreedores Misiones 1346. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISAAO PERALTA — Montevideo, 4 de Octubre de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 19989 Oct.6-v.Nov.6.

Hemos prometido vender a Carlos Milans y Pablo Casella, la Estación de Servicio Shell, en Garzón 1896. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1967. — ELBIO GINI y ADALINO VANOLI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19387 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de Setiembre 1904 — Prometimos vender a Benigno Alonso, Manuel Samuelle y José Estévez el comercio de panadería "Cuchilla Grande" ubicado en Cno. Cuchilla Grande No. 3225. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — JOSE BENEDICTO y MARCELINA TUÑAS y RAMON LODEIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19290 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso, José Teijeira y Domingo Santos la panadería "Marisol" ubicada en Av. Agraciada No. 2795 bis. Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — ANGEL DOMINGUEZ. DIVINA ALONSO DE DOMINGUEZ. CLAUDIO CACHARRON.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19289 Set.28-v.oct.26

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Estrella Felipez de Verdía, y España Felipez de Ferreiro el hotel de Zabala 1335. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGUILEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20190 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Raquel Dávila de Davyt el almacén y bar de Palmar 2454|58. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ISOLINA NELLY BOUZOUT de ALARCON. — JULIO CECILIO ALARCON.
25) $ 800.00 20|pub. 20188 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Las Violetas 766, al señor Horacio Piaggio Betizagasti, quien se hará cargo de dicho negocio el 16 de Octubre de 1967.
Acreedores en oficinas. — Ley: 26|9|904. — LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA. — CLELIA DIAZ BENEDETTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20494 Oct.16-v.nov.13.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Loreley Argenti de Saracini el hotel de Ituzaingó 1327 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ALBINO DUBRA SUAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20192 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Floreal Puga Blanco el almacén sito en Larrañaga 1797 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — JOSE RAMON MENDEZ FERNANDEZ. — ESTRELLA VALDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20193 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Encarnación Donoso el hotel de Avda 18 de Julio 2011. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ELIAS CHARTZMAN. — MARIA EROS BARRENENGOA.
25) $ 800.00 20|pub. 20194 Oct.10-v.Nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso; Manuel Samuelle y José Estévez la panadería "Parque Capurro" ubicada en calle Capurro No. 783. Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — ELADIO GARCIA PEREZ. ANGELA CRESPO DE GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19291 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este, avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No. 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19275 Set.28-v.oct.26.

El 2|10|67, clausurose el Almacén sito en Acrópolis 3826. Acreedores, dirigirse a Tiber 3536.
25) $ 800.00 20|pub. 19844 Oct.5-v.nv.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Dalmiro Costa 4399, al señor Raúl Nelson Preyones Alen. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — MIGUEL CANO PARRA — NORMA ESPINELLI LEONI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19868 Oct.5-v.nv.3.

Prometí vender a Ignacio y María Teresa Mendivil, la panadería "Batoví", de la calle Miguel Barreiro 3315, de Montevideo.
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007. — Montevideo. — MANUEL CANDAMIO.
25) $ 800.00 20|pub. 19418 Set.20-v.oct.27.

Ley: 26|9|904. — Interviniendo promotora de ventas Crismar, he prometido en venta a Juan Dgo. Montes de Oca y Lydia Simoni de Hasenbalg el comercio de la calle Juan Paullier 1608, que gira en el ramo de Ferretería y Bazar.
Acreedores: Juan de Dios Peza 1942. — JULIO MARTINEZ COLLAZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19517 Oct.2-v.oct.30.

He prometido vender a Elbio Gini, la Estación de Servicio Texaco, en Agraciada 3653. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1967. — ROBERTO OYHANTOABAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19388 Set.29-v.oct.27.

De acuerdo a la ley de Setiembre de 1904 se lleva a conocimiento público que ha clausurado sus puertas el establecimiento comercial en Ramos Generales, que giraba en el paraje Sarandí de Cuadra, Segunda Sección del Departamento, bajo la razón social de Vicente P. Couto y Cía.,
Acreedores presentarse en el mismo. — ANIBAL UHALDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20693 Oct.13-v.nov.10.

DANIEL FEUER SCHWARZ prometió vender a Szamka Wasiak la tienda sita en Colón 1383. Acreedores: Inca 1964. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 19300 Set.28-v.oct.26.

Prometí vender a Jorge Ricardo Señorales Martínez y a Gualberto Maeso Colcigno, mi comercio, sito en Pampillo Novas 3176.
Acreedores presentarse en el mismo. ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — ROBERTO AGUERRE PEÑAFLOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19391 Set.29-v.oct.27.

27—Varios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra Suc. de WALTER GUILLERMO KONIG STOLZ. Medidas preparatorias, (Ficha B. 172, año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GUILLERMO KONIG para que comparezca a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Asimismo se le intima a don Guillermo Konig el pago de la deuda y sus acrecidas.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
27) $ 3.750.00 30|pub. 19438 Set.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Suáres de Orrego Marina y otro contra DANIEL DEO. Contestación de legitimidad. Ficha O - 376|67 y en los autos Marina Suárez de Orrego y Otro contra DANIEL DEO. Auxiliatoria. D - 100|67. se cita, llama y emplaza a don Daniel Deo y a todos los que tengan interés en este juicio a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) Res.20|4|955 30|pub 32210 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143.907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 838 metros 57 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23; 42 metros, 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 18; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147, F.o 484, L.o 134, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habersele cedido los derechos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21. de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
27) $ 7.500.00 30|pub. 20424 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Cuesta Villa, Gerardo y Chassale de Cuesta, Lydia Roma contra PACHECO, BASILIO. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C - 7", se cita, llama y emplaza a don Basilio Pacheco, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32196 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "De los Santos, Lorenzo Hermindo y Espinosa de De los Santos, María Julia con-

tra PEREIRA, JUAN RAMON y NAVA, ALEJANDRINA. Pérdida Patria Potestad C. 25", se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón Pereira y a doña Alejandrina Nava, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación Gratuita Ley N.o 13.209 del 17|12|963). — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32350 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Richieri, Jorge A contra DIEGUEZ, MARIA T. Exoneración de pensión alimenticia y subsidiariamente reducción. (L.o 21, F.o 335), se cita llama y emplaza a doña María T Dieguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, Ley 13.209). — Montevideo, Julio 25 de 1965 Esc. Ernesto Roland Actuario.
27) Ley 13 209 30|pub 32033 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita llama y emplaza a don ANGEL HUMBERTO CARABALLO y a doña SOFIA BLANCA NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Novas Daniel y Mayada Lola c|Caraballo Angel Humberto y Núñez Sofía Blanca" Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B No 832) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo 26 de Julio de 1966 — Rafael Renau, Actuario
27) Ley 13 209 30|pub. 32130 Set.22-v.nov.6.

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones Dr Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO LAZARO SEVERINO Solicita legitimación adoptiva" (L.o 47. F.o 583. N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se presente si no compareze dentro del término de noventa días. — (Artículo 2.o de la ley número 13 209 de 17 de diciembre de 1963) — Canelones, 8 de diciembre de 1967 — Esc Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria
27) (Ley N.o 13209) 30|pub 32017 Set.13-oct25

(Ley 26|9|904). — Clausuré Almacén sito Bernardino Duhalde 4801, con fecha 11 de Agosto de 1967. — Sergio Portas.
27) $ 800.00 20|pub. 20539 Oct.17.-v.nov.14.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
1ra. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, inciso a), de los estatutos de la sociedad, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a los señores afiliados para la Primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 30 de Octubre de 1967, a la hora 18, en el salón del Primer Piso de la sede del Centro Militar, Av. Agraciada N.o 1546, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria anual, el estado de situación el estado de aumento y disminuciones patrimoniales, la distribución de excedentes y el informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al primer ejercicio económico de la Cooperativa (1.o Julio 1966 — 30 de Junio 1967).
2º Designación de tres miembros de la asamblea para firmar el acta.
I) Nota: Para poder deliberar la asamblea deberá estar constituída en la forma establecida en los artículos 20 y 17 de los estatutos sociales.
II) Nota: Esta asamblea se realizará ad-referéndum del informe que produzca la Inspección General de Hacienda con respecto al estado de situación. — General Ricardo Botta, Presidente. — Tte. Cnel. (PAM) Luis H. Medina, Secretario.
27) $ 2.800 7|pub. 20557 Oct.17.-v.oct.25.

ASOCIACION DE MAESTROS JOSE PEDRO VARELA

La Asociación de Maestros "José Pedro Varela", comunica a los poseedores de números en el sorteo del televisor Motorola, ha sido diferido para la última lotería de Diciembre de 1967.
27) $ 250.00 5|pub. 20698 Oct.18-v.oct.24.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura de fecha 12 de Setiembre de 1967, inscripta en el Registro Público de Comercio de Soriano, el 3|10|067, don JORGE OMAR PINTOS LOPEZ, cedió a sus consocios JUAN PEDRO MATOSAS y DOMINGO JULIO MAZZIOTTI, la cuota social que le correspondía en la Sociedad "Pintos Matosas y Mazziotti Limitada"; la nueva razón social es "Mazziotti y Matosas Limitada"
27) $ 1.500.00 10|pub. 20666 Oct.18-v.oct.31.

COOPERATIVA BANCARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria
Correspondiente al 35.o Ejercicio de funcionamiento

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria de acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales (art. 18) convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1967 en el local social, Sarandí y Zabala 4o. piso, en la ciudad de Montevideo, a la hora 20.30, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1. Lectura y consideración del acta anterior; 2 Estudio y consideración del Informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 35 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967, y consideración del balance respectivo. 3. Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión y su distribución de acuerdo a lo establecido en los artículos 15 16, y 34, (incisos j) y k) de los estatutos sociales. 4. Fijación de la cuota social. 5. Informe de la Comisión Electoral proponiendo modificaciones al Reglamento de Elecciones que fuera aprobado con fecha 21 de Octubre de 1953. 6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
De acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (C. Cívica, C. de Identidad etc.).
Estatutos: Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.
Art. 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.
Art. 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4o. del decreto 5|3|48 (Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Montevideo, Setiembre de 1967. — Agustín I. Giménez, Presidente. — Iván Somma Aldabalde, Secretario.
27) $ 4.000.00 5|pub. 20907 Oct.19-v.oct.25.

GARCIA CONDE Y CIA. S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas de García Conde y Cía. S. A. que de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio de esta sociedad anónima con fecha 8 de Agosto de 1967 según acta N.o 88 se ha dispuesto la integración al contado de un millón de pesos m|n. de acciones ordinarias en las siguientes condiciones:
1) Contra la presentación de las acciones o certificados que acrediten la posesión de las mismas, se entregarán acciones ordinarias en proporción a la cantidad indicada a distribuir.
2) Si al efectuar la primera integración resultara un sobrante de la misma, se continuará integrando dicho sobrante hasta cubrir totalmente el aumento del capital autorizado.
3) Se establece hasta el 27 de Octubre de 1967 a las 17 y 30 horas la fecha de vencimiento del plazo para tomar la opción del presente aumento de capital. — El Directorio.
27) $ 900.00 3|pub. 20965 Oct.20-v.oct.24.

UNION DE PRODUCTORES AGRARIOS (U.P.A.)

COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.
Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de "Unión de Productores Agrarios" Cooperativa Agropecuaria Ltda. atento a lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 13 de Noviembre próximo a las 18 horas en su local de Gral. Freire 1208 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Acta anterior; 2.o) Memoria y balance anual; 3.o) Informe Comisión Fiscal; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Renovación parcial del Directorio. — Alberto Fernández Goyechea, Presidente. — Eduardo Risso Villegas, Secretario.
27 $ 600.00 3|pub. 20964 Oct.20-v.oct.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos "Sucesión de ROSA AICARDI DE PARODI, Lo 44, F.o 72" se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes, para que se declare ausente a don José Parodi Aicardi. Y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 59 del C. Civil se hace esta publicación. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.500.00 20|pub. 16194 Ag.23-v.set.6. Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21222 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ORTIZ de TARANCO de SAENZ de ZUMARAN (Ficha E-1039), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21241 Oct.24-nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AYDA o AIDA BARRETO GOMEZ de ROBAINA (Lo. 63 Fo. 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21269 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMBROSIA ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA FERNANDEZ de FABBRI o FABRI (Ficha E-1052), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21270 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO FERREIRA PEREIRA (Ficha E-986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21271 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA NUÑEZ MONTANO (F-31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21226 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MANUEL VANZO (F-56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21225 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRUBERTAS o GRUBERTAS HEPPNER o JOSEPF GRUBERTAS o GRUBERT HEPPNER (F-200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 21223 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDETA o CEDA o CEDA EVARISTA LOPEZ ADANO o LOPEZ Y ARANO de AGUIRRE y LOPEZ (F-509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21220 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO GIANAZZA BERGERO (F-258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21274 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAFARO (F-238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21273 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MADRUGA de RODRIGUEZ (F-668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21272 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21268 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SALABERRI PIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21228 Oct.24-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VINCLOVAS (Ficha A.59|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21219 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COPERNICO MARTINEZ (F-146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21227 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC DE LEON DUQUE (F-51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21224 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS ANTONIO o CARLOS ANTONIO BOIDI TOJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21177 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ MORALES o CARMEN MARTINEZ de DI SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21176 Oct.24.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION SANTOS de BORAGNIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21175 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21174 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RAVERA y JACINTA PEREZ DE RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21173 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA MORALES SILVA de SANTURIO; POLICARPO SANTURIO AGUILAR; POLICARPO FELICIANO SANTURIO MORALES y RICARDO SANTURIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21172. Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO COTELO (NIEVES), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21200 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANELA BALDONI o BALDONE de PETRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21206 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRASSO de MARATORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21205 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO TRAVERSA (BERTONASCO o BERTOLASCO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967.
1) $ 750.00 10|pub. 21204 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA GARCIA de PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21203 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO MARMO (MARMO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21202 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ANDRES SAPONE OLIVIERI,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21201 Oct.24-v.nov.7.
treinta días a deducir en forma sus derechos de Primera Instancia en lo Civil de Segundo

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL SCHNEITER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21145 Oct.24.v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA DELMIRA VELAZQUEZ PINO de LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21234 Oct.24.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VELAZQUEZ o BELASQUEZ o BELAZQUEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de Octubre de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21240 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la Apertura de la sucesión de ARNOLD o ARNOLDO DIAMANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 21171 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LAUREANO MIRANDA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de Abril de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21182 Oct.25-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO SIMON MERINO MERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de Junio de 1967 — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21183 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO PEDRO TOMAS GRAÑA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de Junio de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21184 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA BARUFALDI GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de Setiembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21185 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura apertura de sucesión de CIRILO JULIAN ROCCA o CIRILO JULIAN ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2 de Octubre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21181 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SERAFIN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 21218 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIMPIA FROS de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 6 de Octubre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 21213 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO URQUHART o URQUHART SILVA o SILVA URQUHART o S. URQUHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 4 de Octubre de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21214 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS o ARTIGAS APARICIO ALIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Octubre de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21215 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO RODRIGUEZ BAUTISTA o BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Octubre de 1967. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21216 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace la apertura de la sucesiones de ORESTES PEREZ NUÑEZ y LEONA PEREZ BENTANCOURT o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de Setiembre de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21217 Oct.44-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO M. REDIN o ISABELINO MAXIMO REDIN VIDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de Octubre de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 21180 Oct.24.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO NANDIN TEGALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21239 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VERDES emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Octubre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21195 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de CATALINA RIVERO de PRESTES emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 4 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 21194 Oct.24.-v.nov7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MONTANS VARELA, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Octubre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21193 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CELESTINA VARELA RAVELLI, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21192 Oct.24.-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TARCA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 21191 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RAMIREZ o JESUS RAMIREZ RAMIREZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 13 de Octubre de 1967. Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 21190 Oct.24-v.nov.7.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE COBRANZAS

El Banco de Cobranzas avisa a los promitentes compradores de los solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 16 de la Ley 9.099 habrán caducado los derechos respectivos.

Raúl Nelson Vila Pazos, solar 24, manzana 3 padrón 9.920 m|á., con frente a calle N.o 16, paraje conocido con el nombre de Santa Teresita, 7a. sección judicial del departamento de Canelones.

Saúl Carlos Rodríguez Sarra, solar 40, manzana N, padrón 9.920 m|á., con frente a calle de 20 metros, paraje conocido con el nombre de Santa Teresita, 7a. sección judicial del Departamento de Canelones. — Montevideo, 20 de Octubre de 1967.
2) $ 3.000.00 15|pub. 21154 Oct.24-v.nov.14.

3—Convocatorias Comerciales

PICHINANGO S. A.

Señor accionista: el Directorio de Pichinango S. A., tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general que se realizará en Montevideo, el día martes 31 de Octubre de 1967, a la hora 15 en nuestro

local de la calle Real 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias; B) Gestión del Directorio; C) Designación del Síndico.

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, con 24 horas de anticipación, por lo menos, a la indicada para la reunión o presentar con igual antelación certificados de las acciones en cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituída con los socios presentes. — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 21235 Oct.24-v.oct.24.

VILLA DESIDERIA S. A. (V.I.D.E.S.A.)

Señor accionista: El Directorio de Villa Desideria S. A., tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el 14 y 30 en nuestro local de la calle Real 4338 en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias; B) Gestión del Directorio; C) Designación del Síndico.

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con 24 horas de anticipación por lo menos, a la indicada para la reunión o presentar con igual antelación certificados de depósito de las acciones en cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituída con los socios presentes. — El Directorio.

3) $ 300.00 1|pub. 21236 Oct.24-v.oct.24.

CAJA POPULAR DE LOS CERRILLOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los estatutos de la institución, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 11 de Noviembre de 1967, a las 17 horas en la Sala del Cine Los Cerrillos, sita en la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín s|n. de la Villa de Los Cerrillos, tercera sección judicial del departamento de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual, correspondiente al XXIII ejercicio, cerrado el 30 de Setiembre de 1967 y el dividendo a distribuír a los accionistas; 3.o) Proceder a la elección de dos titulares para integrar el Directorio, cinco suplentes, síndico y suplente respectivo, de acuerdo a la lista de elegibles, confeccionada por el Directorio en cumplimiento del art. 21 de los estatutos sociales; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas tener presente las disposiciones que rigen para la concurrencia a la asamblea, en lo que respecta a la obligatoriedad legal de depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la misma. — Juan Pedro Larrique Couste, Presidente. — Juan José Machi Bologna, Secretario.

3) $ 450.00 1|pub. 21237 Oct.24-v.oct.24.

MERCANTIL S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de Mercantil S. A. a realizarse el día 2 de Noviembre de 1967, a las 12 horas, en la calle Buenos Aires 484, esc. 13, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, por el ejercicio finalizado el 31|12|66; 2.o) Elección de Directorio.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o un recibo de depósito de un Banco o Casa Financiera del país o del extranjero, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 400.00 2|pub. 21231 Oct.24-v.oct.25.

DYCON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de DYCON S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Octubre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle 18 de Julio N.o 1324, Piso 5.o, ap. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Ratificación de retribución a los Directores según el artículo 7.o de los estatutos sociales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas de que para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el local de la calle 18 de Julio 1324, piso 5.o ap. 6, teniendo plazo a estos efectos hasta el momento de iniciarse la asamblea.

Se anula la convocatoria publicada el día 23|10|1967.

3) $ 350.00 1|pub. 21230 Oct.24-v.oct.24.

CROMOGRAF S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Cromograf S. A. para la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio 1966|1967 (20o. ejercicio), que se realizará en el local social (calle Uruguay N.o 1529) el día 9 de Noviembre de 1967 a las 17 y 30 horas, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico, memoria y distribución de utilidades; 2.o) Elección de titulares del Directorio para el ejercicio 1967|1968 y sus respectivos suplentes; 3.o) Elección del Síndico para el ejercicio 1967|1968 y su suplente; 4.o) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1966|1967.

Se advierte a los señores accionistas que la asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda además, el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los estatutos sociales.

3) $ 900.00 3|pub. 21199 Oct.24-v.oct.26.

CAJA POPULAR AGROPECUARIA DE MERCEDES
(Ex-Caja Popular de Fomento Agrícola Ganadero de Mercedes)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De conformidad con los artículos 60 y 61 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Octubre de 1967 a las 19 y 30 horas en el local del Club de Remeros Mercedes, calle de la Ribera 949 de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio anual vencido el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen con el señor Presidente y señor Secretario el o las actas de la misma.

Advertencias. — Se previene que la asamblea sesionará válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen al menos el 60 o|o. del capital integrado (artículo 64) y en segunda convocatoria una hora después de la anunciada, cualquiera sea el capital representado (artículo 65).

Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en la Caja, las acciones o certificados representativos con una anticipación de tres días a la fecha fijada para la realización de la asamblea. — Mercedes, 17 de Octubre de 1967. — Por el Directorio: Esc. Juan José Peña, Presidente. — Juan J. Rava, Secretario.

3) $ 900.00 2|pub. 21196 Oct.24-v.oct.25.

WILL L. SMITH S. A. U.

De acuerdo a lo que establece el artículo 6.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el (31) treinta y uno de Octubre de 1967, a las diez horas en el local social sito en la Avenida Uruguay 1181|83, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 2.o) Elección de directores titulares y suplentes; 3.o) Nombrar dos accionistas para firmar el libro de actas.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo que establece el artículo 10 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificación bancaria de las mismas en el local social con tres días de anticipación para tener derecho a concurrir a la asamblea.

Nota: A los efectos del artículo 7.o de los estatutos, se hace saber que el capital integrado a la fecha asciende a $ 1:800.000.00 (un millón ochocientos mil pesos) valor nominal correspondiendo un voto a cada $ 180.000.00 (ciento ochenta mil pesos) valor nominal de acciones. — El Presidente.

3) $ 1.200.00 3|pub. 21161 Oct.24-v.oct.26.

BANCO VALDENSE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a los señores accionistas:

De acuerdo a lo establecido por los artículos 27 y 43 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del "Banco Valdense" para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 10 de Noviembre de 1967 a las 18 horas en el salón de la Unión Cristiana de Jóvenes de Tarariras, 12a sección judicial del departamento de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas (artículo 47) para verificar la inscripción de acciones, concurrencia de accionistas y para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Sindicatura, correspondientes al vigésimo primer ejercicio de la institución, cerrado el 30 de Setiembre de 1967; 3.o) Elección de dos titulares para integrar el Directorio, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo 40).

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación al determinado en esta convocatoria, así como en el caso de que se hagan representar por un tercero, éste deberá ser accionista (artículo 2 decreto Julio 16 de 1943 y artículo 45 de los estatutos sociales). — Tarariras, Octubre de 1967. — A. Carlos Dalmás, Presidente. — Elbio Geymonat, Secretario.

3) $ 1.500.00 3|pub. 21151 Oct.24-v.oct.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por autos de fecha 22 de diciembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIRTA VITUREIRA y JULIAN FORTUNATO TELLECHEA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21221 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que con fecha 24 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: PAULINO DEL PINO e INES IRMA RODRIGUEZ (L.o 66, F.o 231), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21211 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Guena, Mario contra MAUTONE, LILIA MARTHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. - 584|966), se hace saber que con fecha 14 de Setiembre de 1966, fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Guena y Lilia Martha Mautone.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Setiembre 29|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21209 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GUADALUPE de BERNASCHINA, CARMELINA con RUFINO A. BERNASCHINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 359), se hace saber que por resolución de fecha veintiocho de setiembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Rufino Avelino Bernaschina y Carmelina Guadalupe, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 21179 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICTORIANO LUIS TIERNO y EMA ABOY de TIERNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley número 10.783. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $ 1.500.00 20|pub. 21178 Oct.24-v.nov.21.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos "Obras Sanitarias del Estado contra MARIA MERCEDES ONETTI, JOSE PEDRO y CARLOS MARIA ONETTI. Servidumbre" (33|191), se cita, llama y emplaza a los señores José Pedro y Carlos María Onetti, por el término de noventa días, a fin de que comparezcan en juicio, intimándoseles que manifiesten dentro del término de diez días a partir de la última publicación, su aceptación u oposición a dicha servidumbre, habiéndose fijado como indemnización, la suma de cuatro mil ochenta pesos m|n. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
8) $ 3.750.00 30|pub. 21249 Oct.24-v.dic.5.

9—Expropiaciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ha comparecido en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.). Expropiación. L.o 18, F.o 572", la parte actora, solicitando la expropiación del siguiente bien:
Fracción empadronada con el N.o 7.199 (antes parte del 2.861), con una superficie según plano, de 573 metros 09 decímetros, ubicada en la primera sección de este departamento, con un frente de 24 metros, 37 centímetros, sobre calle Artigas y lindando al N.E. en metros 24,65 con el Padrón N.o 2.861 propiedad de O.S.E., por lo que se emplaza a quienes pudieran considerarse propietarios, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Agosto 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
9) $ 4.500.00 30|pub. 21248 Oct.24-v.dic.5.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.125. Segundo llamado. — Azufre en piedra.
Apertura: 30|11|67, 16 horas.
6.146. — Inhibidor de gomas.
Apertura: 14|12|67, 16 horas.
6.147. — Amoníaco anhidro.
Apertura: 13|12|67, 16 horas.
6.148. — Nitrógeno seco.
Apertura: 17|11|67, 16 horas.
6.149. — Cobertizo desarmable.
Apertura: 23|11|67, 16 horas.
6.150. — Bombas duplex.
Apertura: 15|12|67, 17 horas.
6.151. — Camisas, pantalones, gorros.
Apertura: 22|11|67, 16 horas.
6.152. — Cubiertas, cámaras, etc.
Apertura: 29|11|67, 16 horas.
6.153. — Accesorios para cañerías.
Apertura: 19|12|67, 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32402 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DE CONTADURIA
Primer Llamado
Llámase a licitación pública, para el suministro a la Intendencia Municipal de Canelones, de 23.194 juegos (de dos) placas de matrícula, para vehículos automotores en general, empadronados en el Departamento y de 10.305 unidades de placas de matrícula para Motocicletas, motonetas y afines y Bicicletas, triciclos y similares, todas en confección inmediata.
El pliego de condiciones y la planilla de confección inmediata, está a disposición de los interesados, en la Dirección de Contaduría de la Intendencia Municipal, en días hábiles, en el horario de 13 y 30 a 18 y 30. Canelones, Octubre 16 de 1967. — Armando Calleros, Intendente Municipal. — Germán Montaña, Secretario.
12) (C.C.) 1|pub. 32407 Oct.24-v.oct.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
Llámase a licitación pública, por primera vez, y en caso de no cubrirse la cantidad mínima de ofertas, por segunda y última vez, simultaneamente, para la provisión a esta Intendencia, de lo siguiente:
Por veintisiete mil ciento sesenta y cinco, (27.165), Chapas para vehículos a Tracción Mecánica,
Por ciento cincuenta, (150) chapas para vehículos a Tracción a Sangre.
Por cuatro mil, (4.000) Chapas para Motocicletas, y
Por diez mil, (10.000) Chapas para Bicicletas.
Apertura de propuestas el día 15 de Noviembre próximo a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones, se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General de Contaduría, de la Intendencia Municipal de Salto. — Salto, Octubre 18 de 1967. — Cr. Fausto L. Bentancur. Dir. Gral. Cont. I. Municipal.
12) (C.C.) 3|pub. 32401 Oct.24-v.oct.26.

Llámase a licitación pública para el establecimiento del servicio de transporte de carne desde los Corrales de Abasto y otros lugares autorizados para la faena, a los Mercados, puestos de expendio y fábricas de la ciudad, conforme al pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia en horas de oficina.
La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de Noviembre de 1967, a las 10 hs.
Las propuestas deberán ser presentadas en completo administrativo con los certificados de las Cajas de Jubilaciones y Asignaciones y Patente de Giro del actual Ejercicio.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas si así lo juzga oportuno. — Salto, Octubre 17 de 1967. — Ramón J. Vinci, Intendente. — Antonio De Feo, Secretario Interino.
12) (C.C.) 3|pub. 32400 Oct.24-v.oct.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS
Segundo llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión a este Hospital y durante el ejercicio 1968, de:
Leche, pan, carne, verduras, pastas frescas y leña.
Las propuestas en duplicado, serán redactadas en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en las oficinas del establecimiento.
El plazo para la presentación de las propuestas que deben venir en sobre cerrado y lacrado, vence el día 8 de Noviembre próximo, a las 10 horas y serán abiertas en presencia de los interesados, cualquiera sea el número de proponentes que se hubieren presentado.
El Ministerio de Salud Pública, se reserva el derecho de adquirir total o parcialmente las cantidades de los artículos licitados, como asimismo proceder al rechazo de todas las ofertas si lo estimare conveniente a sus intereses. — San Carlos, 24 de Octubre de 1967. — Dr. José D. Mautone, Director. — Nivert Chiappara, Administrador.
12) (C.C.) 5|pub. 32404 Oct.24-v.oct.30.

CENTRO AUXILIAR DR. HECTOR GIANNARELLI
José Batlle y Ordoñez
El Centro Auxiliar Dr. Héctor Giannarelli, de José Batlle y Ordoñez, llama a licitación N.o 2, para el suministro de:
Leche, carne, pan, frutas y verduras, para el ejercicio 1968, comprendida desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre inclusive, especificación por kilos y litros.
La licitación pública N.o 2, vence el 31 de Octubre de 1967.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 16 a 18 horas.
Las propuestas serán abietras en fecha y hora indicadas, en la Administración del Centro y en presencia de los interesados que concurran al acto. — José Batlle y Ordoñez, Octubre 18 de 1967. — Dr. Germán Abellá. Enc. Dirección. — Luis A. Arispe, Intendente.
12) (C.C.) 2|pub. 32406 Oct.24-v.oct.25.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE DURAZNO
Segundo Llamado
Llamado de Precios
Llámase a licitación pública (segundo llamado), y llamado de precios, para la Proveeduría de:
Pan, carne, leche, verduras, frutas, leña, pastas frescas, fideos secos, huevos, artículos de limpieza y aseo y servicios fúnebres al Centro Departamental de Salud Pública de Durazno por el año 1968.
Las propuestas sujetas al pliego de condiciones respectivo y demás disposiciones legales se recibirán en el mencionado Establecimiento, hasta el 30 de Octubre de 1967, a la hora 10 y 30. — Durazno, 18 de Octubre de 1967. — Dr. Dionisio C. Pérez Davant, Director Enc. — Romeo A. Urruzmendi, Administrador.
12) (C.C.) 2|pub. 32410 Oct.24-v.oct.25.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE YOUNG
Primer llamado
Se llama a licitación pública para el suministro de:
Carne, leche, pan, frutas verduras y leña, a suministrarse desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1968, de acuerdo con los pliegos de condiciones, los que están a disposición de los interesados en las oficinas de dicho Centro pudiendo retirarse en horas de la mañana.
Las propuestas se reciben hasta el 3 de Noviembre de 1967, a las 12 horas, en la Administración del nombrado Centro: hora que serán abiertas las propuestas presentadas y en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 2|pub. 32409 Oct.24-v.oct.25.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS
Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (2do llamado) para el suministro de pan, leche, carne, leña, fideos, arroz, pastas frescas, papas, verduras, servicio fúnebre para proveer ataúdes.
Este suministro abarcará desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.
Los pliegos de condiciones, así como también los datos referentes a dichos suministros, pueden recabarse en la Administración de dicho Centro.
Se presentarán las propuestas con el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, que se recibirán en dicha oficina hasta el día 31 de Octubre de 1967 siendo la apertura de los mismos en presencia de los interesados el mismo día a la hora 10. — Artigas, Octubre 19 de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 6|pub. 32412 Oct.24-v.oct.31.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 436|967
Primer Llamado
Objeto: Compra de hasta 50.000 bolsas de papa, semilla procedentes del hemisferio Norte, en contrapartida de productos uruguayos a exportar.
Apertura: 6 de Noviembre de 1967, hora 16.
En caso de declararse desierto el acto precedente, se procederá a la apertura de segundo llamado el día 14 de Noviembre de 1967 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).

Licitación N.o 437|967
Primer Llamado
Objeto: Compra de maíz y sorgo extranjero para consumo.
Apertura: 8 de Noviembre de 1967, hora 16.
En caso de declararse desierto el acto precedente, se procederá a la apertura de un segundo llamado el día 15 de Noviembre de 1967 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 900.00 3|pub. 21255 Oct.24-v.oct.26.

COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación Pública N.o 6
Primer llamado
La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública (primer llamado) para la adquisición de Inoculantes (Bacilos Radicícolas) de origen nacional o extranjero (en plaza o a importar), para el tratamiento de las partidas de semillas que se indican en el pliego de condiciones que se podrá retirar en la Secretaría del Organismo calle Ciudadela N.o 1471, en el horario de 12 a 20 horas.
Apertura de las propuestas: 5 de Diciembre de 1967 a la hora 9. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967.
12) $ 600.00 3|pub. 21256 Oct.24-v.oct.26.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Llamado de precios
Se llama a precios para la adquisición de 1 Máquina Eléctrica afiladora de hojas de sierra sin fin, para distintos dientes, automá-

tica y a piedra y 1 Máquina Eléctrica soldadora de hojas de sierra sin fin hasta 70 mm. Se recibirán las ofertas hasta el día 3 de Noviembre de 1967, hora 18, en el Departamento de Adquisiciones de la Institución, (Isla de Gorriti 2091). Ref. Lic. 261, acta 437.
12) (C.C.) 7|pub. 32411 Oct.24-v.nov.1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 24 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual, intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

POUL ERIK POULSEN, 58 años, divorciado, maquinista naval, dinamarqués, (C. legal) oriental, domiciliado Pérez Castellano 1495 y MANUELA MATILDE PINTO, 50 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1495.

6.a Sección

DUBBY JOSE LAPUENTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1479 y SUSANA GLADYS DURANTE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1479, Apto. 1.

8.a Sección

ROMULO NORBERTO MATTA MERLO, 36 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado San Martín 2345 e ITALIA ELENA DAL CIN POMI, 33 años, soltera, italiana, domiciliada E. C. Riquet 1368.

NESTOR ANIBAL MENDEZ RICARDIZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1501 y TERESA ROJO SANTA CRUZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2279.

TOMAS RIGOBERTO CABRERA TORRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2185 y SUSANA OLIVIERI BOCCOLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2185.

9.a Sección

NICOLAS SOKALY, 68 años, soltero, jubilado, rumano, domiciliado Vidiella 5625 y JULIANA KONCSAG, 61 años, soltera, rumana, domiciliada Vidiella 5625.

LUIS ANTONIO LUCARELLI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mediodía 1924 y MARIA CARMEN RECALDE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada F. Menck 6048.

JULIO ESPOSITO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Mac Coll 1922 y ALBA FUENTES, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Fynn 5461.

DONATO LIPPO, 30 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado Daniel Zorrilla 5254, A y ANTONIA ESTEVEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Daniel Zorrilla 5254, A.

10.a Sección

JORGE WASHINGTON MARCHAND, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2368 y CRISTINA NIELL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4718.

ALBERTO RAUL ARRIOLA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Flamarión 5033 y ANGELA LUISA TUÑON, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Flamarión 5019.

ROQUE WALTER PACIELLO, 33 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Tahormina 2323 y MARTHA ESTHER FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tahormina 2323.

11.a Sección

WASHINGTON ROMAN AQUINO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Latorre 4606 y MARIA LEOMAR PEREYRA, 39 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada A. Latorre 5058.

ISABELINO CABRERA, 44 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Corrales 2795 y GLADYS DELANIRE FURQUERE, 48 años viuda, oriental, domiciliada Corrales 2795.

ANGEL LORENZO ENRIQUE, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Habana 2960 y ROSA NERIS CAMPOS, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Habana 2960.

13.a Sección

WASHINGTON OMAR MAROZZI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6082, B. Las Torres y JULIANA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Primera al Norte s|n. B. Las Torres.

14.a Sección

JOSE MARIA VEGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1368, Ap. 3 y DAYSI ISABEL SUAREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1368, Apto. 3.

17.a Sección

EDUARDO YAGUNO, 31 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Lancaster 4292 y ROSA MARY VANZELLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4350.

18.a Sección

RICARDO ALBERTO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2591, Apto. 1 y ROSA MARGARITA VALENA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2591.

CARLOS ABRAHAM AMCHITE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1189 y JUANITA CALAFAT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1189.

CARLOS ALBERTO RIVERO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2669 y MARIA ROSA RENEE PETRIDES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2675.

20.a Sección

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Piratas 175 y MIRTHA SUSANA MORILLAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas 175.

21.a Sección

JULIO CESAR MORA BIRRIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 6 N.o 1053 y NURIMAR PERDOMO QUINTANA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 6 N.o 1053.

RUBEN CASIANO VELAZQUEZ TORT, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albeniz 5410 y BLANCA RAFFO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Albeniz 5410.

BOLIVAR CAMILO SCHELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5303 y GLORIA ANA SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitulares 1420.

CARLOS WALDEMAR MOLINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. F. Martínez 3483 y ESTRELLA VICTORIA DIANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. F. Martínez 3483.

WILLER NEMBERY DELGADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3431, Apto. 1 y MARTHA JUDITH PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3431, apto. 2.

JULIO FERREIRA, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado R. Márquez 3692 y NELIDA FALCIO, 34 años, soltera, textil, oriental, domiciliada R. Márquez 3692.

ALVEAR TECHERA, 34 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Callambé 3778 y GLADYS PIÑERO, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada R. Hortiguera 3794.

23.a Sección

ANTONIO RAÑON, 20 años, soltero, chapista, español, domiciliado Ramón y Cajal 2557, y MARIA ISABEL RIJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2557.

SALUSTIANO ACEVEDO, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado Estero Bellaco 2951, Apto. 1 y MARIA LEMA, 28 años, soltera, española, domiciliada Estero Bellaco 2951, Apto. 1.

24.a Sección

CARLOS JESUS AMADO, 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Nuñes 1680 y ELIDA GIORDANO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Nuñes 1680.

JORGE JOSE MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. y Rius 1419 y GLADYS CACERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. y Rius 1419.

JOHAN KRONOVER VAN DE WETERING, 27 años, soltero, estudiante, holandés, domiciliado Iturriaga 3419 e IVONNE VERNENGO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iturriaga 3419.

ELIO GEMAN ESCOBAR, 36 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Anzani 1521, Apto. 8 y TERESA DE PIETRO, 32 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Anzani 1521.

14) $ 80.00 3|pub. v.oct.26.

15—Pago de dividendos

INDUSTRIAS QUIMICAS ANGREX S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 27 del corriente, se comenzará a pagar el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967, en nuestras oficinas, calle Durazno 1180. — El Directorio.

15) $ 100.00 1|pub. 21153 Oct.24-v.oct.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OMAR IBARGOYEN PAIVA, por MORAL RE-ARMAMENT de Nueva York, Estados Unidos, solicita la inscripción de las músicas y las letras del espectáculo titulado "Viva la gente" (Up with people ó Sing Out) de las que es autora la mandante. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 21197 Oct.24-v.nv.7.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción del título de un programa de T. V. denominado "El Canal de los grandes espectáculos", del que se declara autor. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 21169 Oct.24-v.nv.7.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de RICARDO BENECH y OLGA DREHER, pues en la misma donde la madre de la contrayente figura como "Cristina Zajar", debe decir "Cristina Cajer" y donde la misma figura como de nacionalidad "rumana" debe decir "rusa"; y B) Las de nacimiento de LIRA ENELDA, ROBERTO y FLORENCIA BENECH, pues donde la abuela materna figura como "Cristina Zajer", "Cristina Zajar" y "Cristina Bajar" respectivamente, debe decir "Cristina Cajer". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliada de pobreza. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32398 Oct.24-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARLOS CENCIO y otra. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 430)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante y doña MARTINA ELISA MARTICORENA ZARATE de CENCIO, en el sentido de que donde figura el apellido de la madre de la gestionante como "Rocha" debe decir: "Zárate", por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 21208 Oct.24-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado IROTILDE PEREIRA, (L.o 48, F.o 384), solicitando la rectificación de

su partida de matrimonio en el siguiente sentido: Al márgen y en el cuerpo del acta, donde los contrayentes figuran como "José Roballo" e "Irothildes Pereira" debe decir "Manuel Roballo e Irotilde Pereira", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 9 de Octubre de 1967. — Amelia de Rosa, Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32399 Oct.24-v.nv.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: BLANCA ELVIRA BALBUENA. Rectificación de partida. (Ficha N.o 99), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado doña Blanca Elvira Balbuena, solicitando rectificación de su partida de matrimonio pués en la misma aparece como Elena Elvira Balbuena, debiendo decir Blanca Elvira Balbuena que es lo que corresponde. — Mercedes, Octubre 13 de 1967. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 21147. Oct.24-v.nv.14.

20—Remates

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Singer S. Machinne C. contra NEREYDA R. de ACOSTA y otro. Juicio ejecutivo, (1922|63)", el 9 de Noviembre de 1967, a las 14.30 horas, rematará en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser Singer.

20) $ 750.00 10|pub. 21257 Oct 24-v.nv.7.

RUBEN HECTOR BENECH GARDIOL
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "GEDALE KATZKE. Sucesión. (F. B. N.o 56|66)", se procederá el día 7 de Noviembre de 1967 a la hora 14, por intermedio del martillero Ruben Héctor Benech Gardiol asistido del señor Alguacil, al remate sin base de todos los bienes existentes en el Café y Bar "New Orleans", ubicado en Colón 1519, propiedad de dicha sucesión e inventariados en autos. Seña 30 o|o y comisión a cargo del comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967.

20) $ 1.000.00 10|pub. 21198 Oct.24-v.nv.7.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra JOSE OTTONELLO CARDELINO. Juicio ejecutivo, (437|65)", el 9 de Noviembre de 1967, a las 14 30 horas, rematará en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Westinghouse.

20) $ 750.00 10|pub. 21258 Oct.24-v.nv.7.

JOSE DANIEL BALLES
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: María M. Panizza de Banfi y Domingo C. Martín Barbaita contra MARIA FERMINA TABAREZ. Ejecución de hipoteca, (L.o 10, F.o 37, N.o 712), se hace saber que el día 15 de Noviembre de 1967, en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi, el rematador José Daniel Balles, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Once solares de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicados en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronados con los N.os 11.772 al 11.781 inclusive y 11.783, señalados respectivamente con los N.os 34 a 43, inclusive y 45, que se describirán: A) Los solares 24 a 43, forman un solo lote compuesto de un área de 4.101 metros 30 decímetros, con frente al O. en 120 metros a calle de 17 metros y B) El solar 45 tiene una superficie de 315 metros 78 decímetros, con frente al SO. en 22 metros 45 a calle existente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; C) Que la comisión legal del rematador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, serán de cargo del comprador, así como también lo que pudiere adeudarse por concepto de Contribución Inmobiliaria; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de treinta días inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta y disponga la escrituración de oficio; E) Los solares N.os 34, 36, 37, 38, 40, 41, 43 y 45 se encuentran prometidos en venta a plazos, por los precios plazos y condiciones que resultan del propio expediente, y que pueden informarse en dichos autos. — Las Piedras, 16 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.875.00 15|pub. 21207 Oct.24-v.nv.14.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "SAGRUZA S. A.", solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 5 de Junio de 1951, en esta ciudad autorizó el Escribano Luis Alberto Mora Rivas, del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras, situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 31.030, parte del solar 6 de la manzana 13 en el plano de Junio de 1906 y Enero de 1913 del Agr. Federico Delgado, compuesto de una superficie de 493 metros 14 decímetros; y linda 10 metros 78 de frente al Noreste a la calle Ramón Massini entre las de 26 de Marzo y Pedro F. Berro, distando el punto medio 43 metros 35 de la esquina con la primera: 44 metros 06 al Sureste con solar D y 3 y 4: 43 metros 75 al Noroeste con solar 7; y 11 metros 76 al Suroeste con el resto del solar 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.000.00 10|pub. 21210 Oct.24-v.nv.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CUPPARO Y CARAMBULA S. R. LIMITADA

Por escritura del 10 de Agosto de 1967, inscripta en el Registro de Comercio de Rivera con el N.o 11, F.o 32, HECTOR CUPPARO MACHADO y NERY CARAMBULA OSOSRIO, constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Objeto: Carpintería metálica y herrería de obra y afines.

Capital: Cien mil pesos aportado por partes iguales.

Administración: Ambos socios.

Plazo: 5 años prorrogables.

Domicilio: Rivera.

22) $ 1.500.00 10|pub. 21212 Oct.24-v.nv.7.

ELA LIMITADA

Contrato privado del 21|9|967. Registro Público de Comercio, N.o 390, F.o 1425, L.o 2; Socios: CESAR KANTOR y WALTER CABRAL; Domicilio: Montevideo: Objeto: Comercio artículos del hogar, electricidad, ferretería, bazar, reparaciones, importaciones etc.; Plazo: Un año con prórroga automática: Capital: $ 300.000.00: César Kantor, $ 280.000.00 y Walter Cabral pesos 20.000.00: Administración: Ambos socios.

22) $ 1.500.00 10|pub. 21146 Oct.24-v.nv.7.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 07. — Montevideo, Octubre 16 de 1967 — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Compañía Comercial Greco Uruguaya, (Montevideo), solicita la marca de servicio COMPAÑIA COMERCIAL GRECO URUGUAYA, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33: — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 21259 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 14. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Antonio Mato Fernández, (Montevideo), solicita marca de servicio DISTRIBUIDORA ARTIGAS, clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 21264 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 06. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Antonio Mato Fernández, (Montevideo), solicita marca de servicio DISTRIBUIDORA ARTIGAS, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21262 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 115.686. — Montevideo, Octubre 17 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Jorge Engel, (Argentina), solicita marca BENCRON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21261 Oct.24-v.nv.7.

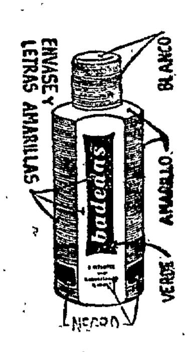
ACTA N.o 115.705. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por S. p. A. Edoardo Weber Fabbrica Italiana Carburatori, (Italia), solicita registrar la marca



clases 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 21250 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 115.706. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Uhu-Werk H. u. M. Fischer, (Alemania), solicita registrar la marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.250.00 10|pub. 21252 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 05. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Con esta fecha, Sociedad Anónima Empresa de Transporte Aéreos Río Grandense "Varig" de Brasil y Uruguay, solicita marca de servicio



clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.750.00 10|pub. 21265 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 115.698. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Con esta fecha, L'Oreal, de París, solicita renovar la marca COLORAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21170 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 04. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — Con esta fecha, Cowar S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio COWAR, clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 21260 Oct.24-v.nv.7.

ACTA N.o 115.707. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Koratron Company Inc., (E. U. A.), solicita registrar marca KORATRON, clases 10 y 14 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 21251 Oct.24-v.nv.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.700. — Montevideo, Octubre 18 de 1967 — Con esta fecha, Roberto Lovera, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en tapones de material mol-

deable" de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación — Bernardo H. Tedeco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 1.000.00 10|pub. 21263 Oct.24-v.nv.7.

26 — ... de Comercio

Ley 26|9|904 MERCEDES PEREZ RISSO. Prometí vender a Avelino Soria, Pensión sito en Mariano Mareno 2718. Acreedores: Oficina Sánchez, Cuareim 1212.

25) $ 800.00 20|pub. 21232 Oct.24-v.nv.21.

27 — Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Convocatoria a Elecciones

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, resolvió, en sesión de fecha 16 de Octubre de 1967, convocar al orden de egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias, a fin de que elija:

Delegados egresados titulares y sus respectivos suplentes rama Ciencias, ante el Consejo y la asamblea del Claustro de la Facultad y la asamblea general del Claustro.

Las elecciones se realizarán en la mencionada Facultad, el día 5 de Diciembre de 1967, de 10 a 13 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos en la Secretaría de la Facultad dentro de las horas hábiles de oficina hasta el día 14 de Noviembre de 1967. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 32405 Oct.24-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora

Repartido N.o 669|67

Resoluciones de la Comisión Interventora de la F. I. A., correspondientes a su sesión ordinaria N.o 39, del 17 de Octubre de 1967.

1 — Expte 13.684. — Autorizar al señor Br. León Zakhejm, a cursar las asignaturas de 5.o año Industrial, —hasta la finalización del año—, sin haber aprobado Física II. (Calor). (4 en 5).

2. — Expte. 13.687. — A) Disponer que el señor Ing. José Luis Duomarco tome posesión del cargo de Ayudante del Instituto de Física, a partir del día 1.o de Noviembre próximo.

B) Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos solicitada por el señor Ing. José Luis Duomarco, en la siguiente forma: 1) Durante el período 1.o de Junio — 31 de Octubre de 1967, en los cargos de Preparador del Instituto de Física y Asistente (interino) de Física: Introducción y Mecánica; 2) Desde el 1.o de Noviembre de 1967 y durante el apartamiento funcional del cargo de Preparador del Instituto de Física, en los cargos de Asistente (interino) de Física: Introducción y Mecánica, y Ayudante (interino) del Instituto de Física. (5 en 5).

3. — Expte. 13.805. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos solicitada por el señor Q. I. Juan J. Burastero. (5 en 5).

4. — Expte. s|n. — Darse por enterada de la nota presentada por el señor Prof. Dr. Héctor H. Barbagelata, referente a su licencia hasta la terminación de los cursos del corriente año. (5 en 5).

5. — Expte. s|n. — A) Cometer al señor Ing. Blás Melissari, las funciones de Asistente, —para el dictado del curso práctico de Física II (Calor)— en su cargo N.o 364, Ayudante de Física II (Calor), abonándole la diferencia de sueldos.

B) Encomendar al señor Presidente la fijación del horario semanal que corresponda para el dictado de dicho curso práctico. (5 en 5).

6. — Exptes. 8696|10.961|13.301. — Declarar que las pruebas ofrecidas por el señor Alejandro Danilewsky, son suficientes para suplir el requisito de legalización establecido en la Ordenanza sobre Revalidación de Títulos y Certificados de Estudios Extranjeros. (5 en 5).

7. — Exptes. 12.216|12.192. — Reelegir al señor Ing. Julio Abella en el cargo N.o 296, Profesor Adjunto de Caminos, por el período reglamentario de 5 años, a partir del 19|10|967. (5 en 5).

8. — Expte. 12.215. — Reelegir al señor Prof. Ing. Rafael Laguardia, en el cargo N.o 195, Director del Instituto de Matemática y Estadística, por el período reglamentario de 5 años, a partir del 23|10|967. (5 en 5).

9. — Expte. 13.340. — Declarar que existe interés para la enseñanza, en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Br. Carlos Margenat. (5 en 5).

10. — Expte. 13.744. — Declarar que no perjudica al servicio el que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Br. José L. Federici. (5 en 5).

11. — Expte. 12.842. — Conceder la reválida solicitada por el señor Br. Ricardo Fried Locker y en consecuencia revalidar los cursos de Laboratorio de Electrotécnica I y II de Ingeniería Industrial por el curso de Laboratorio de Electrotécnica de Ingeniería Civil. (5 en 5).

12 — Expte. 13.834. — A) Aceptar la renuncia presentada por el señor Prof. Ing. Luis A. Abete, a los cargos N.o 293, Profesor Adjunto de Puentes y N.o 368, Profesor Adjunto de Vías Terrestres de Comunicación y Transporte II (Puentes). (5 en 5).

B) Solicitar autorización al Consejo Directivo Central Universitario para no proveer en forma definitiva, dichos cargos, por el presente ejercicio y darlos de baja para el próximo presupuesto. (5 en 5).

13. — Expte. 13.813. — Reiterar el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Auxiliar de Investigación (Maderas), para el Instituto de Ensayo de Materiales. (5 en 5).

14. — Expte. 13.673. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Br. Carlos Mechoso. (5 en 5).

15. — Expte. 13.771. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Q. I. Mariano Cha Banchero. (5 en 5).

16. — Expte. 13.804. — Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Q. I. Enrique Grunhut. (5 en 5).

17. — Expte. 13.249. — Aprobar el informe de la Comisión Asesora de Calificación que entiende en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Ayudante del Instituto de Estática y en consecuencia disponer la realización de las pruebas allí propuestas y que lucen en el repartido N.o 653|67. (4 en 4).

18. — Expte. 10.938. — Revalidar, de acuerdo con el informe de la Comisión de Campamento, los trabajos realizados por el señor Br. Mauricio Furman, en la Dirección de Vialidad (MOP), por el Campamento de Estudios de Ingeniería Civil. (4 en 4).

19. — Expte. 13.832. — Designar una Comisión Especial integrada por los señores Prof. Ing. Emilio Tourn, Prof. Ing. Agustín G. Cisa, Agrim. Carlos R. Senaldi y Br. Carlos Asuaga, con el cometido de informar sobre el proyecto de Plan de Estudios para Agrimensura, aprobado por la asamblea del Claustro de Facultad. (4 en 4). — Ing. Agrm. Arturo Carbonell, Presidente de la Comisión Interventora. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C.C.) 1|pub. 32408 Oct.24-v.oct.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Se notifica al Dr. Alberto Morelli, al Prof. Adj. Dr. Jorge Dighiero, Dr. Francisco Rocca, Prof. Juan C. Plá, Dr. Osvaldo Grosso, Dr. Pedro Paseyro, Prof. Adj. Jorge Maggiolo, Dres. Raúl E. Somma, Carlos A. Bauzá, Juan C. Bacigalupi, José A. Soto, Bres. Héctor C. Tosi, Eleuterio Vallone y Rosa Canto de Vallone, Dres. María Ruth Sánchez Cestau, Prof. Adj. Jorge Boutón, Dra. Perla Temesio, Prof. Adj. Conrado Nin Avelleyra y Br. Walter Acosta Ferreira, Dres. Manuel Peluffo, Prof. Adj. Jorge Dighiero, Dres. M. Guevara y E. Iglesias, Dr. Alberto Morelli, Dres. Juan José Touyá (h.), Prof. Adj. Fernando Muxí, Prof. Adj. Gonzalo Lapido, J. Traibel, R. Nin Sacarelo, Prof. Manlio Ferrari, Prof. Dr. Román Arana Iñiguez, Dr. Néstor Azambuja, Prof. Dr Elio García Ausst, Dr. José I. Villar, Bres. Alina Barreneche, Dr. Raúl Rodríguez Sica, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 22|9|67:

"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspirantes para el premio "Soca" Bienio 1964|66, y en consecuencia adjudicar dicho premio al trabajo titulado: "La presión endocraneana" (Fisiopatología y Aplicaciones Clínicas), del cual son autores: Prof. Pablo Carlevaro, Dr. Néstor Azambuja, Prof. Pablo Carlevaro, Br. Luis Escarcena, Prof. Adj. Dr. Elio García Ausst, Dr. Juan A. Roig y Br. José Villar. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 32403 Oct.24-v.oct.24.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

PARODI HERMANOS S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Reforma de sus estatutos

Testimonio

Acta N.o 8. — En la ciudad de Montevideo, el 23 de octubre de 1965, se reune la Asamblea Extraordinaria de PARODI HERMANOS S. A. "BARRACA COLON" en el local de la calle Paraguay 1650 a los efectos de considerar el orden del día fijado para dicha Asamblea, cuya convocatoria se efectuó de acuerdo a los artículos 24 y siguientes de los estatutos sociales en el "Diario Oficial" de fecha 11 de octubre del corriente año; A) Asistencia: El día 15 de octubre quedó cerrado el Registro de Accionistas, para la Asamblea Ordinaria, habiéndose inscripto los poseedores de acciones según el siguiente detalle:

José Parodi Falco, capital: $ pesos 648.000.00, 6 votos; César T. Corti, capital: $ 544.700.00, 6 votos; Robelio I. Fascioli, capital: $ 222.000.00, 6 votos; Gerardo C. Solte, capital: $ 64.400.00, 6 votos; Luis A. Pérez Carro, capital: pesos 51.700.00, 5 votos; Segundo Fernández, capital $ 43.000.00, 4 votos; Jorge C. Corti, capital: $ 90.000.00, 6 votos; Rosa N. de Corti, capital: $ 13.100.00, 1 votos; Clelia C. Parodi Falco, capital, pesos 72.300.00, 6 votos; José M. Rocca, capital: pesos 8.700.00, Wilmer Machado, capital: pesos 1.400.00, Danubio Picco, capital: $ 17.500.00, 1 voto; José A. Pradario, capital: 3.900.00; Juan J. Córdoba, capital: $ 2.500.00; Jorge Saxel, capital: $ 2.600.00; José G. Parodi, capital: $ 60.900.00, 6 votos; Eduardo Parodi, capital $ 43.100.00, 4 votos; José Escandell, capital: $ 7.600.00, Jorge Luraschi, capital: $ 7.600.00; Roberto Parodi, capital: $ 50.000.00, 5 votos; Máximo A. González, capital: pesos 5.000.00, total capital: $ 1.960.000.00, 62 votos.

Se deja constancia que no concurrieron al acto los accionistas, Rosa N. de Corti, Clelia C. Parodi Falco, José M. Rocca, Jorge Saxel, Eduardo Parodi y Máximo A. González, resultando por tanto un capital presente de $ 1.815.200.00 con derecho a 51 votos; B) Apertura del acto Preside el acto el Director de la Sociedad compuesta por los señores José Parodi Falco, (Presidente), César T. Corti (Secretario) y los vocales señores Rogelio I. Fascioli, Gerardo C. Solte y Luis A. Pérez Carro. Siendo la hora 11 y 30 el Presidente declara abierto el acto, pasándose a continuación a considerar el orden del día: C) Orden del día. (1) Aumento de Capital. El señor Presidente comunica a la asamblea que la convocatoria a asamblea extraordinaria, a los efectos de aumentar el Capital, se debe a que ha convenido verbalmente con los propietarios del inmueble situado en la calle Paraguay N.o 1678|82 padrón N.o 6967, la señorita Clelia Parodi Falco, la señora Yolanda Parodi de Fascioli y el que habla, la venta de la mencionada finca a "PARODI HNOS. S. A." finca que actualmente ocupa ésta en carácter de arrendataria, siendo abonado la totalidad de su precio, que ascendería a la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos, m|n) en acciones de

la firma, en las condiciones que se establecerán en el respectivo compromiso de compraventa a realizarse en caso de concretarse la operación. Manifiesta el señor Presidente la importancia que tiene para el futuro de la empresa la realización de esta compra, que justifica el hecho de haber convocado a esta asamblea para considerar el aumento de capital necesidad imprescindible a los efectos de atender esta operación. Se resuelve pasar a votación y luego de breves consideraciones, en donde los asambleístas expresan su conformidad con la compraventa a realizar, estando en un tolo de acuerdo en cuanto a la relevancia que para los intereses de la firma tiene dicha adquisición, por unanimidad la asamblea resuelve que el artículo 6 de los estatutos sociales quede redactado en los siguientes términos: "Artículo 6.o El capital de la sociedad será de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos m|n) representado por doscientas mil acciones de cien pesos cada una, divididas en 4 series: a) Una serie "A" de veintidós mil quinientas acciones ordinarias al portador; b) Una serie "B" de dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas; c) Una serie "A" de ciento veinte mil acciones ordinarias al portador; d) Una serie "D" de cincuenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas. El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de $ 40.000.000.00 (Cuarenta millones de pesos m|n) por resolución del Directorio, que será puesta en conocimiento del Poder Ejecutivo e inscripta en el Registro Público y General de Comercio. Queda facultado el Directorio para determinar si las nuevas series de acciones que se emitan, representativas del aumento de capital, serán nominativas o al portador, o la proporción de las mismas, correspondiéndole a las "al portador" la denominación de serie "E" y a las "nominativas" la denominación de serie "F".

(2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El señor Presidente propone los nombres de los señores Juan J. Córdoba y Segundo Fernández para firmar el acta con el Presidente y Secretario. No habiendo más asuntos a tratar el señor José Parodi Falco, agradece la concurrencia a los señores accionistas y da por terminado el acto siendo las 7 horas 12.

Nota: No concurrió el Inspector de Hacienda, César T. Corti. — César T. Corti, Secretario. José Parodi Falco. — José Parodi Falco. Presidente. S. Fernández. — Segundo Fernández. Accionista. Juan J. Córdoba. — Juan José Córdoba. Accionista. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra de fojas veinticuatro a veintisiete del libro de Actas de Asambleas perteneciente a "PARODI HNOS. S. A." certificado por el Registro Público y General de Comercio en el que quedó anotado con el número quinientos cincuenta y cuatro al folio cuarenta del Libro número nueve, al cual me remito, y que tuve a la vista.

En fe de ello, a solicitud de "PARODI HNOS. S. A." expido este testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de julio de mil novecientos sesenta y seis. Hay un signo. Rodolfo González Bacigalupi. Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Sr. Juez: Como resulta del testimonio notarial agregado la Asamblea General Extraordinaria de "PARODI HNOS. S. A." celebrada el 23|10|65, resolvió modificar los estatutos sociales aumentando el capital autorizado a la suma de $ 20:000.000.00. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular, Sub Jefe, Eduardo Chavarría, Asesor. Cr. Carlos Zarazola, — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Señor Juez: Puede usted aprobar la modificación de los estatutos sociales en vista (fs. 22) Montevideo, Abril 18 de 1967. Federico Capurro Calamet.

Fiscal de lo Civil Auto 9.556. — Montevideo, Junio 26 de 1967.

Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de "PARODI HNOS. S. A.", de que da cuenta el testimonio de fs. 1214, con la redacción que resulta del escrito precedente, quedando su capital autorizado fijado en veinte millones de pesos, ($ 20:000.000.00),.

Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia autenticada del instrumento de fs. 12|14 registros y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese en el domicilio. Dr. Jorge Pessano, Juez Letrado, Horacio Caillabet, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 23 v., 24 y 37 de los autos: "PARODI HNOS. S. A.", Reforma de Estatutos, (L.o 59, F.o 89), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella, signa y firma en Montevideo, a 21 de Julio de 1967, haciendo constar que la resolución N.o 9.556 fue notificada con fecha 28 de Junio del presente año. Hay un signo. Horacio Caillabet. Hal un sello que dice: Horacio Caillabet. Actuario, adjunto. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. Con esta fecha se exhibe el certificado de vigencia anual por el año 1967, padrón N.o 113.705, válido hasta el 31|XII|967. Hay una firma ilegible.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 10 de Agosto de 1967, a las 13 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 18 al F.o 66 del libro N.o 3 de Estatutos. María I. Artecona. Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804, según recibo N.o 168.918, de fecha 15 de Agosto de 1967, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona. Hay un sello que dice: Registro Público y General de Comercio. — Montevideo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 19 de 1967. — Horacio A. Caillabet. Actuario.

$ 8.111.00 — 1|pub. — 20895.

C.I.R. SOCIEDAD ANONIMA

Br. Artigas 2879

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "C.I.R. SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de Estatutos" (Ficha C 178|1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "C.I.R. SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 33. Asamblea General Extraordinaria.

En Montevideo a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, siendo las once y treinta horas, se reúnen los Sres. Accionistas de "C.I.R. SOCIEDAD ANONIMA" en Asamblea General Extraordinaria convocada por el Directorio, según resolución tomada en su sesión del 30 de Setiembre de 1966, acta N.o 421, en que consta a folios 33|37 del Libro de Actas del Directorio, a los efectos de tratar el siguiente "Orden del Día".

1.o) Reforma de los Estatutos Sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. Se han realizado las publicaciones de convocatoria correspondientes en el "Diario Oficial", N.o 17.465, del 7 de noviembre de 1966, y "El Diario Español"; Número 19.376, del 8 de noviembre de 1966, de esta capital, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 y 16 de los Estatutos Sociales. El Registro de Inscripción de Accionistas se cerró con fecha 16 de noviembre de 1966, habiéndose inscripto 13 accionistas, representando un capital de $ 3.573.700, con derecho a 43 votos. No asiste a la Asamblea ningún representante de la Inspección General de Hacienda. Asisten los siguientes accionistas.

Actuando por sí: Sr. Antonio Soto, pesos 106.000.00, 2 votos; Sr. Juan C. Payséé Casch, $ 40.000.00, sin votos: Sr. Pedro Bresciani, $ 188.900.00, 3 votos; Ing. Pedro A. Maisonave pesos 645.000.00, 6 votos; Dr. Carlos A. Castiglioni, $ 687.600.00, 6 votos; Ing. Agustín Maggi, $ 443.200.00, 6 votos; Sr. Ovidio Cerviño, $ 111.200.00, 2 votos; Ing. Germán Fernández Rivara, pesos 606.400.00, 6 votos; Cdor. Luis A. Baráibar, $ 100.200.00, 2 votos; y Dr. Carlos E. Payséé, $ 50.200.00, 1 voto.

En representación de: Sr. Juan C. Theodosopoulos $ 100.000.00, 2 votos; y Sra. Blanca V. de Maisonave, pesos 445.400.00, 4 votos, actúa la Sra. Elena C. R. de Berrutti; y en Representación de: Sra. Graciela S. de Young, pesos 150.000.00, 3 votos, actúa el Sr. Juan C. Payssé Cach. Los poderes de los citados representantes han sido examinados y aceptados. En total asisten 10 accionistas, representando un capital de $ 3:573.700.00, con derecho a 43 votos. El capital inscripto se desglosa así por series: "A" y "C" $ 3:542.400.00 y "E" $ 31.300.00. Se constata que se han presentado un 26.74 o|o de las acciones emitidas de las series "A" y "C", cumpliéndose por lo tanto con el quórum exigido por los arts. 15 y 16 de los Estatutos Sociales para sesionar una vez transcurrida 1|2 hora de la fijada en la convocatoria. Preside la Asamblea el Presidente del Directorio, Ing. Agustín Maggi, de acuerdo con los arts. 15 y 16, de los Estatutos. Actúa en Secretaría el Sr. Secretario del Directorio, Ing. Pedro A. Maisonnave. Instalada la Asamblea se

inicia el acto con la consideración del: 1er. punto del "Orden del Día": Reforma de los Estatutos Sociales. Dado que está en conocimiento de todos los asistentes la necesidad de ampliación del capital autorizado de la Empresa, y de efectuar algunas otras reformas estatutarias, luego de un detenido cambio de ideas, unánimemente, los Sres. Asambleístas resuelven realizar las siguientes modificaciones en los Estatutos Sociales en vigencia: Se sustituyen los art. 4.o, 6.o, 7.o, 9.o, 10, 11, 13, 15 y 18, por los siguientes.

"Artículo 4.o El capital autorizado de la Sociedad será de noventa millones de pesos pudiendo ser elevado hasta doscientos millones de pesos mediante resolución de la Asamblea y con la autorización del Poder Judicial correspondiente Estará representado por novecientos mil acciones de cien pesos, pudiendo emitirse títulos que representen varias acciones. El capital estará dividido en cuatro clases de acciones y cinco series con las siguientes características: I) Acciones Ordinarias al Portador que comprenden: 1) La serie "A" por un valor de pesos 350.000.00 trescientos cincuenta mil pesos); 2) La serie "C" por un valor de 44.650.00 (cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos); totalizando ambas series un monto de pesos $ 44.650.000.00 (cuarenta y cuatro millones de pesos); II) Acciones Preferidas nominativas que constituyen la serie "B" por un valor de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) destinadas al pago de bonificaciones a consumidores si el Directorio no resolviera pagarlas en dinero o crédito; III) Acciones Preferidas al Portador que constituyen la serie "D" por un valor de $ 25:000.000.00 (veinticinco millones de pesos), destinadas al pago de dividendos de acciones, porcentajes de utilidades, aportes en especie, prestaciones de servicios o ser suscriptas por accionistas, personal o terceros en la forma que el Directorio lo reglamente; IV) Acciones de Trabajo Nominativas que constituyen la serie "E" por un valor de $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos), destinadas principalmente a ser adquiridas por el personal con la finalidad de asociarlo a la empresa. El Directorio reglamentará tal adquisición. La división del capital entre las distintas series conservará, en caso de variaciones del capital autorizado, las mismas proporciones pre-establecidas en este artículo, salvo que la Asamblea respectiva dispusiera otra cosa. Las emisiones de las series "B", "D" y "E" dentro del capital autorizado las resolverá el Directorio, a medida que lo requieran las necesidades de la Empresa. Las emisiones de las acciones de las series "A" y "C" serán igualmente resultas por el Directorio, por sí sólo cuando se trate de acciones a emitir para el pago de dividendos. Fuera de tal caso la resolución deberá ser autorizada por la Asamblea de accionistas. Si la emisión no supera el 2 o|o del total integrado de las series "A" y "C" la Asamblea lo resolverá por mayoría prevista en el art. 6.o. Las acciones serán firmadas por el Presidente y el Secretario del Directorio o por las personas designadas a tal fin por el Directorio (

Artículo 6º Los tenedores de acciones ordinarias series "A" y "C" tendrán preferencia para suscribir acciones "C" de las nuevas emisiones en proporción a sus respectivos capitales: Sin embargo la asamblea, con el voto conforme de tenedores de acciones de las series "A" y "C" que representen el 51 o|o del total integrado de ellas, podrá autorizar al Directorio a vender acciones ordinarias a terceros al tipo que fije la misma asamblea.

Artículo 7º Los tenedores de acciones de las series "A" y "C" tienen derecho a un voto por cada $ 120.000 mientras el capital autorizado no supere los noventa millones. Cuando éste se elevara por sobre los noventa millones y hasta ciento cincuenta millones tendrán derecho a un voto por cada $ 180.000 de acciones y cuando se llevara el capital a suma entre los ciento cincuenta y los doscientos millones se tendrá derecho a un voto por cada pesos 250.000 de acciones "A" y "C". Las acciones de las series "E"; "D" y "B" no tienen derecho a voto, lo que se hará constar en forma visible en las acciones a emitirse. Varios accionistas que posean individualmente menos de las cantidades requeridas en este artículo para tener derecho a un voto, podrán reunir sus acciones hasta alcanzar esa suma y votar por intermedio de un delegado.

Artículo 9º El Directorio se compondrá de cuatro titulares y cuatro suplentes elegidos todos los años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La designación de Directorio se hará por la asamblea ordinaria, en lista completa a mayoría de votos, ocupando la Presidencia el candidato que figure en el primer puesto. Las listas se inscribirán en la Administración de la sociedad hasta antes de cuatro días hábiles de la fecha de la asamblea. El Secretario será elegido por el propio Directorio. En caso de vacancia definitiva, temporal o de simple inasistencia el Directorio elegirá el suplente que sustituya al ausente o impedido, fijando a aquél su remuneración al final del ejercicio; si el ausente o impedido es el Presidente, la Presidencia interina será ejercida por el candidato que haya figurado en el 2.o puesto y si ésta estuviera ausente o impedido, por el que haya figurado en el tercer puesto. En todos los casos los miembros del Directorio continuarán en sus funciones hasta que no tomen posesión de sus cargos los nuevos electos. El actual Directorio con sus titulares y suplentes, cesará en la fecha de la más próxima asamblea ordinaria.

Artículo 10. La asamblea podrá resolver en cualquier momento que el número de Directores se eleve a cinco o seis, eligiéndose por la misma el o los miembros restantes y el mismo número de suplentes, hasta el final del mandato del Directorio que esté actuando en esta oportunidad.

Artículo 11. Para ser Director titular se necesita poseer quinientos mil pesos ($ 500.000) de acciones. de las series "A" y|o "C" y|o "E": pudiendo —en caso de insuficiencia— complementarse con acciones de la serie "D" que se computarán a estos efectos a razón de tres acciones "D" como dos de "A" y|o "C" y|o "E". La asamblea, por unanimidad y por razones fundadas, puede autorizar la integración del Directorio con una persona que no reúna esas condiciones Los suplentes, que sustituyan temporalmente a los titulares están exonerados de esa obligación. Las acciones exigidas para ser Director quedarán depositadas a la orden de la sociedad. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 13 En caso de incapacidad del socio fundador, Ing. Rafael Mussio y Fournier percibirán un porcentaje de las utilidades igual al de un Director en actividad. Inciso A) del artículo 18. En caso de fallecimiento ese porcentaje corresponderá a su viuda, mientras viva.

Artículo 15. Para la celebración de la asamblea se publicará un aviso de convocatoria durante dos días en tres diarios uno de ellos el "Diario Oficial" y dos a elección del Directorio entre los de mayor circulación, con inserción del orden del día. La asamblea se realizará no antes de quince días de la última publicación. Se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado de las series "A" y "C". Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, sin haberse logrado quórum, la asamblea se constituirá con la concurrencia de tenedores de acciones de las series "A" y "C" que representen el 15 o|o del total integrado de estas acciones. Los accionistas que deseen formar parte en la asamblea inscribirán sus acciones, o un certificado bancario de custodia, expedido especialmente para que este acto, con arreglo al decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 con especificación del número y serie, hasta cinco días antes de la fecha de la reunión de la asamblea. En el recibo que expida la administración se hará constar el número de votos a que tendrá derecho el accionista. La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o en su ausencia por el accionista que designe la asamblea Los socios no asistentes podrán hacerse representar por mandatario constituído por carta poder, con las limitaciones establecidas en el artículo 1.o párrafo 2.o del decreto del 16 de julio de 1943 Las resoluciones de la asamblea salvo en los casos de los artículos 4.o (penúltimo inciso) 6.o y 20, se tomarán por mayoría de votos presentes, incluso en las que se refieren a los asuntos previstos por la ley del 19 de Julio de 1909, sin perjuicio del derecho de receso si correspondiere.

Artículo 18. Las utilidades se repartirán en la siguiente forma: A) El 16 o|o para el Directorio cuando éste se componga de cuatro miembros, distribuído en partes iguales, o el porcentaje que fije la asamblea cuando se componga de más de cuatro; B) Un primer dividendo preferencial no acumulativo de 7 o|o a las acciones de las series "D" y "B"; un primer dividendo hasta el 7 o|o a las acciones de las series "A", "C" y "E"; un segundo dividendo a las acciones de todas las series hasta el límite que proponga el Directorio, pero para este segundo dividendo cada dos acciones de las series "D" y "B" se contarán como una acción de las series "A", "C" y "E"; C) Los fondos de reserva que proponga el Directorio, no pudiéndose votar fondos de reservas sino después de haberse acreditado el primer dividendo a los accionistas de las series "D" y "B"; D) Un porcentaje en dinero o en acciones de las series "D" y|o "E" a la par a distribuirse —si el Directorio lo estima conveniente— a obreros y empleados que se hayan distinguido por su labor en el año, y|o a personas jurídicas o entidades integradas total o parcialmente por su personal pudiendo atribuirse en todos los casos ya sea en propiedad plena o con desmembramiento de dominio puro o bajo condición, según lo disponga y reglamente el Directorio". En lo referente al capítulo 6.o), el artículo 20. Disposiciones transitorias, se suprime y pasa a ser artículo 20 fuera de las disposiciones transitorias y antes del capítulo 6.o el siguiente texto:

"Artículo 20. Las acciones de las series "A" y "C" podrán ser transformadas totalmente en acciones nominativas, conservando sus restantes características mediante resolución de la asamblea en que esté representado y conforme el 51 o|o de la totalidad de las acciones "A" y "C"

integradas. En igual forma se procederá si una asamblea con las mismas mayorías e integración resolviera la nominatividad de las acciones de la serie "D". Dichas asambleas reglamentarán la forma de efectuar la transferencia, los plazos y las demás previsiones para su cumplimiento efectivo". El artículo 21. Disposiciones transitorias, el siguiente texto":

"Artículo 21. Las acciones de la serie "D", emitidas antes de 1964, que aún no hayan sido transformadas al portador, continuarán rigiéndose por las normas de las anteriores disposiciones estatutarias, hasta su transformación". En lo referente al resto de las disposiciones transitorias: los artículos 22, 23, y 24 actuales se suprimen, sustituyéndose el artículo 22 por el siguiente:

"Artículo 22. Se designa a dos Directores cualesquiera de la sociedad que actuarán conjuntamente entre sí, o al doctor Carlos E. Payssé, para que realicen todos los trámites necesarios para la aprobación, inscripción y publicación de esta reforma y acepten o rechacen las observaciones adicionales, supresiones o modificaciones que pudieran exigir o sugerir las autoridades judiciales o administrativas intervinientes".

2º Punto del orden del día: Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. Se designa por unanimidad a la señora Elena C. R. de Berruti y al señor Juan C. Payssé Cash. Siendo la hora trece y diez minutos, y habiéndose agotado los asuntos que formaban el orden del día, se da por levantado el acto. Se deja constancia que la constitución actual del Directorio es la siguiente: Titulares: Ing. Agustín Maggi. Presidente: Ing. Pedro A. Maisonnave. Secretario; doctor Carlos A. Castiglioni. Vocal; y señor Antonio Soto, Vocal. Suplentes: Ing. Germán Fernández Rivara; Escribano Rafael Ruano Fournier; señor Juan Monfort y doctor Jorge Grandjean. — Agustín Maggi. — Pedro A. Maisonnave. — Carlos A. Castiglioni. — Elena C. R. de Berrútti. — Antonio Soto. — Juan C. Payssé.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que tengo de manifiesto. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo notarial. — Carlos M. Rivas Campanela. — Un sello dice: Carlos M. Rivas Campanela, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil (Sexto Turno). — Carlos E. Payssé por "CIR S. A.", constituyendo domicilio en Plaza Independencia 811 piso 1.o (Estudio doctor Mezzera), al señor Juez me presento y digo: 1.o) Que el 23 de Agosto de 1940, quedó constituída la sociedad de mi representación, según surge de la documentación adjunta. 2.o) Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de "CIR S. A." celebrada en Montevideo, el 22 de Noviembre de 1966, resolvió —entre otras modificaciones estatutarias— aumentar el capital social de treinta a noventa millones de pesos. 3.o) Acompaño, además, toda la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos que exigen las leyes vigentes en materia de suscripción e integración de capital, y pago de impuestos y contribuciones sociales. Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1.o) Me tenga por presentado en la representación invocada, y por constituído en el domicilio de la referencia. 2.o) Que, previa conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, y una vez liquidados y satisfechos los correspondientes tributos judiciales se apruebe la presente reforma de los estatutos de "CIR S. A." ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y publicándose. Otrosí pido: Se tenga presente que autorizo a la señora Martha Petrocelli de Agosto y don César Antonio Bado, indistintamente, a estudiar estos obrados, notificarse de las providencias a recaer y retirar los desgloses en su oportunidad. Quiera el señor Juez proveer a todo como se pide y será justicia. — Carlos E. Payssé. — Carlos E. Payssé, Abogado.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de mayo de 1967. Señor Juez: El proyecto de reforma del estatuto de "C.I.R.S.A. (CONSTRUCCIONES, INDUSTRIAS, REPRESENTACIONES)", merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 11. Deberá establecerse el régimen de sesiones del Directorio (quórum). Además, deberá acreditarse en forma fehaciente que los miembros actuantes en la asamblea de accionistas de dicha empresa, realizada el 22 de noviembre de 1966, no son Directores, administradores, Síndicos ni empleados de la misma sociedad. (Artículo 2.o ley número 3545 y decreto de 16 de julio de 1943). — Jefe de División M. Tassino. Mario Tassino. — Oficial H. Núñez. Héber Nuñez.

V.o B.o Inspección General de Hacienda. (I) Cr. Alfredo Fernández. — A. Fernández.

TESTIMONIO

Acta N.o 35

Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, siendo la hora doce y treinta minutos, se reúnen los señores accionistas de "C.I.R. SOCIEDAD ANONIMA", en asamblea general extraordinaria convocada por el Directorio, según resolución tomada en su sesión de fecha 28 de abril de 1967, Acta N.o 428, que consta a fs. 59-64 del Libro de Actas del Directorio, para tratar el siguiente "orden del día": 1.o) Resolver sobre el quórum y la forma de sesionar del Directorio. 2.o) Redacción de un texto que consagre lo resuelto en el punto anterior y su inclusión en la reforma de los estatutos sociales. 3.o) Considerar otras modificaciones estatutarias. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se publicaron los avisos de convocatoria correspondientes en el "Diario Oficial", N.o 17.624 del 7 de julio corriente, y en la "Gaceta Comercial"; N.o 14.430 de la misma fecha, según lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos. El registro de inscripción de accionistas se cerró con fecha 14 de julio de 1967, habiéndose inscripto 14 accionistas, representando un capital de $ 3.145.500 con derecho a 43 votos. No asiste a la asamblea ningún representante de la Inspección General de Hacienda. Efectuada la verificación de las acciones inscriptas queda constatada la cifra antes indicada, constituída totalmente por acciones "A" y "C", representando un 23.74 o|o de las acciones integradas de esas series, con lo que se está en quórum para sesionar la asamblea a los treinta minutos de la hora fijada para la iniciación de la misma (artículo 15 de los estatutos). Llegadas las 12.30 horas se comprueba que solamente han concurrido 12 accionistas, con un capital de $ 2.887.400.00 (21.79 o|o de las acciones "A" y "C"), con lo que igualmente se cubre el quórum establecido en el artículo 15 de los estatutos. Asisten los siguientes accionistas, quienes presentaron las acciones series "A" y "C" que se detallan:

Actuando por sí: Ingeniero Agustín Maggi, $ 411.900.00, 6 votos; Ing. Pedro A. Maisonnave, $ 600.000.00, 6 votos; Dr. Carlos A. Castiglioni, pesos 300.000.00, 6 votos; Sr. Antonio Soto, $ 117.300.00, 2 votos; Ing. Germán Fernández Rivara, $ 600.000.00, 6 votos; Sr. Juan C. Theodosopoulos, pesos 100.000.00, 2 votos; Contador Luis A. Baráibar, $ 100.200.00, 2 votos; Señor Ovidio Cerviño, $ 37.900.00, sin votos; Escr. Rafael Ruano Fournier, $ 44.600, sin votos; Sr. Juan C. Payssé Cash, $ 162.600.00, 3 votos; Dr. Carlos E. Payssé Cash, $ 25.300.00, sin votos; y en representación de: Sra. Agustina F. de Castiglioni, $ 387.600.00, 6 votos, actúa la señora E.C.R. de Berruti, cuyo poder ha sido examinado y aprobado. Ocupa la Presidencia el señor Presidente del Directorio, Ing. Agustín Maggi, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos: y actúa en Secretaría el señor Secretario del Directorio, Ing. Pedro A. Maisonnave. Abierta la sesión, el señor Presidente inicia el acto dando la palabra al Dr. Carlos E. Payssé. El Dr. Payssé explica que en los trámites de reformas de los estatutos sociales aprobados por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de noviembre de 1966, la Inspección General de Hacienda ha expresado su opinión de que en los estatutos sociales se debería establecer el quórum y la forma de sesionar del Directorio. Agrega que si bien no comparte dicha opinión en razón de que los estatutos establecían un régimen, junto al Directorio ha creído conveniente que la asamblea deje completamente aclarado el punto, y, asimismo, se introduzcan otras modificaciones de los estatutos. Se ha creído conveniente modificar el artículo 18 inciso a) a los efectos de crear un mecanismo estatutario objetivo e impersonal y que dé más seguridades a los accionistas y al propio Directorio. Asimismo considera conveniente contemplar la posible creación de la Sindicatura, facultando a que la asamblea establezca su designación, funcionamiento derechos y obligaciones. Realizadas estas precisiones de orden general, se pasa a la consideración del "orden del día". 1.o) Resolver sobre el quórum y la forma de sesionar del Directorio. El señor Presidente expresa que hasta el presente el Directorio funcionaba con la presencia de todos sus miembros, y por la simple inasistencia del titular se debía convocar a un suplente. El número de sesiones lo determinaba el propio Directorio. Por moción del Dr. Payssé se resuelve por unanimidad mantener el mismo régimen, pero facultando a que cualquier asamblea de accionistas pueda fijar un quórum de asistencia distinto. 2.o punto del "orden del día": "Redacción de un texto que consagre lo resuelto en el punto anterior y su inclusión en la reforma de los estatutos sociales". Por unanimidad se resuelve que el artículo 9.o de los estatutos quede redactado en la siguiente forma:

"Artículo 9.o El Directorio se compondrá de cuatro titulares y 4 suplentes elegidos todos los años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La designación de Directorio se hará por la Asamblea Ordinaria, en lista completa, a mayoría de votos, ocupando la Presidencia el candidato que figure en el primer puesto. Las listas se inscribirán en la Administración de la sociedad hasta antes de cuatro

días hábiles de la fecha de la asamblea. El Secretario será elegido por el propio Directorio. El Directorio sesionará con la presencia de todos sus miembros, salvo que la Asamblea decidiere fijar un quórum, temporal o de simple inasistencia, el Directorio elegirá al suplente que sustituya al ausente o impedido, fijando a aquel su remuneración al final del ejercicio; si el ausente o impedido es el Presidente, la Presidencia interina será ejercida por el candidato que haya figurado en el 2.o puesto y si éste estuviera ausente o impedido, por el que haya figurado en el 3er. puesto. En todos los casos los miembros del Directorio continuarán en sus funciones hasta que tomen posesión de sus cargos los nuevos electos. El actual Directorio con sus titulares y suplentes, cesará en la fecha de la más próxima Asamblea Ordinaria".

3er. Punto del "Orden del Día": Considerar otras modificaciones estatutarias". Por unanimidad se resuelve modificar los artículos 16 y 18 de los Estatutos, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo 16 Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán cuando lo resuelva el Directorio, por sí, o por pedido de accionistas de las series "A" o "C" que representen el 15 o|o del capital integrado de esa series, debiéndose en este segundo caso, celebrar la Asamblea dentro de los 45 días de formulado el pedido. El funcionamiento de las Asam-Asambleas Extraordinarias se rige por las mismas disposiciones establecidas para las asambleas ordinarias. La Asamblea de accionistas, ordinaria o extraordinaria, cuando así lo resolviere o cuando la ley lo ordene, podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que la misma Asamblea establezca".

"Artículo 18. Las utilidades se repartirán en la siguiente forma: A) El 16 o|o para el Directorio cuando éste se componga de cuatro miembros, el 18 o|o cuando éste se componga de cinco y el 20 o|o cuando se componga de seis miembros, distribuído en partes iguales; B) Un primer dividendo preferencial no acumulativo de 7 o|o a las acciones de las series "D" y "B"; un primer dividendo hasta el 7 o|o a las acciones de las series "A", "C" y "E" ;un segundo dividendo a las acciones de todas las series hasta el límite que proponga el Directorio, pero para este segundo dividendo cada dos acciones de las series "D" y "B" se contarán como una acción de las series "A", "C" y "E"; C) Los fondos de reserva que proponga el Directorio no pudiéndose votar fondos de reserva sino después de haberse acreditado el primer dividendo a los accionistas de las series "D" y "B"; D) Un porcentaje en dinero o en acciones de las series "D" y|o "E" a la par de distribuirse —si el Directorio lo estima conveniente— a obreros y empleados que se hayan distinguido por su labor en el año, y|o a personas jurídicas o entidades integradas total o parcialmente por su personal, pudiendo atribuirse en todos los casos ya sea en propiedad plena o con desmembramiento de dominio puro o bajo condición, según lo disponga y reglamente el Directorio".

4.o Punto del "Orden del Día": Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea". Por unanimidad se designa a los Sres. Juan Carlos Payssé Cash y Ovidio Cerviño. Siendo la hora trece y dieciséis minutos, y habiéndose agotados los asuntos que formaban el "Orden del Día", se da por levantado el acto. Se deja constancia que la constitución actual del Directorio es la siguiente:

Titulares: Ing. Agustín Maggi; Ing. Pedro A. Maisonnave; Dr. Carlos A. Castiglioni; Sr. Antonio Soto: Ing. Germán Fernández Rivara. — Suplentes: Dr. Carlos E. Payssé, Esc. Rafael Ruano Fournier; Cdor. Luis A. Baráibar; Sr. Juan Monfort; Sr. Juan C. Theodopoulos (Firmado). — Agustín Maggi; Pedro A. Maisonnave; Antonio Soto; G. Fernández Rivara; Juan C. Payssé; O. Cerviño; Carlos A. Castiglioni.

Concuerda fielmente con el original de su tenor que he computado.

En fe de ello y para "SOCIEDAD ANONIMA C.I.R. CONSTRUCCIONES, INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES" expido el presente. Testimonio del Acta que luce a fojas ciento cincuenta y cinco y siguientes del Libro de Actas de Asambleas de dicha Sociedad, anotado y rubricado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el veinticinco de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo notarial. — Vicente Cremanti Casas. — Un sello dice: Vicente Cremati Casas, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno. Carlos E. Payssé por "CIR SOCIEDAD ANONIMA" constituyendo domicilio en Plaza Independencia 811 piso 1.o (Estudio Dr. Mezzera) al señor Juez me presento y digo: 1.o) Que en el expediente se reforma de los estatutos de la sociedad, con fecha 30 de mayo de 1967, la Inspección General de Hacienda observó: 1) que en la redacción del artículo 11 debía establecerse el régimen de sesiones del Directorio; (quórum' y 2) que debía acreditarse en forma fehaciente que los mandatarios actuantes en la asamblea de accionistas de 22 de noviembre de 1966 no son Directores, administradores, Síndicos ni empleados de la misma sociedad. 2.o) Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de "CIR S.A.", celebrada el 19 de julio de 1967 al darle una nueva redacción al artículo 11 recoge las observaciones de la Inspección de Hacienda con referencia a dicha artículo 1.o. Dicha asamblea, resolvió, además, otras modificaciones. 3.o) Que acompaño certificado notarial que acredita los requisitos solicitados por la Inspección de Hacienda con relación a la asamblea de 22 de noviembre de 1966 y de 19 de julio de 1967. Por lo expuesto, al señor Juez solicito: 1.o) Se tenga por evacuada la vista conferida. 2.o) Se tenga por subsanadas las observaciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda a cuyo efecto se remitirán los autos a dicha Inspección sin más trámite. 3.o) Que en definitiva se proceda tal como fuera solicitado por el petitorio 2.o de nuestro escrito inicial. — Carlos E. Payssé. — Carlos E. Payssé, Abogado.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1967. Sr. Juez: Habiendo sido contempladas las consideraciones expuestas en informe de fs. 97 vta., esta Inspección General no tiene observaciones qué formular a los proyectos de reforma introducidos a los estatutos de "C.I.R. S.A. (CONSTRUCCIONES, INDUSTRIAS, REPRESENTACIONES)", por los accionistas de la empresa en asambleas realizadas el 22 de noviembre de 1966 (fs. 78-84) y 19 de julio de 1967 (fs. 100|103). Capital a autorizar $ 90.000.000.00). Jefe de División (I) M. Tassino. — Mario Tassino, Oficial H. Nuñez. — Heber Nuñez. V.o B.o Inspección General de Hacienda. — A.G. Baldizán. — Cr. Antonio G. Baldizán.

4979. Montevideo, setiembre 14 de 1967. — Vistos: Apruébase la reforma de estatutos de "C.I.R. SOCIEDAD ANONIMA" y decrétase la inscripción y publicación de la misma en el Registro Público de Comercio, a donde se remitirán los autos a sus efectos. Previa liquidación y pago de tributos, honorarios a los efectos fiscales $ 20.000.00, háganse desgloses y archívese. — Leites Pereira. — Julia Techera Bonilla.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy nueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete a las 17 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 370 al f.o 1720 del L.o N.o 2 de Estatutos. Derechos $ 36.000.00. Ley 14 de setiembre 150.000 según recibo de Imp. Directos N.o 180.856 de fecha 6 de octubre de 1967. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 59.346.00. — 1|pub. — 20972.

TRANSMAR

(Inscripción N.o 4.685)

Piedras 314

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Embarcac. y equipos ..	$	9:579.591.96
Muebles y útiles	"	19.207.48
Mat. y repuestos	"	84.599.78
Acciones y valores ..	"	3.280.82
Caja y Bancos	"	44.675.79
Deudores varios	"	1:389.758.18
Doc. a cobrar	"	346.545.66
Seguros a vencer	"	60.994.70
Partidas en suspenso.	"	5.000.00
Gtos. constitución	"	1.00
Pérdidas Ej. anter. ..	"	419.452.46
Ac. dep. gtía. (Dir.) ..	"	50.000.00
Tít. Dep. en Gtía.	"	2.000.00
	$	12:005.052.83

Pasivo —

Acreed. varios	$	1:476.002.70
Capital integrado	"	1:874.600.00
Res. Rev. Activo	"	8:589.667.00
Utilidad Ejerc. 1966 ..	"	12.783.13
Dep. de acciones en Gtía. (Dir.)	"	50.000.00
Acreedores por dep. en garantía	"	2.000.00
	$	12:005.052.83

Estado de pérdidas y ganancias
Ejercicio 1966

Haber —

Fletes	$	7:583.566.48
	$	7:583.566.48

Debe —

Sueldos y aportes	$	3:007.515.03
Seguros	"	423.914.09
Impuestos	"	351.578.25
Intereses	"	86.173.39
Comis. Agentes	"	417.580.30
Combust. y consumos .	"	546.789.87
Prácticos	"	995.036.57
Gtos. de explotación ..	"	439.975.02
Gtos. de administración	"	66.514.54
Gastos varios	"	32.199.00
Dif. de cambio	"	33.844.99
Amortizaciones	"	1:169.662.30
Utilidad del Ejercicio .	"	12.783.13
	$	7:583.566.48

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 51 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, anotado con el N.o 1.916 al F.o 123, el 13 de mayo de 1947.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 18968.

MONTE ROSA S. A.

(Inscripción N.o 15.484)

Solís 1441

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Bancos	$	18.978.12
Caja	"	2.761.00
Promit. compradores ..	"	225.275.00
Mercaderías generales .	"	518.720.00
Terrenos y mejoras ..	"	81.958.68
Predio zona industrial.	"	1.339.89
Construc. industriales .	"	116.480.92
Construc. civiles	"	52.430.16
Maquinarias	"	44.661.92
Utiles y herramientas ..	"	1.00
Muebles y útiles	"	1.00
Equipo de locomoción .	"	12.000.00
Pérdidas Ejerc. 1966 .	"	69.326.26
Total del Activo	$	1:148.927.95

Pasivo —

Crédito Industrial	$	93.041.49
Ctas. Ctes. Personales..	"	79.960.00
Utilidades a devengar ..	"	175.287.76
Utilid. Ejerc. anteriores	"	268.483.94
Capital integrado	"	500.000.00
Fdo. de Reservas	"	32.154.75
Total del Pasivo	$	1:148.927.95

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Amortizaciones	$	22.219.12
Gastos generales	"	9.539.10
Comis. y descuentos ...	"	25.200.54
Leyes sociales	"	8.624.12
Tasas fiscales	"	22.834.79
Grav. fiscales	"	1.665.89
Seguros	"	6.028.20
	$	96.111.76

Ganancias —

Alquileres	$	13.283.69
Util. por vtas. a plazo	"	13.501.81
Pérdidas Ejerc. 1966 ..	"	69.326.26
	$	96.111.76

Los resultados se volcarán a cuenta nueva, según resolución de la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 15 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 194 y 195 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 728 a Fs. 226 del Libro N.o 4.

$ 1.830.00 — 1pub. — 19004.

MARFISA S. A.

(Inscripción N.o 47.537)

25 de Mayo 477 (esc. 32)

Estado de situación al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$	2.086.20
Inmueb. hipotecarios ..	"	425.000.00
Acciones a emitir	"	300.000.00
Bco. Pan de Azúcar ..	"	18.773.81
	$	745.860.01

Pasivo —

Acreed. varios	$	78.754.48
Bco. Hipotecario	"	155.733.49
Capital integrado	"	200.000.00
Capital autorizado	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	122.37
Result. Ej. 1964-65 ..	"	1.552.02
Result. Ej. 1965-66 ..	"	9.697.50
	$	745.860.01

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1966

Pérdidas —

Comisión	$	7.358.15
Agua, luz, etc.	"	3.656.75
Impuestos	"	6.257.83
Gastos varios	"	8.570.00
Intereses	"	16.981.00
Reparaciones	"	55.000.00
Honorarios	"	5.000.00
Utilidad	"	9.697.70
	$	107.521.68

Ganancias —

Alquileres	$	107.521.68
	$	107.521.68

No distribuída la utilidad; pasa como Fondo de Reserva a próximo Ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Actas Asambleas y Directorio a Fs. 23, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961.

$ 1.350.00 — 1pub. — 18978.

CLAY S. A.

(Inscripción N.o 176.226)

Ituzaingó 1484 Esc. 5

Balance General al 31 de enero de 1967

Activo —

Bancos, cuentas corrientes	$	219.847.61
Caja	"	347.74
Depósitos en garantía	"	8.850.00
Mercaderías	"	251.288.35
Muebles y útiles	"	5.650.00
Gastos de constitución	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
	$	900.983.70

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	173.214.18
Cuentas a pagar	"	175.577.86
Capital autorizado ..	"	400.000.00
Capital integrado ...	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	52.191.66
	$	900.983.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Comisiones	$	1.395.229.24
Fluctuaciones de cambio	"	107.278.56
	$	1.502.507.80
Gastos de viaje	$	335.436.19
Gastos bancarios	"	190.681.66
Sueldos	"	139.520.00
Telecomunicaciones ..	"	467.852.25
Gastos administrativos	"	80.842.07
Alquileres	"	60.925.83
Indemnizaciones	"	121.578.14
Leyes sociales	"	48.480.00
Amortizaciones	"	5.000.00
	$	1.450.316.14
Utilidad del ejercicio. Pasa a ser cuenta nueva	"	52.191.66
	$	1.502.507.80

Aprobado en la Asamblea, celebrada el día 31 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en el libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo, el día 18 de noviembre de 1967, al folio 3.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 19005.

INTERNACIONAL ANIMAL PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 40.862)

Rincón 467 P. 1 Esc. A

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	216.890.29
Mercaderías	"	151.350.00
Deudores varios	"	1.001.350.54
Muebles y útiles	"	2.680.00
Gastos de constitución	"	6.900.00
	$	1.379.170.83

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	607.342.83
Contralor de importaciones	"	2.203.70
Caja de Jubilaciones ..	"	6.699.80
Capital integrado	"	100.000.00
Aporte para integración acciones	"	400.000.00
Utilidad ejercicio 1965	"	86.097.92
Utilidad del ejercicio	"	176.826.58
	$	1.379.170.83

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	313.798.84
Sueldos	"	34.751.47
Impuestos	"	38.667.00
Seguros	"	2.437.16
Quebrantos de caja ..	"	18.564.00
Indemnizaciones despidos	"	15.000.00
Utilidades	"	176.826.58
	$	605.045.05

Ganancias —

Mercaderías	$	581.830.80
Comisiones	"	23.214.24
	$	605.045.05

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1960.

$ 1.310.00. — 1|pub. — 19008.

DEL OESTE S. A.

AGRACIADA 2024

Inscripción N.o 47.568

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	43.500.00
Bancos	"	9.319.10
Documentos a cobrar .	"	1.013.525.62
Deudores en cta. cte. .	"	3.961.65
Muebles, útiles e instalaciones	"	53.128.27
Inmuebles	"	69.697.66
Promitentes compradores	"	125.158.49
Gastos a cargo de terceros	"	33.661.87
Accionistas	"	300.000.00
Garantías	"	446.70
Títulos y acciones	"	3.125.15
Acciones a emitir	"	800.000.00
Depósitos en garantía .	"	3.125.15
	$	2.458.649.66

Pasivo —

Acreedores en cta. cte.	$	3.237.24
Documentos a pagar...	"	39.500.00
Cuentas a pagar	"	18.803.58
Acreedores por préstamos	"	641.704.64
Promesa de venta inmuebles	"	69.697.66
Intereses recibidos a vencer	"	38.330.53
Utilidades a vencer ...	"	79.662.84
Reserva amortizac. bienes muebles	"	24.133.51
Capital integrado	"	200.000.00
Reservas	"	181.826.32
Resultados	"	58.628.19
Capital suscripto	"	300.000.00
Capital autorizado ...	"	800.000.00
Valores depositados en garantía	"	3.125.15
	$	2.458.649.66

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Intereses pagados	$	126.005.87
Gastos de administrac.	"	56.359.78
Sueldos	"	58.476.00
Cargas sociales	"	15.401.97
Gravámenes fiscales ..	"	34.283.25
Gastos de constitución	"	1.340.43
Utilidades por venta de muebles	"	5.312.83
Resultados	"	58.628.19
	$	355.808.32

Ganancias —

Intereses recibidos	$	210.218.52
Comisiones recibidas ..	"	101.256.00
Descuentos obtenidos .	"	5.804.30
Utilidades pol venta de bienes	"	38.529.50
	$	355.808.32

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	58.628.19
A fondo de reserva ...	$	58.628.19

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30|8|1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folio 68 a folio 69 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|5|1961.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 18904.

ANTIQUE S. A.

(Inscripción N.o 87.654)

Juan C. Gómez 1327

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	6.651.25
Deudores diversos ...	"	22.787.72
Acreedores por compras (S|Deud.)	"	99.092.26
Mercaderías	"	152.900.00
Instalaciones y muebles	"	57.165.07
Gastos instal. local ...	"	20.955.95
Gastos de constitución	"	32.320.00
Acciones a emitir	"	305.000.00
	$	696.872.25

Pasivo —

Bancos	$	11.911.58
Deudores por ventas (Señas)	"	72.606.00
Sueldos a pagar	"	1.328.00
Acreedores fiscales ..	"	21.925.51
Acreedores diversos ..	"	17.628.00
Capital integrado ...	"	195.000.00
Fondo de reserva	"	6.691.46
Utilidades a distribuir	"	64.781.70
Capital autorizado ...	"	305.000.00
	$	696.872.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Mercaderías	$	195.874.39
Comisiones	"	6.372.50
	$	202.246.89

Pérdidas —

Retribuciones personales	$	38.615.00
Cargas sociales	"	5.455.47
Amortizaciones	"	19.670.62
Gastos financieros ...	"	440.65
Gastos generales	"	48.046.95
Impuestos	"	25.236.50
Utilidades a distribuir	"	64.781.70
	$	202.246.89

Proyecto de Distribución de Utilidades

A dividendos en acciones	$	60.000.00
A fondo de reserva	"	4.781.70
Utilidades a distribuir	$	64.781.70

Aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 13 y 14 del libro de Inventarios, certificado el 27 de febrero de 1964, anotado con el N.o 1310.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 18992.

ANTIQUE S. A.

Juan Carlos Gómez 1327

Inscripción N.o 87.654

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	58.293.08
Cuentas particulares	"	28.222.27
Deudores diversos	"	12.797.72
Acreedores por compras (sobre deud.)	"	312.041.91
Accionistas	"	65.000.00
Mercaderías	"	479.600.00
Instalaciones y muebles	"	50.813.44
Gastos instalación local	"	15.716.96
Gastos constitución	"	24.240.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
	$	1.268.725.38

Pasivo —

Bancos	$	7.597.52
Acreedores fiscales	"	60.396.05
Acreedores diversos	"	35.628.00
Sueldos a pagar	"	4.942.01
Documentos a pagar	"	51.110.00
Deudores por ventas (Señas)	"	474.172.00
Capital integrado	"	195.000.00
Capital suscrito	"	65.000.00
Capital autorizado	"	240.000.00
Fondo de reserva	"	6.691.46
Utilidad a distribuir	"	146.188.34
	$	1.268.725.38

Cuenta de pérdidas y ganancias ejercicio: 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	330.207.70
Comisiones	"	3.577.95
Descuentos obtenidos	"	9.500.00
	$	343.285.65

Pérdidas —

Retribuciones personales	$	78.472.81
Cargas sociales	"	14.757.04
Amortizaciones	"	91.670.62
Impuestos	"	40.224.44
Gastos generales	"	102.487.25
Gastos financieros	"	6.266.58
Utilidad del ejercicio	"	81.406.64
	$	343.285.65

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades ejercicio 1964	"	64.781.70
Utilidades ejercicio 1965	"	81.406.64
	$	146.188.34
A dividendos en acciones	$	60.000.00
A fondo de reservas	"	86.188.34
	$	146.188.34

No han sido aún aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 y 22 del libro de Inventarios, certificado el 27 de febrero de 1964, anotado con el N.o 1310.

$ 1.980.00. — 1|pub. — 18993.

PANONIA S. A.

(Inscripción N.o 7110)

Río Negro 1354 P. 5 Esc. 28

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	4.598.95
Bancos	"	265.543.31
Depósitos de importación	"	82.540.41
Títulos y acciones	"	975.25
Mercaderías	"	303.856.19
Muebles y útiles	"	17.592.45
Acciones a emitir	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	2.219.45
Efectos a cobrar	"	394.150.71
Mercaderías en trámite	"	30.000.09
Deudores varios	"	12.663.85
	$	1.164.140.66

Pasivo —

Efectos a pagar	$	156.546.04
Acreedores varios	"	333.112.40
Impuestos	"	74.576.46
Fondo de reserva	"	1.228.44
Capital integrado	"	150.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Cuenta nueva	"	110.83
Aporte de Directorio	"	330.861.74
Utilidad 1964 y 1965	"	67.704.75
	$	1.164.140.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de administración	$	306.327.35
Alquileres	"	15.719.50
Honorarios	"	18.000.00
Intereses	"	114.560.77
Sueldos y jornales	"	10.063.92
Diferencia de cambio	"	205.150.00
Ganancias del ejercicio 1965	"	31.076.14
	$	700.897.69

Ganancias —

Alquileres	$	668.00
Aportes jubilatorios	"	1.603.23
Mercaderías	"	698.626.46
	$	700.897.69

La Asamblea no fue realizada

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 y 29 del libro Balances Trimestrales, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 551 al folio N.o 15 del libro número 2 el 14 de febrero de 1953.

$ 1.630.00. — 1|pub. — 19029.

RACYR S. A.

(Inscripción N.o 144.717)

Mercedes 1124

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	70.834.00
Suscriptores de acciones	"	225.000.00
Gastos de constitución	"	15.100.00
Acciones a emitir	"	1.200.000.00
Impuestos	"	2.986.00
Pérdidas ejercs. 1965 y 1966	"	2.666.00
Total del Activo	$	1.516.586.00

Pasivo —

Capital integrado	$	75.000.00
Cuentas corrientes	"	15.100.00
Oficina Imp. a la Renta	"	1.486.00
Capital autorizado	"	1.200.000.00
Capital suscripto	"	225.000.00
Total del Pasivo	$	1.516.586.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.180.00
	$	1.180.00

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	$	1.180.00
	$	1.180.00

No fue aprobado por la Asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado en el libro Inventario número 1, folio 5, certificado en el Registro Público de Comercio con el N.o 6677 al folio 302 del libro N.o 14 con fecha 7 de octubre de 1964.

$ 1.089.00. — 1|pub. — 19038.

POLESA S. A.

Bartolomé Mitre 1381, esc. 1

Inscripción N.o 47.973

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	20.270.62
Efectos a cobrar	"	238.089.50
Mercaderías	"	45.380.00
Materias primas	"	2.074.223.78
Muebles útiles e instal.	"	6.340.00
Gastos de constitución	"	26.000.00
Deudores varios	"	863.558.15
Vehículos	"	70.000.00
Caja de Compensación N.o 36	"	1.08
Productos elaborados .	"	639.808.92
Acciones a emitir por aumento de capital .	"	100.000.00
	$	4.083.672.06

Pasivo —

Efectos a pagar	$	1.505.014.76
Imp. a las ventas	"	193.248.17
Caja de Comp. N.o 33	"	6.081.08
Caja de Jubilaciones .	"	116.222.98
Amort. vehículo	"	21.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Amort. muebles útiles e instalaciones	"	1.749.00
Acreedores varios	"	111.693.91
Amort. gastos de constitución	"	13.000.00
Impuesto a las entradas brutas	"	43.083.27
Varias cuentas acreedoras	"	753.000.00
Fondo de reserva	"	124.557.63
Consolidac. 898|47973	"	40.884.21
Utilidades a distribuir	"	154.137.10
Capital solicitado por aumento	"	100.000.00
Integración por aumento de capital	"	400.000.00
	$	4.083.672.06

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Amort. vehículo	$	7.000.00
Amort. muebles, útiles e instalaciones	"	583.00
Amort. gastos de constitución	"	5.200.00
Imp. y leyes sociales ..	"	318.132.91
Gastos generales	"	42.537.02
Intereses y descuentos	"	341.240.69
Sueldos y jornales	"	175.906.12
Seguros	"	4.864.40
Alquileres	"	51.500.00
Trabajo a domicilio ..	"	46.235.33
Confecciones	"	242.706.00
Utilidades a distribuir	"	154.137.10
	$	1.390.042.58

Haber —

Mercaderías	$	112.989.00
Productos elaborados .	"	1.277.053.58
	$	1.390.042.58

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 55 y 56 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de agosto de 1961 y anotado con el N.o 6645 al F.o 519 del Libro 31.

$ 2.190.00. — 1|pub. — 18907.

PANONIA S.A.

(Inscripción N.o 7110)

Río Negro 1354 - P. 5 Esc. 28

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Dirección general impositiva	$	40.718.00
Bancos	"	108.368.82
Deudores varios	"	274.627.26
Documentos descont. .	"	144.523.83
Documentos a cobrar .	"	124.563.00
Gastos de constitución .	"	2.219.40
Acciones a emitir	"	50.000.00
Muebles y útiles	"	17.592.45
Pérdidas del ejerc. 1966	"	123.116.01
	$	885.728.77

Pasivo —

Consolidación de adeudos fiscales	$	74.473.23
Documentos a pagar ..	"	96.277.55
Fondo de reserva	"	1.226.44
Capital autorizado ...	"	50.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Utilidades 1964 y 65 .	"	67.704.75
Cuenta nueva	"	110.83
Cta. cts. de directores .	"	445.933.97
	$	885.728.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Mercaderías	$	10.466.23
Gastos de administrac.	"	86.024.35
Banco mercantil - cuota	"	8.627.50
Deuda consolidada ...	"	4.847.37
Sueldos	"	21.632.54
Intereses	"	32.236.05
	$	163.834.04

Ganancias —

Impuesto a las ventas saldo a favor	$	40.718.03
Pérdidas del ejerc. 1966	"	123.116.01
	$	163.834.04

La Asamblea no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 y 31 del Libro "Balances Trimestrales" anotado con el Registro Público y General de Comercio con el N.o 551 al folio 15 del Libro N.o 2 al 14 de febrero de 1953.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 19030.

NOGAL S.A. I.I.F. y C.

(Inscripción N.o 41.338)

Cerrito 507 - Piso 1.o

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	6.190.37
Campo	"	137.019.30
Alambrados	"	5.024.16
Acciones a emitir	"	6.000.00
Resultados	"	3.159.72
	$	157.393.55

Pasivo —

Acreedores	$	5.358.00
Revalúo	"	48.733.87
Fondo de reserva	"	53.301.68
Capital integrado	"	44.000.00
Capital autorizado ...	"	6.000.00
	$	157.393.55

Resultados al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	7.903.67
Amortizaciones	"	1.256.05
	$	9.159.72

Utilidades —

Arrendamientos	$	6.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	3.159.72
	$	9.159.72

Los presentes estados fueron aprobados el 22 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 12 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1959, anotado con el N.o 2402 al fo. 120 del Libro N.o 8.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 19047.

DALTO S. A.

(Inscripción N.o 49.268)

Paysandú 1521

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	1.808.71
Suscrip. de acciones .	"	120.000.00
Gtos. de constitución .	"	8.500.00
Acciones a emitir	"	640.000.00
Depósitos previos	"	17.000.37
Deudores varios	"	3.636.98
Mercaderías	"	1:038.390.85
Pérdidas y ganancias - Ejercicio 1963	"	11.479.34
Pérdidas y ganancias - Ejercicio 1966	"	5.052.00
Total del Activo ...	$	1:846.048.25

Pasivo —

Capital autorizado	$	640.000.00
Capital suscrito	"	120.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Ctas. Ctes.	"	40.000.00
Acreedores varios	"	999.178.32
Util. Ejerc. 1964	"	2.662.23
Util. Ejerc. 1965	"	4.207.65
Total del Pasivo	$	1:846.048.25

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.052.00
	$	5.052.00

Ganancias —

Pérdidas del Ejercicio	$	5.052.00
	$	5.052.00

No fueron aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, a Fs. 9, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.771, Fs. 733, en fecha 15 de noviembre de 1962.

$ 1.290.00 — 1|pub. — 19037.

LOS ANGELES S. A.

(Inscripción N.o 42.980)

Cerrito 507 (1.er piso)

Balance general al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Acciones	$	484.000.00
Caja	"	115.965.78
Deudores	"	225.000.00
Acciones a emitir	"	15.000.00
	$	879.965.78

Pasivo —

Acreed. bancarios	$	314.588.61
Capital aut. a emitir	"	15.000.00
Capital integrado	"	85.000.00
Fdo. de Reserva	"	460.965.76
Utilidades	"	4.411.36
	$	879.965.78

Resultados al 30 de noviembre de 1966

Utilidades —

Intereses	$	41.857.06
Fondo de Reserva	"	117.961.12
	$	159.818.18

Pérdidas —

Operaciones mobil.	$	117.961.12
Intereses	"	30.359.70
Gastos generales	"	840.00
Impuestos	"	6.246.00
	$	155.406.82
Utilidad del Ejercicio	"	4.411.36
	$	159.818.18

Se propone pasar la utilidad a Fondo de Reserva.

Aprobados el 23 de febrero de 1967, por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1959 y anotado con el N.o 7.508 al folio 106 del Libro N.o 10.

$ 1.320.00 — 1|pub. — 19046.

INMOBILIARIA FRIEDMAN S. A.

(Inscripción N.o 42.667)

Jaime Zudañez 2884

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	44.168.04
Inmuebles	"	118.364.40
Importes a reintegrar	"	100.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
Acciones cygor s.a.	"	100.000.00
Deudodes p|préstamos	"	65.000.00
Pérdidas ej. 66|66	"	493.83
	$	368.126.27

Pasivo —

Impuestos municipales a pagar	$	1.517.60
Honorarios a pagar	"	2.400.00
Bco. hipotecario	"	14.024.28
Capital autorizado	"	40.000.00
Capital integrado	"	310.000.00
Cuenta nueva	"	184.39
	$	368.126.27

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Comisiones	$	329.48
Gtos. generales	"	381.45
Impuestos nacionales	"	6.270.00
Amortizaciones	"	4.226.90
Honorarios	"	2.400.00
	$	13.607.83

Ganancias —

Alquileres	$	13.114.00
Pérdidas del ejercicio	"	493.83
	$	13.607.83

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas fo. 14, certificado el 2 de junio de 1961.

$ 1.470.00. — 1|pub. 19042.

E. GULIAK S.A.

(Inscripción N.o 117.318)

Cuareim 2167

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	46.214.43
Repuestos y materiales	"	17.887.08
Deudores varios	"	553.348.50
Muebles y útiles	"	20.320.00
Máquinas y herramien.	"	116.567.50
Instalaciones	"	3.965.00
Inmuebles	"	350.478.13
Gastos de constitución	"	25.000.00
	$	1:103.780.64

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	14.083.99
Cuentas a pagar	"	663.585.03
Acreedores hipotecarios	"	82.398.77
Amortizaciones	"	14.660.00
Pérdidas y ganancias	"	29.052.85
Capital integrado	"	330.000.00
	$	1:103.780.64

Balance de resultados

1.o de enero al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Trabajos realizados	$	1:125.701 47
	$	1:125.701.47

Pérdidas —

Repuestos y materiales	$	882.479.60
Sueldos y jornales	"	77.908.76
Gastos generales	"	66.040.33
Impuestos y cargas soc.	"	40.161.51
Intereses y descuentos	"	20.992.11
Amortizaciones	"	9.660.00
	$	1:097.242.81
Utilidad líquida	"	28.458.60
	$	1:125.701.41

Quedan en cuenta.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1963 y anotado con el N.o 8200 al folio 72 del Libro N.o 14.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 19054.

CASSARINO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 143)

Galicia 1069.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO —

Caja, Bancos y valores	$ 1.027.880.72
Deudores en cuenta corriente y varios	" 16.267.781.68
Documentos a cobrar	" 102.619.02
Mercaderías, materias primas y mercaderías en elaboración	" 38.048.233.09
Depósitos en garantía	" 6.518.08
Valores públicos y privados	" 112.260.35
Cargos diferidos	" 368.084.11
Inmuebles y sus accesorios menos lo amortizado	" 12.194.381.49
Maquinarias y herramientas menos lo amortizado	" 680.070.06
Muebles y útiles, instalaciones menos lo amortizado	" 2.222.328.44
Equipo de transporte menos lo amortizado	" 537.078.58
Gastos de organización menos lo amortizado	" 99.180.20
Marcas registradas menos lo amortizado	" 8.724.56
Documentos descontados	" 462.155.62
Cuentas de orden	" 4.246.937.22
	$ 76.384.233.13

PASIVO —

Acreedores a corto plazo	$ 28.467.409.33
Acreedores a largo plazo	" 1.200.000.00
Previsión para sueldo anual complementario	" 54.960.41
Banco documentos descontados	" 462.155.62
Capital integrado	" 8.800.000.00
Reservas	" 21.660.423.90
Cuenta utilidades	" 11.492.346.65
Cuentas de orden	" 4.246.937.22
	$ 76.384.233.13

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL 23.o EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

GANANCIAS —

Mercaderías	$ 40.820.784.20
Beneficios varios	" 759.856.45
	$ 41.580.640.65

PERDIDAS —

Amortizaciones	$ 1.543.028.54
Retribuciones, honorarios e indemnizaciones	" 10.455.483.76
Impuestos y cargas sociales	" 6.956.232.87
Intereses, descuentos y deudores incobrables	" 2.083.743.75
Alquileres, seguros y manutención de bienes	" 1.400.084.18
Gastos de jira, viajes al exterior, de locomoción y exped.	" 1.042.352.94
Gastos generales	" 5.109.821.27
Reserva para pago de impuesto	" 1.500.000.00
Utilidad del ejercicio	" 11.489.893.34
	$ 41.580.640.65

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL 23.o EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Utilidad del ejercicio	$ 11.489.893.34
Reserva estatutaria (Art. 44, inciso a)	" 649.494.65
	$ 10.840.398.69
Saldo del ejercicio anterior	" 2.453.31
Total a distribuir	$ 10.842.852.00

El Directorio propone la siguiente distribución:

Reserva mantenimiento capital circulante	$ 8.095.893.00
Dividendo 18 o|o	" 1.584.000.00
Honorarios y retribuciones con cargas sociales	" 1.160.000.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	" 2.959.00
	$ 10.842.852.00

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 207, 208 y 209 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 9 de octubre de 1962 y anotado con el número 9682 a F.o 149 del libro número 13.

$ 6.750.00. — 1|pub. — 19078.